

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

Acegiado á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 104.

Dirección telegráfica: "DIARIO Habana."  
Teléfono: Redacción A 6301 Administración A 6201

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses... \$21.20 av.	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata.	HABANA	12 meses... \$14.00 plata.
	6 id..... 11.00 "		6 id..... 8.00 "		6 id..... 7.90 "
	3 id..... 6.00 "		3 id..... 4.00 "		3 id..... 3.75 "

### TELEGRAMAS POR EL CABLE

#### SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA España DE ANOCHE

CONDENA

En Oviedo ha sido condenado á tres años de prisión el autor del atentado contra el señor Orueta, Presidente de la Federación Patronal de Gijón.

#### ENTREVISTA SIGNIFICATIVA

Es objeto de grandes comentarios la entrevista celebrada por D. Alfonso XIII con los infantes Alfonso y Luis Fernando de Orleans, hijos de la infanta Eulalia.

#### EPIDEMIA QUE DISMINUYE

En Gijón decrece la epidemia de tifus, que llegó á ser verdaderamente alarmante.

#### LOS CAMBIOS

Las libras esterlinas se han cotizado á 27.26.

### ESTADOS UNIDOS

#### Servicio de la Frenas Asociada CONTRA LAS SUPRAGISTAS

Londres, Diciembre 14. Una delegación de la Asociación Anti-supragista, presidida por lord Curzon, ha celebrado con el jefe del gabinete, Sir Asquith, una conferencia en la cual le suplicó que emendase el proyecto de ley relativo al sufragio, en el sentido de conjurar el peligro que entrañaría para el país el voto de las mujeres. Contestó Sir Asquith que simpatizaba en todo con las ideas de la Asociación, por creer que la concesión del voto á las mujeres constituía un error político que habria de producir los más desastrosos resultados.

#### CAUSA DEL CRIMEN

Albany, N. Y. Diciembre 14. En examen practicado por los médicos de esta localidad en los cadáveres de las víctimas de la familia Mornez, se encontró que la joven Blanch de diez y ocho años de edad, habia sido ultrajada. Supónese que este acto fué el móvil del crimen, cuyo autor aún no ha sido detenido.

#### APARECIO WALDRON

Kansas City, Ms. Diciembre 14. Completamente extenuado y bajo una horrible excitación nerviosa, hoy apareció Mr. Harry Waldron, miembro de un jurado, que se habia huido, ignorándose su paradero. Waldron conferenció con el juez y éste disolvió el Jurado manifestando que dicho señor estaba loco y que el día 2 de Enero se celebraría un nuevo juicio de la causa pendiente de fallo.

#### SOLDADOS DETENIDOS

Junction City, Kansas, Diciembre 14. Hoy han sido reducidos á prisión cinco soldados del sexto regimiento de artillería de montaña que están complicados en las recientes explosiones de dinamita ocurridas en el fuerte Riley.

## LA PAZ EN CUBA

Nosotros hemos hecho más para asegurarla que lo que muchos se figuran. Los levantamientos aquí se han encajado día más difíciles (recuérdese que el último consistió de un solo hombre), y creemos que la razón es sencillamente debido al número de colchones de borra de seda y las almohadas de pluma que hemos vendido. Con un nortecito como el que ha estado soplando en estos días cualquiera deja su cama (suponiendo que duerme sobre uno de nuestros colchones) para meterse en la manigua. Hay que probarlos para comprender cuánto estimulan el descanso y la paz de ánimo.

CHAMPION & PASCUAL, Obispo 99-101.

WILLIAM J. BRYAN

Colón, Diciembre 14.

Hoy ha salido para los Estados Unidos, vía Jamaica, el notable "politician" y periodista, Mr. William J. Bryan, candidato que fué á la presidencia por el partido democrático.

### Sección Mercantil

#### CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Diciembre 14.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 102.3/4.  
Bonos de los Estados Unidos, á 100 por ciento.  
Descuento papel comercial, 4.1/4 á 4.1/2 por ciento anual.  
Cambios sobre Londres, 60 div., banqueros, \$4.83.00.  
Cambios sobre Londres, á la vista banqueros, \$4.86.40.  
Cambio sobre París, banqueros, 60 div., 5 francos, 18.3/4 céntimos.  
Cambios sobre Hamburgo, 60 div., banqueros, 95.1/8.  
Centrifugas polarización 96, en plaza, 4.87 cts.  
Centrifugas pol. 96, entregas de Diciembre, 3.7/16 cts. c. y f.  
Mascabado, polarización 89, en plaza, 4.37 cts.  
Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 4.12 cts.  
Se han vendido hoy 5,000 sacos, entregas de Diciembre, á 4.80 cts. y 50,000 idem embarque en Enero, á 4.73 cts. base 96.  
Harina, patente Minnesota, \$5.45.  
Mantequilla del Oeste, en tercercelas, \$9.25.

Londres, Diciembre 14

Azúcares centrifugas, pol. 96, 15s. 9d.  
Azúcar mascabado, pol. 89, á 1s. 4d.  
Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 15s. 6d.  
Consolidados, ex-interés, 77.3/16.  
Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por ciento.  
Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy á \$86.12.

París, Diciembre 14

Renta francesa, ex-interés, 95 francos, 67 céntimos.

#### ASPECTO DE LA PLAZA

Diciembre 14.

Azúcares.—El azúcar de remolacha abrió hoy á 16s. y cerró á 15s. 6d. El mercado de Nueva York se va animando poco á poco, con motivo de mostrarse los vendedores más dispuestos á aceptar los precios vigentes, habiéndose vendido 5,000 sacos entregas de este mes á 4.80 cts. y 50,000 idem embarque de Enero, á 4.73 cts. base 96, cuyos precios, dice nuestro cablegrama, se sostienen con dificultad. Aquí se anuncia solamente una venta que fué hecha como sigue:  
10,000 sacos centrifugas pol. 96, á entregar hasta el 15 de Enero, en Cárdenas, á 6.66 rs. @.

#### Ingenios que muelen

Además de los publicados ya, han empezado á moler en estos días, los siguientes centrales:  
En Matanzas, "Santa Amelia" y "Carolina."  
En San Nicolás, "Jobo."  
En los Palos: Nueva Paz."  
En Cárdenas: "Tinguaro."  
En Caibarién: "Victoria."  
En Sancti Spiritus: "Tuniciú."

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.  
Cotizamos:

	Comercio	Banqueo
Londres 8 div.....	20.	20 1/2 P.
60 div.....	19 1/2	19 3/4 P.
París, 3 div.....	5 1/2	6 1/2 P.
Hamburgo, 3 div.....	4.	4 1/2 P.
Estados Unidos 3 div	9 1/2	10 P.
España, s. plaza y cantidad, 8 div.....	2 1/2	1 1/2 D.
Dto. papel comercial 8 á 10 p. @ anual		
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks.....	9 1/2	9 1/2 P.
Plata española.....	99	99 1/2

#### Central "Yagueyal"

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración:  
Con motivo de empezar la molienda este central, con mucho gusto le daré algunos datos sobre la próxima zafra. Este año la cantidad de azúcar que se elaborará, aproximadamente, serán unos 180 ó 200 mil sacos, contra 140 mil que hizo el año pasado; esta diferencia, 40 mil sacos de 13 arrobas, obedece á tener más caballerías de caña el central, por ejemplo, caña de primavera quedada del año pasado. Como pasamos todo el mes de Agosto y Septiembre casi sin lluvias, mayor hubiera sido la zafra si hubiera llovido en los dos citados meses, pues como usted comprenderá estos dos meses de seca le perjudicaron mucho á los campos, y no han tenido desarrollo natural las cañas. Mañana, lunes, se dará principio á la corta de caña y probablemente el día 15 ó 16 se dará principio á la molienda. Ayer, sábado, día 10, se probaron las máquinas y demás aparatos de la casa de calderas, dando un brillante resultado. Reformas ha puesto dos cristalizadores nuevos y ha hecho las reparaciones necesarias. Sin más por hoy, soy de usted afectísimo s. s. Antonio García. Central Yagueyal, Diciembre 10, 1911.

dece á tener más caballerías de caña el central, por ejemplo, caña de primavera quedada del año pasado. Como pasamos todo el mes de Agosto y Septiembre casi sin lluvias, mayor hubiera sido la zafra si hubiera llovido en los dos citados meses, pues como usted comprenderá estos dos meses de seca le perjudicaron mucho á los campos, y no han tenido desarrollo natural las cañas. Mañana, lunes, se dará principio á la corta de caña y probablemente el día 15 ó 16 se dará principio á la molienda. Ayer, sábado, día 10, se probaron las máquinas y demás aparatos de la casa de calderas, dando un brillante resultado. Reformas ha puesto dos cristalizadores nuevos y ha hecho las reparaciones necesarias. Sin más por hoy, soy de usted afectísimo s. s. Antonio García. Central Yagueyal, Diciembre 10, 1911.

#### Central Yagueyal

Diciembre 10, 1911.

#### Mercado Monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana 14 de Diciembre de 1911

Plata española.....	98 1/2 á 99 1/2 V.
Calderilla (en oro)	97 á 98 V.
Oro americano contra oro español...	109 1/4 á 110 P.
Oro americano contra plata española	10 1/2 á 11 V.
Centenes.....	4 5-32 en plaza.
Id. en cantidades.....	4 5-34 en plaza.
Luises.....	4 4-26 en plaza.
Id. en cantidades.....	4 4-27 en plaza.
El peso americano en plata español	1-10—1-10 1/2 V.

#### Mercado Pecuario

Diciembre 14.

Entradas del día 13:  
A José Pérez, de San Juan, 1 macho y 1 hembra vacuna.  
A Esther Catirso, de Cabañas, 14 machos vacunos.  
Salidas del día 13:  
Para atender el consumo de los Rastros de esta capital salió el ganado siguiente:  
Matadero de Luyanó, 62 machos y 8 hembras vacunas.  
Matadero Industrial, 398 machos y 109 hembras vacunas.

#### Matadero Industrial

Reses sacrificadas hoy:	Cabezas
Ganado vacuno.....	257
Idem de cerda.....	108
Idem lanar.....	24
Se detalló la carne á los siguientes precios en plaza:	
La de toros, toros, novillos y vacas, á 15, 16 y 19 centavos el kilo.	
Terminas, á 20 centavos el kilo.	
Cerda, á 30, 32 y 34 cts. el kilo.	
Lanar de 28, 30 y 34 cts. el kilo.	

#### Matadero de Luyanó

Reses sacrificadas hoy:	Cabezas
Ganado vacuno.....	72
Idem de cerda.....	20
Idem lanar.....	10
Se detalló la carne á los siguientes precios en plaza:	
La de toros, toros, novillos y vacas, á 17, 18, 19 y 20 cts. el kilo.	
Terminas, á 20 centavos el kilo.	
La de cerda, á 30, 32 y 34 centavos el kilo.	
Lanar, de 30 á 34 cts. el kilo.	

#### Matadero de Regla

Reses sacrificadas hoy:	Cabezas
Ganado vacuno.....	6
Idem de cerda.....	1
Idem lanar.....	0
Se detalló la carne á los siguientes precios en plaza:	
Vacuño, á 17, 18, 19 y 20 centavos el kilo.	
Cerda, á 32 y 34 centavos.	
Lanar, de 30 á 32 centavos el kilo.	

#### La venta de ganado en pie

Durante el día de hoy no se efectuaron operaciones en los corrales de Luyanó.

#### Vapores de travesía

Diciembre  
16—Antonio López, Cádiz y escalas.  
18—Méjico, New York.  
18—Morro Castle, Veracruz y Progreso.  
18—K. Ceille, Veracruz y escalas.  
19—Reina María Cristina, Veracruz.  
19—Frankwald, Amberes y escalas.  
19—Tratfalgar, New York.  
19—Cayo Domingo, Hamburgo.  
20—Saratoga, New York.  
20—E. O. Saltmarsh, Liverpool.  
24—Riojano, Liverpool y escalas.  
24—Antonina, Veracruz y escalas.  
24—Ypiranga, Hamburgo y escalas.

Diciembre  
26—Esperanza, New York.  
26—Monte Rey, Veracruz y Progreso.  
26—Germanous, Bremen y Amberes.  
27—Dora, Amberes y escalas.  
29—Antonio López, Veracruz y escalas.  
30—R. de Larrinaga, Liverpool.

Enero  
3—Beta, Boston.

#### SALDRAN

Diciembre  
16—Havana, New York.  
17—Antonio López, Veracruz y escalas.  
18—Méjico, Progreso y Veracruz.  
18—K. Ceille, Coruña y escalas.  
19—Frankwald, P. Méjico y escalas.  
19—Morro Castle, New York.  
19—Excelsior, New Orleans.  
23—Saratoga, New York.  
24—Antonina, Vigo y escalas.  
24—Ypiranga, Veracruz y escalas.  
25—Esperanza, Progreso y Veracruz.  
26—Monterey, New York.  
26—Excelsior, New Orleans.  
27—Reina María Cristina, Coruña.  
30—Antonio López, N. York y escalas.  
30—Hilarius, Montevideo y escalas.

Enero  
6—Beta, Boston.

#### VAPORES COSTEROS

SALDRAN

Alava II, de la Habana todos los miércoles á las 6 de la tarde, para Sagua y Calbarán, regresando los sábados por la mañana.—Se despacha á bordo.—Viuda de Zulueta.  
Cosme Herrera, de la Habana todos los martes, á las 5 de la tarde, para Sagua y Calbarán.

#### Puerto de la Habana

#### BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Ura Veracruz y escalas, vapor americano "Morro Castle," por Zaldó y Compañía, para New Orleans, vapor americano "Excelsior," por A. E. Woodell.

#### MANIFIESTOS

689

Vapor americano "Excelsior," procedente de New Orleans, consignado á A. E. Woodell.  
PARA LA HABANA  
Susilo y Fraguela: 500 sacos maíz y 250 id avena.  
Loidi, Ertivi y cp: 1,250 id maíz y 250 id avena.  
J. Perpiñán: 250 id maíz.  
H. E. Otero: 2,250 id id.  
H. Astorqui y cp: 250 id id.  
O. J. Tauler: 750 id id.  
Keene y Getman: 750 id id.  
Querrejta y cp: 500 id id.  
B. Fernández M: 250 id id y 500 id avena.  
J. N. Almey: 250 id harina.  
H. E. Tavler: 4 hijos; 385 id id.  
Barragá, Maciá y cp: 498 id id.  
Fernández y Villanueva: 1,250 id sal. Taboada y Rodríguez: 449 tubos y 70 bultos barro.  
Pons y cp: 1,451 tubos.  
Purdy y Henderson: 2,650 id.  
El Pincel: 31 bultos efectos.  
W. L. Platt: 100 barriles brea.  
Puig y Guixé: 5 barriles aceite.  
Vidal, Rodríguez y cp: 406 cajas conservas.  
Hartor y Fair: 68 bultos efectos.  
F. Ardels: 2 id id.  
Dooley, Smith y cp: 300 sacos arroz.  
M. Nazabal: 508 mantequilla.  
E. Hernández: 10 cajas tocino y 75 id conservas.  
Sukréz y López: 20 id tocino.  
Milánés y Alfonso: 5 id id.  
L. Lust: 2 bultos efectos.  
Am. Grocery y cp: 12 cajas mantequilla.  
G. Bulle: 30 barriles aceite.  
M. Bayola: 50 id id.  
P. Gutiérrez: 10 cajas huevos.  
J. Castellanos: 100 id id.  
Vázquez y Fernández: 16 bultos efectos.

Nueva Fábrica de Hielo: 808 bultos tonelería.  
J. A. Bances y cp: 1,440 atados cortes.  
Kent y Kingsbury: 4,540 id id y 200 sacos alimento.  
A. Inera: 4 bultos efectos.  
T. Cargias: 2 cajas calzado.  
V. López: 25 id id.  
M. Fernández y cp: 5 bultos efectos.  
Prieto y hno: 4 id id.  
Vega y hno: 1 id id.  
Hovia y Miranda: 451 cajas fideos.  
Southern Express y cp: 6 bultos efectos Brito y hnos; 103 grasas.  
Bergasa y Timirao: 10 cajas tocino.  
Landeras, Calle y cp: 253 mantequilla.  
Luengas y Barros: 75 id id.  
F. Rivero y hno: 4 bultos efectos.  
Kwong W. On: 5 barriles camarones.  
Quer cp: 50 id grasas.  
J. Alvarez R: 100 cajas conservas.  
R. Torregrosa: 50 id id.  
J. M. Mantequilla: 78 id id.  
Alonso, Menéndez y cp: 50 id id.  
Palacio y García: 3 bultos efectos.  
S. S. Friedlein: 177 cajas conservas.  
P. Toto: 45 barriles manzanas.  
Cuban Am. Sugar y cp: 2 bultos efectos.  
Lykes y hno: 3.0 cerdos; 9 caballos 13 mulas y 1 yegua.  
F. Armstrong: 2 caballos y 2 cerdos.  
H. F. Lainé: 4 cerdos.  
Dorado y Ruiscáñez: 21 bultos muelas.  
Harris, hno y cp: 1 bulto id.  
F. Vazquez: 13 id id.  
J. D. Canal: 18 id id.  
Bahamonde y cp: 14 id id.  
Cuban E. Supply y cp: 12 id efectos.  
J. Crespo: 250 sacos harina de maíz.  
B. Barceló y cp: 300 id id.  
Solís, hno y cp: 1 caja efectos.  
C. S. Buay: 10 id id.  
J. Emmermann: 7 id id.  
K. Ohira: 4 id id.  
Swift y cp: 4 bultos quesos; 228 id carne; 545 id salchichón; 6 id aves; 400 cajas huevos; 5 id jabón 5 id lengunas; 125 cajas puerco; 300 bultos mantequilla; 3003 mantequilla y 1 bulto efectos.  
Armour y cp: 51 id carne; 7153 y 325 cajas mantequilla; 1 id oleo; 1 id jugo; 25 id salchichón; 18 id menuditos y 38 bultos efectos.  
Orden: 20 cajas tocino.

#### PARA NUEVA GERONA

C. B. de Luna: 5 bultos efectos.

#### PARA ANTILLA (Nipe)

Spanish Am. Iron y cp: 108 mantequilla.  
PARA PUERTO PADRE  
Andrew y hno; 6 cajas puerco.  
PARA NUEVITAS  
Swift y cp: 1033 mantequilla.  
PARA GUANTANAMO  
Soler y cp: 585 atados cortes.  
PARA CARDENAS  
Menéndez Garriga y cp: 253 mantequilla.  
Cuban Am. Sugar y cp: 5 bultos efectos.

#### PARA SANTIAGO DE CUBA

F. Robert: 25 cajas mantequilla.  
Swift y cp: 1533 mantequilla y 200 cajas salchichón.  
A. Besalu: 25 barriles aceite.

Día 12.  
690

Vapor cubano "Julia," procedente de Puerto Rico y escalas, consignado á Sobrinos de Herrera.

#### DE PUERTO RICO PARA LA HABANA

Orden: 425 sacos café.  
DE AGUADILLA  
Santamaría, Saenz y cp: 21 sacos café.  
Orden: 350 id id.

#### DE MAYAGUEZ

Isla, Gutiérrez y cp: 1 sacos café.  
Orden: 100 id id.

#### DE PONCE

E. Luding: 1 sacos café.  
Fernández y García: 100 id id.  
Orden: 917 id id y 1 caja muestras.

#### DE PUERTO RICO PARA MANZANILLO

Orden: 25 sacos café.  
PARA PUERTO PADRE  
Queral y cp: 20 sacos café.  
PARA CAIBARIEN  
Orden: 50 sacos café.  
DE MAYAGUEZ  
PARA SANTIAGO DE CUBA  
Orden: 150 sacos café.  
PARA MANZANILLO  
Orden: 225 sacos café.  
PARA CIENFUEGOS  
Orden: 100 sacos café.  
PARA MATANZAS  
Orden: 25 sacos café.  
PARA CARDENAS  
Orden: 100 sacos café.  
DE PONCE  
PARA SANTIAGO DE CUBA  
L. Roca: 3 barriles aguas minerales.  
Orden: 15 sacos café y 1 caja muestras  
PARA MANZANILLO  
Orden: 25 sacos café.  
PARA CIENFUEGOS  
Cardona y cp: 100 sacos café.  
Orden: 200 id id.  
PARA GIBARA  
Orden: 97 sacos café.  
PARA PUERTO PADRE  
Orden: 100 sacos café.  
PARA MATANZAS  
Orden: 3.3 sacos café y 1 caja muestras.  
PARA CARDENAS  
Orden: 50 sacos café.  
PARA SAGUA  
Orden: 175 sacos café.  
PARA CAIBARIEN  
Orden: 400 sacos café.

#### 691

Vapor americano "Olivette," procedente de Tampa y escalas, consignado á G. Lawton, Childs y Compañía.  
DE TAMPA  
Southern Express and Co.: 6 bultos de efectos.  
F. A. Sesk: 1 automóvil.

#### 692

Goleta inglesa "Margaret G.," procedente de Panscoala, consignada á C. H. Salmón.  
Orden: 13,452 piezas maderera.

#### Diciembre 12

#### 693

Vapor inglés "Halfax," procedente de Halifax (N. E.) consignado á G. Lawton Childs y Ca.  
E. R. Margarit: 167 sacos papas.  
Milian y cp: 250 id id.  
J. E. Murray: 500 id id.  
H. F. Murray: 500 id id.  
Orden: 2,354 id id.

#### 694

Vapor alemán "Spreevald," procedente de Templico y escalas, consignado á Heilbut y Rasch.  
DE TAMPICO  
Wickes y Ca.: 111 sacos garbanos.

#### 695

Vapor español "Fio IX," procedente de Barcelona y escalas, consignado á Santamaría, Saenz y Ca.  
DE BARCELONA PARA LA HABANA  
Quesada y cp: 754 pipas vino.  
Fradera y cp: 15 barriles id.  
Ballesté, Foyo y cp: 50 cajas id.  
J. Balcells y cp: 80 pipas, 50/2, 40/4 y 250 barriles id, 100 sacos nueces.  
González y Suárez: 25 pipas, 40/2 y 75/4 vino.  
Costa y Barbeito: 254 id.  
H. Avignone: 30 toneladas vermouthe.  
F. Pita: 2004 pipas vino.  
H. Astorqui y cp: 20 id, 20/2 y 2004 id.  
J. M. Berriz é hijo: 48 cajas aceitunas y 4 id efectos.  
R. Torregrosa: 50 id aguas minerales.  
Consignatarios: 250 cajas jabón.  
Bomogosa y cp: 255 id fideos.  
Landeras, Calle y cp: 272 y 66/4 vino.

Pons y cp: 1,888 huacales azulejos y 51 id basos.  
E. Ricart y cp: 74 fardos yute.  
J. G. Rodríguez y cp: 106 cajas conservas y 1 id azafrán.  
Fernández, Trápaga y cp: 250 id jabón y 1 id efectos.  
J. Bafecas Nolla: 250 id jabón y 50/4 pipas vino.  
Vidal, Rodríguez y cp: 25 cajas aguas minerales.  
Galbán y cp: 5004 pipas vino.  
A. Ramos: 1254 id.  
Luengas y Barros: 504 id.  
J. Santaballa: 20 pipas id.  
Díaz y Guerrero: 10 id id.  
Trespalacios y Noriega: 10 id id.  
M. Suárez: 44 cajas papel.  
M. Johnson: 100 id aguas minerales.  
E. Sarrá: 100 id id.  
A. Pérez: 10 id papel.  
Lloredo y cp: 10 id id.  
González, Castro y cp: 11 id id.  
Isla, Gutiérrez y cp: 3.0 cajas fideos.  
M. Herrero: 2 bultos efectos.  
M. Viary: 24 id id.  
A. Carrandi y cp: 44 id yute.  
B. Alvarez: 15 id efectos.  
Fuente, Presa y cp: 200 id id.  
F. Martínez: 2 id id.  
Martínez, Castro y cp: 6 id id.  
G. Pedrosarias: 46 id id.  
J. Crespo: 25 sacos fideos.  
J. M. Mantequilla: 1 automóvil.  
Orden: 2 pipas; 9004 vino; 100 sacos talco; 12 julias ajos; 100 sacos nueces; 2 cajas efectos; 4 id alpergatas; 147 bultos hierro.

#### DE PALMA DE MALLORCA

Carbonell, Dalmau y cp: 60 cajas conservas.  
Ramogosa y cp: 40 id jabón.  
G. G. Bellsoley: 13 id embutidos y acet tunas.  
A. Blanch y cp: 6 cajas alcáparras.  
F. Molina: 117 id aj

DE MAYAGÜEZ

H. Astorqui y cp; 54 sacos café. Orden: 735 id. DE PUERTO RICO Ballester, Foveo y cp; 100 sacos café. Alonso, Menéndez y cp; 100 id id. Orden: 475 id. DE PONCE R. Tomilla; 15 sacos café. Orden: 1.247 id.

Día 13 696 Vapor americano "Havana" procedente de New York, consignado a Zaldo y Ca. PARA LA HABANA Consignatarios: 16 cajas vino y 8 bultos nuez.

Galbán y cp; 9 id maquinaria; 100 sacos frijoles; 283 manta y 50 cajas queso. W. A. Chandler; 1 caja ostras y 160 bultos frutas. B. Pérez; 6 id zanahorias; 2 id coliflor 2 id apio; 70 id coles y 185 id frutas. A. Roboredo; 2 id zanahorias; 1 id apio y 220 id frutas. G. Cotsones; 40 id id. G. Wynn y Gowell; 1 id efectos; 1 id queso. J. Jimenez; 26 id id. A. Rostich; 50 huacales coles. R. Torregrosa; 4 bultos queso; 80 id frutas; 6 id árboles y 9 id dulces. J. P. Burquet; 6 huacales cacao y 45 cajas queso. B. Ruiz; 600 sacos papas. Genaro González; 100 id frijoles. M. López y cp; 800 id id. J. M. Mantecón; 150 cajas y 25 cubos queso. J. Alvarez R; 7 bultos id; 2 id ostras; 65 id frutas; 10 id jamones y 1 id carne. F. Bowman; 30 cajas salchichón y 100 id id. A. Armand; 25 id huevos; 3 huacales coles y 10 atados queso. Negra y Gallarreta; 80 bultos queso; 3 id ostras; 1 id apio; 1 id coliflor; 71 id frutas 5 id carne y 8 id jamones. Werner Vigt; y cp 200 sacos gaban-zos. E. R. Margarit; 150 caja arenques y 110 id queso. Milán y Alfonso; 50 sacos garbanzos Antonio García; 50 id id. Landaras, Calle y cp; 225 cajas dátiles Alonso, Menéndez y cp; 250 id id y 250 id queso. P. Fernández y cp; 125 id dátiles y 5 id papel. J. González Cevian; 200 sacos frijoles. J. M. Borrié h tipo; 12 cajas galletas; 6 id harina de maíz; 45 id conservas y 7 sacos nueces. Lavín y Gómez; 250 cajas dátiles y 50 sacos frijoles y 1.895 barriles uvas. J. Crespo; 1 caja efectos y 10 atados tabaco. B. Barceló y cp; 100 cajas dátiles; 25 farfoll de canela; 200 sacos frijoles y 30 id pimienta. J. M. Carrillo; 39 barriles uvas. Restoy y Otheguy; 130 id id y 30 cajas queso. M. Muñoz; 100 id conservas. Santamaría, Saenz y cp; 250 sacos frijoles. Cárdenas y Jimenez; 6 bultos coles y 150 id frutas. Swift y cp; 503 puerco; 1 caja efectos 40 faridos paja y 50 cajas queso. R. Otamendi; 5 barriles vinagre. M. G. eferé; 27 id uvas. M. García; 1.813 id id. Am. Grocery y cp; 44 bultos conservas G. Casallo; 15 barriles uvas. A. Martínez; 14 id id. Luengas y Barros; 2 00 sacos frijoles. González y Suárez; 100 id id. E. Miró; 200 cajas leche y 55 id queso. S. S. Friedlein; 84 bultos udlces. A. Blanch y cp; 150 cajas queso. Villaverde y cp; 100 id id. Barraqú, Macía y cp; 50 id id. Romagosa y cp; 441 id id. Vidal, Rodríguez y cp; 3 cubos y 17 cajas id. Gashé y cp; 250 id id. A. Marcé; 25 id id. Carbonell, Dalmau y cp; 75 id id. Suero y cp; 100 id id. C. Arnoldson y cp; 20 huacales cacao. Winkos y cp; 50 sacos garbanzos. R. Perkins; 10 bultos efectos. Caudales y Piñán 1 id id. U. C. Supply y cp; 614 id id. H. J. Metz; 4 id id. M. J. Dady; 4 id id. Basterrechea y hno; 30 id id. H. Crews y cp; 11 id id. B. Wilcox y cp; 7 id id. F. G. Morales; 1 id id. H. Upmann y cp; 2 id id. Cuban and P. A. E. y cp; 22 id id. U. S. Express y cp; 40 id id. Central Cuba Sugar y cp; 3 id id. Nueva Fábrica de Hielo; 95 id id. L. L. Aguirre y cp; 14 id id. C. Pérez; 1 id id. F. L. Stovers y cp; 4 id id. C. Romero; 11 id id. Central Toledo; 1 id id. G. Lawton Childs y cp; 161 id id. Yan C. y cp; 1 id id.

P. Sánchez; 2 id id. González Geli y cp; 11 id id. Schwab y Tillmann; 10 id id. Havana Electric y cp; 20 id id. Villa Gutiérrez y cp; 3 id id. E. Custin; 5 id id. Havana Central R. y cp; 100 id id. V. Kay W; 6 id id. J. M. Pérez; 4 id id. R. Leret; 55 id id. M. Barba; y id id. J. Alvarez; 15 id id. G. Canino G. 47 id id. J. Bullas; 18 id id. M. Carmona y cp; 23 id id. Compañía Carbonera; 3 id id. F. G. Robins y cp; 126 id id. R. S. Gutmann; 11 id id. A. Sanjens; 2 id id. Berg y cp; 2 id id. J. A. Vila S; 2 id id. Cuban E. Sugar y cp; 15 id id. S. y Zoller; 6 id id. Lloredo y cp; 1 id id. Vidal y Fernández; 3 id id. A. López Chavez; 8 id id. C. H. Thrall y cp; 42 id id. Legación Americana; 32 id id. Fernández, Cash o y cp 3 id id. J. Cussan; 1 id id. T. Estanillo; 2 id id. J. D. Canel; 2 id id. Marina Nacional; 13 id id. A. B. Horn; 33 id id. Cuban E. C. y cp; 21 id id. Ferrocarriles Unidos; 272 id id. Morris, Heymann y cp; 3 id id. Arredondo y Barquín; 3 id id. Pazán y Jaqueira; 2 id id. Rubiera y hno; 2 id id. C. León F; 2 id id. Crusellas, hno y cp; 2 id id. A. Yañez; 5 id id. M. Alvare y cp; 2 id id. A. Fernández; 5 id id. García y González; 1 id id. Fernández y cp; 7 id id. Compañía de Fenógrafos; 5 id id. Seoane y Alvarez; 1 id id. Briol y cp; 8 id id. El Pincel; 30 id id. G. Pedroarias; 9 id id. H. B. Ferguson; 50 id id. O. Ainsa; 21 id id. M. Martínez; 9 id id. L. Oliva; 6 id id. A. Moeller; 1 id id. C. Pérez; 4 id id. Escalante, Castillo y cp; 1 id id. C. Rodríguez; 3 id id. Mesa y cp; 10 id id. F. B. Hamel; 7 id id. D. Rodríguez; 42 id id. P. Carey y cp; 53 id id. Amado Paz y cp; 5 id id. W. Steel y cp; 7 id id. R. Supply y cp; 4 id id. Mercedesita, Sugar y cp; 14 id id. Banco Nova Scotia; 3 id id. Pellevá y Andreu; 12 id id. R. Via y cp; 1 id id. P. Delaporte; 17 id id. E. G. Spahr; 7 id id. Sung, Sing S; 9 id id. F. González y cp; 3 id id. Central Mercadería; 39 id id. Cuban Importation y cp; 8 id id. J. Ferrán; 5 id id. Fernández, hno y cp; 26 id id. Ballester y cp; 3 id id. Snare T. y cp; 204 id id. C. Berkowitz; 6 id id. C. Diego; 5 id id. González y Marina; 10 id id.

COLEGIO DE CORREDORES COTIZACION OFICIAL CAMBIOS

Temperatura Centigrado Fahrenheit

REPUBLICA DE CUBA.—EJERCITO PERMANENTE.—OFICINA DEL CUARTEL MAESTRE GENERAL

ACCIONES VENDIDAS: 000.000

Empresas Mercantiles Y SOCIEDADES

Asociación Canaria

ALMONEDA PUBLICA

EXPOSICION NACIONAL DE AGRICULTURA DE 1912

DEPOSITOS DESDE UN PESO EN ADELANTE

COMPANIA NACIONAL DE FIANZAS

AVISO EL IRIS

GIROS DE LETRAS

HIJOS DE R. ARGUELLES

J. BALCELLS Y CA

J. A. BANCES Y COMP

N. GELATS Y COMP

ACCIONES VENDIDAS: 000.000

DE ORDEN DEL SEÑOR PRESIDENTE GENERAL, se cita por este medio, para la Junta General ordinaria que se celebrará el domingo, 17 de los corrientes, en el local social, Paseo de Martí núms. 67 y 69, altos, a las doce m., con objeto de llevar a cabo las elecciones ordinarias que estatuyen los Artículos 62 y 65 del Reglamento General Vigente.

Según prescribe el artículo 6º de los Estatutos vigentes de esta Compañía, se cita por este medio a los señores accionistas de la misma para la junta general ordinaria que deberá celebrarse el día 15 de Enero de 1912, a la 1 p. m., en la casa-vivienda de este Central; y en cuyo acto se dará cuenta con el Balance General de las operaciones del año social que terminará en 31 del corriente; se procederá a la elección de la Directiva entrante para 1912; se regulará la marcha de la Compañía y se acordará lo que proceda con respecto al reparto de dividendo. Se advierte que cada acción representará un voto y que para formar acuerdo será necesaria la mitad más uno de los votos concurrentes, cualquiera que sea su número.

Y para su publicación por 30 días hábiles en el DIARIO DE LA MARINA de la Habana, se expide la presente en el Central "Santa Teresa," a 5 de Diciembre de 1911.

El Secretario, ERNESTO LEDON.

AL LOS TENEDORES DE ACCIONES AL PORTADOR DE THE WESTERN RAILWAY OF HAVANA LIMITED

Habiendo la Directiva de esta Compañía recibido una proposición de The United Railways of Havana & Regla Warehouses, Ltd. (Compañía de los Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla) para la adquisición de las acciones del Ferrocarril del Oeste, se anuncia por la presente que los Tenedores de acciones al portador de esta Compañía que deseen canjearlas por las de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, sobre la base de \$4-15-0 al 5% del capital acumulativo preferente, y 2-10 del capital ordinario de los citados Ferrocarriles Unidos de la Habana, por cada \$10 en acciones de The Western Railway of Havana Ltd. que actualmente poseen, deben acudir, dentro del más breve plazo posible, a la Administración de esta Compañía, Estación de Cristina, los Martes, Jueves y Sábados de 8 a 10 de la mañana, donde se les indicará el procedimiento que ha de seguirse para llevar a cabo la referida operación.

Los Tenedores de acciones al portador recibirán en canje, por la parte del capital ordinario que les corresponda, otras acciones de los Ferrocarriles Unidos emitidas en igual forma, pero la parte de capital preferido será inscripto a sus respectivos nombres.

Lo que se publica por acuerdo del Consejo local de esta Compañía, cumpliendo instrucciones de la Junta Directiva. Habana, Diciembre 8 de 1911.

El Secretario, Dr. Domingo Méndez Capote.

AVISOS

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1940.

ALMONEDA PUBLICA

EXPOSICION NACIONAL DE AGRICULTURA DE 1912

DEPOSITOS DESDE UN PESO EN ADELANTE

COMPANIA NACIONAL DE FIANZAS

AVISO EL IRIS

GIROS DE LETRAS

HIJOS DE R. ARGUELLES

J. BALCELLS Y CA

J. A. BANCES Y COMP

N. GELATS Y COMP

BANCO ESPANOL DE LA ISLA DE CUBA

OFICINAS: AGUIAR NUMS. 81 Y 83

ACCIONES VENDIDAS: 000.000

IMPORTANTISIMO

POLIZAS DE INVERSIONES

AVISO EL IRIS

GIROS DE LETRAS

HIJOS DE R. ARGUELLES

J. BALCELLS Y CA

J. A. BANCES Y COMP

N. GELATS Y COMP

BANCO ESPANOL DE LA ISLA DE CUBA

OFICINAS: AGUIAR NUMS. 81 Y 83

ACCIONES VENDIDAS: 000.000

# LAS EXPORTACIONES DE LA REPUBLICA

## DESDE WASHINGTON

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Diciembre 9.

En España es clásico el cuento del estudiante, á quien le dieron "Suspensión" en un examen; y uno de los bellos, cortésano y cazador de propinas, le dijo para consolarlo: "todos aseguran que lo ha hecho usted muy bien; pero es una desgracia que no haya gustado á los señores del tribunal."

Del Presidente Taft no todos aseguran que lo hace; y no pocos afirman que lo está haciendo muy mal; pero lo que está fuera de toda duda es que, en parte por culpa propia y en parte por una situación, que no es obra suya, no logra gustar á los señores del capital. Se esperaba del Presidente una política juiciosa y reparadora, muy distinta de la de su antecesor, el disolvente Roosevelt. Esa política no ha salido; y la única probabilidad que hay de que Mr. Taft inspire confianza al capitalismo y de que éste lo apoye como candidato á la Presidencia, es que los demócratas presenten un candidato aun más "objetable" que él; esto es, que se le acepte como un mal menor, en lo cual habrá más provecho que honra.

Alguien que es de calidad, ha hablado en contra de la política presidencial; y sus palabras han causado fuerte impresión en el público y hasta enfriado, *chilled*, el mercado de valores. Los republicanos adictos á Mr. Taft aducen, en su defensa, que la situación económica es buena; prueba, según ellos, de que la aplicación de la Ley Sherman contra los Trusts y todo lo demás que hoy se hace en sentido anticapitalístico, no ejerce influencia desfavorable en los negocios. A esto ha contestado un alto personaje financiero, Mr. Vanderlip, Presidente del *National City Bank*, de Nueva York, en una entrevista publicada en el *Outlook*.

Ha dicho Mr. Vanderlip que, si se juzga sólo por las apariencias y por los datos que usualmente se consultan en estos casos, el estado de los negocios es normal. La distribución de mercancías no ha descendido; el consumo conserva su nivel; no hay exceso de producción ni una expansión imprudente; y la situación bancaria es tan sólida como puede ser con las actuales y defectuosas leyes sobre los establecimientos de crédito.

—Lo malo—ha añadido—es que en todos aquellos ramos relacionados con la expansión industrial y con el empleo de capitales, en todo aquello que no sea atender á las necesidades del consumo diario, hay postulación. No se hacen colocaciones de capital más que cuando las acompañan circunstancias excepcionales; el dinero no se fia de los prospectos en que se le incita á tomar parte en expansiones industriales; y esto es serio en un país como este en que las empresas nuevas constituyen una proporción importante en la vida de los negocios. Ciertamente que hay razones secundarias que explican esta actitud recelosa del capital—y es una de las más importantes la probabilidad de una reforma arancelaria—pero la causa fundamental está en la situación caótica que resulta del intento de regular los negocios por medio de la acción judicial.

Así se ha expresado Mr. Vanderlip; y esa "regulación" de los negocios, iniciada en tiempo del Presidente Roosevelt, continúa bajo la Presidencia de Mr. Taft. Este ha repetido que tenía la obligación de aplicar la Ley Sherman, por estar vigente; pero, ya lo había estado, como ha dicho Mr. Vanderlip "durante una generación;" y, sin embargo, cuando, en tiempo de Mr. Roosevelt se anunció, de pronto, que sería aplicada, el mundo de los negocios quedó aturdimiento, *stunned*.

Esa ley fué hecha contra la "indebida restricción del comercio;" pero, como dijo hace pocos meses, en Washington, ante una Comisión de la Cámara Baja, el Juez Gary, Presidente del Trust del Acero, "nadie, en este país, ni aun los tribunales, sabe lo que es esa indebida restricción." Se creía que, poco á poco, se llegaría á saber, por un procedimiento lento, pero práctico, á fuerza de decisiones judiciales. Se está siguiendo ese procedimiento; y no sale la definición; lo que sí, ha salido, es lo que podríamos llamar un estado latente de pánico manso; como resulta de las manifestaciones de Mr. Vanderlip.

Sin embargo, éste no piensa que se deba abrogar la Ley Sherman, sin poner algo en su lugar; sino que, á la derogación, tendría que acompañarla un programa constructivo de legislación; "por ahora—agrega—bastaría con la publicación de las cuentas y con el *control* (por el gobierno) de las emisiones de capital."

Y digo yo: esa publicación de cuentas y ese *control* de emisiones obligaría á las empresas á hacerse la competencia, que de esto y no de otra cosa, se trata, según los promovedores de esta agitación anticapitalística? El Juez Gary—con ironía, al parecer—propuso que el gobierno fijase los precios de toda mercancía controlada por un trust; Mr. Vanderlip opina que no conviene hacer nada por donde se vaya á dar ese paso que tendría consecuencias de largo alcance; y también opina que un negocio no debe ser controlado por el gobierno sólo porque sea grande.

Situación extraordinaria, confusa y ridícula, impropia de un pueblo de sentido práctico; y que recuerda aquello que se decía en Francia cuando la Asamblea de Versalles no acababa de hacer ni la república ni la monarquía: "Estamos en la *gáchis*." Los *politicians* hacen anticapitalismo y fomentan la desconfianza, sin que se vea cómo van á obtener ese maravilloso resultado de la competencia obligatoria; y el capitalismo se defiende mal; ó con bromas, como las del Juez Gary, ó con omisiones al adversario, como las de Mr. Vanderlip. Y los tribunales, de

los que se esperaba la luz, dictan fallos, como ese, dado en el Estado de Ohio contra unas compañías de electricidad; por el cual se les prohíbe "vender más baratas las lámparas incandescentes á los parroquianos de las fábricas rivales que á los suyos propios." Y agregan, con toda gravedad, los señores del tribunal: "Sin que esto deba tomarse, en manera alguna, como restricción de una legal, libre y abierta competencia."

Lo más sencillo para salir del *gáchis* sería que el capitalismo pidiera la abrogación de la Ley Sherman. ¿A qué poner algo en lugar de ella como indica Mr. Vanderlip? Cuando uno espanta una mosca ó se cura una enfermedad, nada pone en lugar de ella; se contenta, y es un programa excelente, con librarse ó de la mosca ó de la enfermedad. Pero, precisamente, por ser eso lo más sencillo, es por lo que no tiene partidarios.

X. Y. Z.

## INFORMACION POLITICA

Reseña de *La Discusión* sobre el discurso del doctor Xiques en el Consejo Nacional de Veteranos:

Son los veteranos, dijo, la única fuerza hoy á mi juicio capaz de sostener y llevar la República. Después declaró "que era cosa sabida que los partidos políticos, estaban en perfecto estado de descomposición ó desorganización, y que ya en pruebas hechas habían fracasado el uno y estaba á punto de fracasar el otro." Que "la única fuerza organizada hoy era la de los veteranos." Se pregunta: "¿A dónde irán á parar los veteranos; cómo podrán llegar á ser poder y dirigir—ya que los partidos están para ello incapaces—los destinos de la República? No son políticos militantes los veteranos, y precisamente por eso es por lo que pueden hoy, en los actuales momentos de descomposición política, ser Poder." No hacen actualmente falta los programas políticos; el programa que hace falta es el que no se ha puesto en práctica, es el programa de administración, de administración honrada y de altas miras patrióticas. "El momento es muy delicado, los veteranos están bajo la influencia de su triunfo, del triunfo grande y arrollador que han obtenido, y los triunfos siempre producen así como una borrachera, pues podemos comparar el triunfo como un licor, como un vino exquisito que gusta más mientras más se toma; que ese triunfo nos embriague es necesario; estáis á gran altura; no tomeis por Dios el plano inferior que está á vuestros pies; tomad el plano superior, seguid unidos como hoy, fuertes y com-

En reciente editorial sobre "El Comercio exterior de Cuba," decíamos que las exportaciones en los últimos cinco años fiscales, ascendieron á las siguientes cifras:

1906-1907. . . . .	\$114,812,846
1907-1908. . . . .	112,122,467
1908-1909. . . . .	117,563,867
1909-1910. . . . .	144,039,483
1910-1911. . . . .	129,178,865

	1906-07	1907-08	1908-09	1909-10	1910-11
<b>Animales y sus despojos.</b>					
Animales.	20,740	7,409	38,871	21,548	17,765
Cueros y pieles.	956,869	765,944	1,090,811	1,990,621	1,707,434
Despojos.	102,136	99,328	60,981	96,258	88,062
<b>Azúcar y sus productos.</b>					
Azúcares crudo y refinado.	69,594,419	55,685,247	70,996,726	99,365,172	85,168,938
Mieles.	921,312	890,808	1,196,889	1,545,705	1,197,433
Dulces y confituras.	39,947	44,613	43,159	50,810	48,000
<b>Frutos y granos.</b>					
Frutas.	2,174,848	2,094,889	2,326,854	2,194,749	1,895,952
Granos y legumbres.	994,903	525,284	643,389	563,277	437,732
<b>Pesquerías.</b>					
Conchas de Carey.	61,796	57,224	53,158	46,556	39,235
Las demás conchas.	969	988	1,195	3,870	1,195
Espojas.	319,247	348,823	280,128	318,153	299,139
<b>Productos mineros.</b>					
Asfalto.	34,166	32,396	27,847	47,037	13,711
Mineral hierro, oro, cobre y manganeso.	2,482,340	2,384,970	2,543,065	4,137,868	3,874,172
Metales viejos.	300,111	140,061	116,873	42,624	162
<b>Productos forestales.</b>					
Fibras vegetales.	82,484	67,225	71,712	59,096	48,540
Maderas.	2,375,733	1,453,395	1,438,045	1,960,583	2,109,890
Tintóleos y curtientes.	13,205	216	5	5	40
<b>Tabaco.</b>					
Sin manufacturar.	15,496,175	16,006,024	20,072,681	17,789,350	16,888,761
Manufacturado.	13,417,288	15,273,344	12,938,624	12,370,341	13,098,982
<b>Miscelánea.</b>					
Productos apícolas.	602,845	736,145	892,144	806,752	747,852
Destilaciones.	284,120	405,643	378,710	318,798	431,543
Otros artículos.	842,892	869,087	413,244	239,908	174,446
Productos extranjeros exportados.	191,892	58,324	74,727	488,546	314,253
Moneda.	4,047,969	14,675,020	1,926,546	2,786	636,827

Los animales y sus despojos tuvieron en el año de 1910 á 1911 una baja de \$295,160; el azúcar y sus productos de \$14,547,321; los frutos y granos de \$474,402; las pesquerías de \$30,185; productos mineros de \$339,784; tabaco \$201,948; y miscelánea \$7,617. Sólo tuvieron aumento los productos forestales por \$544,786.

Como las exportaciones del año de 1909 á 1910 fueron excepcionales, según los datos de los centros oficiales, no es posible estimar como un mal grave la baja que se observa en el de 1910 á 1911, que fué superior á los tres inmediatamente anteriores á aquél; por más que es de lamentar que no se hubiera sostenido en igual cuantía que antes nuestro envío de productos al extranjero, para que fuera más favorable que el alcanzado, el saldo entre las importaciones y exportaciones en el último ejercicio fiscal, como lo fué en el anterior inmediato.

No tenemos datos suficientes para poder apreciar si la disminución ob-

servada obedeció á haberse exportado menor cantidad de productos ó si procede de la baja de los precios, como se nos ha informado en la Sección de Estadística, pues aun no se han publicado los cuadros detallados del citado año fiscal. En cuanto al tabaco, ya hemos dicho que la baja se limitó á la rama, ascendiendo el descenso á \$899,589, pues el tabaco elaborado tuvo un aumento de \$728,641.

Como encierra indiscutible importancia para nuestro país el estudio de estas cuestiones, y á las cifras de la Estadística del Comercio exterior, se le prestan, tanto aquí como en el extranjero, la debida atención, creemos oportuno indicar al estudioso Jefe de la Sección de Estadística de la Secretaría de Hacienda la conveniencia de dar á la publicidad un cuadro comparativo de las mercancías exportadas de 1909 á 1910 y de 1910 á 1911, expresando cantidad de productos, precios y nacionalidad, para en vista de ello poder formularse cabal concepto de las causas de

las bajas que se observan en todas las exportaciones del último año fiscal comparado con el precedente, lo cual merece se le preste atención por los centros oficiales; pues así como cuando las exportaciones aumentan se señala la importancia que el hecho realmente tiene, por lo satisfactorio para el país, cuando por el contrario disminuyen, deben también explicarse las causas de la pérdida que ello representa para la Nación, ya sea por la baja en la producción, ya por la de los precios de los artículos exportados.

Como para hacer las manifestaciones indicadas explicando las causas de dichas bajas debe de haber la referida Sección de Estadística realizado el correspondiente trabajo comparativo, fácil le será dárlo á conocer como le pedimos, completando con ello los datos generales que ha publicado sobre el comercio exterior de la República en los dos referidos años fiscales, y que oportunamente tuvo la atención de enviarnos.

## EL TONICO POR EXCELENCIA

La inmensa mayoría de la gente necesita un tónico en la primavera ó al comenzar el verano, por ser época en que el sistema sufre un cambio que afecta á todo el organismo. La debilidad general del cuerpo, el cansancio que se siente, la inconstancia del apetito, la escasa digestión y otro cúmulo de inconvenientes que sería prolijo enumerar, pero que todos guardan cierta analogía, demuestran que á la sangre le falta vigor y que es menester dárselo. Es la época más propicia para tomar las *Pastillas Restauradoras del "Dr." Franklin, marca Velox*, y quedar en condiciones de resistir victoriosamente los enervantes calores del verano por fuertes que ellos sean y larga su duración.

## EMULSION DE CASTELL'S GREOSOTADA

Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tisis y de más enfermedades del pecho. D. 1 C. 3661

**¡APRENDED LA MAGIA!**



¿Queréis poseer los secretos del misterioso arte mágico? En posesión de esos secretos os será posible ejecutar las maravillas que sin duda habrías visto hacer en los teatros á los magos modernos. Vuestras amigas y amigos os creerán revestido de poderes misteriosos cuando blandiendo la tradicional varilla mágica y pronunciando las misteriosas fórmulas produzcais maravillas en vuestros salones.

El éxito en sociedad será vuestro si aprendéis á ejecutar pruebas mágicas para entretener y llenar de asombro á vuestras amistades en veladas y tertulias; todos se disputarán vuestra amistad y querrán teneros invitado.

Si deseáis saber como podréis iniciaros en los misterios de la Gran Magia, escribid solicitando informes y también un ejemplar gratis del interesante libro ilustrado "Las Maravillas de la Magia Moderna," á la:

**ROCHESTER ACADEMY OF ARTS,**  
Rochester, New York, E. U. A. (Depto. No. 210)

**LA HERNIA CURADA**  
sin operación, sin dolor, sin molestia con el **NUEVO BRAGUERO FRANCÉS DE A. CLAVERIE**  
Neumático, Impermeable y sin Muelle

Este maravilloso aparato basado sobre recientes descubrimientos é inventado por el gran Especialista de París, Mr. A. CLAVERIE (324, Faubourg Saint-Martin) es el único que asegura, desde que se aplica, un alivio absoluto realizando la contención perfecta y suave de todos los casos de hernia (quadrada), por voluminoso y crónico que sea á tumor.

Ligero, flexible, invisible, impermeable, conviene á todo el mundo, hombres, mujeres, niños, ancianos y permite el dedicarse á todas las profesiones y á todos los deportes.

Más de diez mil Médicos lo recomiendan diariamente por sus cualidades curativas altamente reconocidas.

En fin, ha sido adoptado por más de un millón de herniados que, gracias á él, han recobrado la plenitud de su salud y de sus fuerzas.

Depósito para Cuba: DROGUERIA SARRA, Teniente Rey, 41, La Habana

Opusculo ilustrado, consejos é informes gratis por correspondencia.

# PARA PASCUAS Y AÑO NUEVO LA CASA DE WILSON, OBISPO 52, ha recibido grandes novedades en almanagues, postales, perfumería, papelería, artículos de plata, plumas fuente, etc., etc.

¡HAGA USTED UNA VISITA A LA CASA DE WILSON!

**FOLLETTIN 37**  
GEORGES OHNET  
**CONTRA BONAPARTE**  
VERSION CASTELLANA DE Miguel García Rueda

(Esta novela, editada por la Librería Paul Ollendorff, de París, se halla de venta en casa de Wilson, Obispo 54.)

(Continúa.)

hasta se preguntó si el joven no habría renunciado á todos sus proyectos, y dedicándose á disfrutar el amor de la hermosa Emilia, en vez de conspirar y urdir tramas contra la vida del Primer Cónsul. Pero tras un momento de reflexión, conchuyó por admitir la aparente inocencia de aquella conducta no quería quizá sino el colmo de la habilidad, y volvió á vigilar á Leclerc con más cuidado que nunca. Fouché, á quien había explicado minuciosamente su labor, pareció poco satisfecho de sus manejos en Lión, y especialmente de la visita hecha al marqués de Pompadour.

—Me vais á indisponer con Palacio le hizo observar,—madama Bonaparte está más encariñada que nunca de sus nobles, y no pasa día sin que

haga levantar el destierro de algún emigrado importante, que vuelve á Francia para fomentar las intrigas, ó, por lo menos, para criticar al gobierno. Regresados los Montanoreny, los Narbona, los Mortemar... ahí tenéis el barrio de San Germán reconstituido... Yo creo que si el conde de Artois solicitara permiso para volver bajo pretexto de que no es candidato á la corona, se le daría la Bagatela suplicándole que no se abstuviera de fundar en ella una Corte... Ese Pompadour se quejará de vos, y Bonaparte me dirá que haría mejor en ocuparme de los filadelfos y de los menajes del general Moreau, que de los aristócratas, que se han convertido todos en unos santitos...

El general Moreau, ciudadano ministro, no conspira, pero hace una viva oposición al gobierno consular. Tiene su partido en el Senado, medio ejército le sigue, y seguramente ha debido lamentar más de una vez el haber tomado parte en el movimiento de Brumario. Además, tiene cerca de sí á dos mujeres: su suegra y su esposa, que le aconsejan bastante torcidamente...

—Todo lo cual no es una razón para creer que conspira contra el gobierno. Un hombre como él, virtuoso como Fouché... Pero es la pesadilla del Primer Cónsul...

—Sobre todo de Josefina, que ha re-

nido con madama Hulot, criolla también.

—El diablo cargue con todas ellas! Ya era bastante difícil gobernar á los hombres solos, conque si ahora se mezclan las mujeres...

—Supongo que no entraré en vuestros propósitos que yo cese de ocuparme de Saint-Regeant...

—Ciertamente que no. Es el agente de Jorge en París, y en estos momentos, el hombre de confianza de los vanderdeans. Coster de Saint-Victor ha salido para Inglaterra... allá se queda. Es un hombre vigoroso también... No dejéis de vigilar á Saint-Regeant y á sus amigos.

—¿Lerebourg?

Fouché hojeó un cuaderno que tenía sobre la mesa:

—Lerebourg, no; es un alma de Dios que no sueña más que en su comercio. Pero en un tal Límoclan que ha sido visto en diferentes sitios con Saint-Regeant, y que me ha sido señalado como individuo que tomó parte en los últimos combates al lado del señor Stofflet... Según parece ha desaparecido de París... conveniencia averiguar... Ultimamente se hacía llamar Buscaille.

—Bueno, haré algunas averiguaciones en la posta, y pondré sobre aviso al gabinete negro...

—¡Ah! pasad por el número 113

del Palacio Real, y prevenid á Lescuyer que si vuelve á ocurrir un escándalo como el de ayer, haré que cierren el establecimiento... Una gavilla de caballeros de industria apagó las arañas de la sala del faraón, y aprovechándose de la obscuridad arrambió con todo el dinero de la banca y el de los jugadores... El dinero de la banca me importa poco, pero el de los jugadores debe ser respetado... Esas personas van al Palacio Real á jugar, no á que les roben...

—Lescuyer ha reembolsado... hasta cantidades que no habían sido robadas...

Sea, pero no puede tolerarse tal falta de seguridad para los jugadores...

—Ciudadano ministro, dentro de veinticuatro horas puedo tener presos á los individuos que han dado el golpe...

—¿Los conocéis?

—Eran cinco. Los dos que apagaron las luces se llaman Sergent y Villenois, y pertenecen á la policía de las Tullerías. En cuanto á los otros tres, son profesionales actualmente desbandados: el caballero de la Roulliere, Leboucq y Faurie... ¿Es necesario meterlos en la Abadía?

Una sonrisa cruzó los labios de Fouché, mientras su ojo desaparecía bajo el párpado rojo y entornado:

—Dejad tranquilos á los tres últi-

mos, pero poned á buen recaudo á los dos que forman parte de la policía particular del Cónsul, y enviadme un oficio.

—Lo haré esta misma noche.

Fouché abrió un cajón, metió la mano en un montón de oro, y tendiendo á Braconneat un puñado de lules le dijo:

—Para vuestros gastos.

Y despidiéndole con un movimiento de cabeza, se sumió de nuevo en el trabajo.

Saint-Regeant, que no pensaba permanecer en *El León Rojo* más que el tiempo necesario para dejar que la curiosidad política se amortiguase, y aprovechar un momento propicio para cambiar de agujero, pasaba la mayor parte del día en su habitación. Tendido en la cama, soñaba. ¿En qué? Un poco en la terrible operación que había comprometido á realizar, y mucho en Emilia, el sabor de cuyos besos aun sentía en los labios. Amaba apasionadamente y por la primera vez en su vida, y en aquella soñolencia que le dejaba libre la facultad de pensar, veía nuevamente á la hermosa joven sentada en la otomana, sonriéndole con aire acariciante. Ella le amaba más que lo que á sí misma se confesaba, y sus palabras, contenidas por el pudor, eran bastantes menos explícitas que sus miradas. ¿Qué dulce sería entrar de via-

jante en casa de Lerebourg como éste le había propuesto! Entonces pasaría la vida cerca de Emilia, en intimidad continua y deliciosa, terminando por ser Victor Leclerc, efectivamente, y no hubiera soñado más en las aventuradas empresas en que se veía lanzado, desde hacía varios años, con riesgo de la libertad y de la vida. ¡Y qué reconocimiento no le guardaría su amada si abandonara esas conspiraciones que la espantaban, por la tranquila existencia del trabajo y del amor! Y para eso aun era tiempo, porque nada de irremediable existía en su pasado. Como tantos otros que acabaron por confundirse, él sería combatido la Revolución triunfante. ¡Qué le obligaba á continuar? Entrado nuevamente en Francia con autorización del Primer Cónsul de su misma boca había escuchado la promesa, no solamente de ser absuelto si se arrepentía, sino de obtenerle una recompensa aún. En esta hora decisiva de su vida, no tenía más que decir una palabra y todo cambiaba para él. Cadoucal, prevenido de que renunciaba á la empresa, no podía acusarle más que de molición, y reconstituida la independencia, volvía nuevamente á disfrutar del derecho de no hacer más que lo que juzgara útil á su porvenir y favorable á su amor.

(Continúa)

pactos, con la mirada fija en el futuro, alta la frente y el pensamiento en vuestra patria. Si hicistes la independencia haecid también la República. (Atrondos aplausos le interrumpen y le han interrumpido anteriormente). "Un instinto de conservación hace que las colectividades, lo mismo que los individuos, se asocien á las mayorías, y si esa mayoría sois vosotros y tenéis confiado en manos de un buen piloto el timón de la nave, procurad que él os lleve á puerto seguro de buen Gobierno, que á vuestro lado vendrán por lo que he dicho antes, por espíritu de conservación, todos los hombres de buena voluntad y alto espíritu, y unidos todos la salvarán de los escollos que en su navegación pudiera encontrar. (Los aplausos ahogan las últimas palabras del orador).

Del editorial del mismo colega:

En el Consejo de Veteranos se ha declarado ayer oficialmente el término de la campaña en su primera etapa. La segunda, tendente á la modificación de las leyes actuales en el sentido de prohibir la entrada de los guerrilleros á la administración, será objeto de una más asentada y más lenta campaña, basada en una fuerte organización de las delegaciones de provincias y de los comités de afines á las ideas de los veteranos. Por ella se consumará la patriótica obra de expurgar de malos cubanos las próximas candidaturas de los partidos, interviniendo directamente en la agitación electoral con una propaganda censora creca del pueblo mismo. Con ella tendrán que contar para la formación del próximo Congreso los actuales partidos en que, por voluntad expresa de los veteranos de no hacer política, seguirá dividiéndose la opinión.

De El Liberal de Santiago de Cuba, sobre el discurso pronunciado por Evaristo Estenoz, en un mitin de aquella ciudad:

Declaró que á su lado habían, sin excepciones, todos, absolutamente todos los ciudadanos de la República; y claro está que, semejante actitud de criterio, expuesta sin miedo en circunstancias en que liberales y conservadores, al menos oficialmente, no se han atrevido á proferir una sola frase en defensa de sus correligionarios sometidos á los vejámenes de una ley de proscripción, hubo de producir en aquel inmenso auditorio corrientes fortalezadoras de simpatías que, por tal medio, hicieron posible el hecho increíble hasta entonces de que blancos y negros pudieran juntar sus manos en un solo aplauso para celebrar á un tribuno del partido Independiente de la clase de Color.

### BATURRILLO

Con su habitual sinceridad descubre "El Comercio" la dualidad de criterio y la contradicción de sentimientos que minan la existencia del partido conservador. Los unos, partidarios de una política de olvido de lo pasado; los otros de una insurrección de viejos agravios; éstos lamentando haber tenido que transigir con una claudicación del programa de unión y confraternidad en solución temporal de un grave conflicto, y los otros creyendo, como el doctor Cancio, que el odio es natural, y excitándolo.

No he dejado de advertir ese fenómeno un sólo día y es por eso que he sostenido que no son conservadores to-

dos los que integran la poderosa agrupación, ni hay un ideal común y una sola doctrina que les mantenga unidos, sino una aspiración general al poder. Cancio, ilustre y todo, ex-autonomista y, si no estoy trascordado, firmante también del manifiesto de la Central Autonomista en 1895, y Rodríguez Acosta pronunciando discursos en las Colonias españolas, caracterizan bien las dos tendencias, honradas y sinceras tendencias, pero inconciliables en la marcha de un partido que funciona con elementos del pasado y del presente, con factores de la revolución y del integrista, con lo que hay en el país para todas las agrupaciones políticas.

Es sensible caso y ardua dificultad. Por eso me ha parecido siempre que los hombres de carácter indómito, intransigentes con toda sujeción al criterio ajeno ó incapaces de sacrificar el suyo á mandatos de disciplina, no pueden echar su firma en los registros de una sámblica que en todas las cuestiones del país se divide y forma grupos en todas las circunstancias.

Sin ir á este delicado problema de reverdecimiento de agravios coloniales, ya hemos visto que, frente á la regresión inmoral de la Litéria y los gallos, unos conservadores apoyaban á los liberales, presuntos dueños de vallas y colectores de billetes, y otros se iban con Cisneros, García y algún otro liberal. Y en los indultos y amnistías, y en casos mil, la votación del Congreso ha revelado la ausencia de un ideal y la rebeldía contra las doctrinas del cuerpo electoral conservador.

"El odio es natural;" pone "El Comercio" en boca de Cancio. "El amor es natural" aseguran Freire y Coyula. Si en cosa tan esencial al credo político y á la misma vida social, no están de acuerdo los grandes, ¿cómo han de estarlo los pequeños acerca de si la rifa clandestina que explotan es una inmoralidad ó una bendición? Recomendando el asunto á los que, en vísperas de elecciones fulminan anatemas contra los retraídos y de malos patriotas nos acusan porque contribuimos á dar representación popular á quienes no interpretan seguramente, en su sentir y su proceder, nuestras ideas y nuestros sentimientos más sagrados.

El señor C. F. Beltrán me pide opinión acerca del efecto retroactivo de la suspensión de la Ley de Servicio Civil, porque recuerda de un viejo "Baturrillo" mi afirmación de que ningún Congreso de la República derogaría justicias, hechas y reconocidas por leyes y costumbres en el curso de los años.

No puedo complacer á mi lector, y lo siento. Dí palabra á alguien de estudiar este asunto en su oportunidad y no puede cumplirla. Podrá aludir de algún modo á los efectos de la campaña veterana; opinar en cuanto al fondo del problema, después de cuanto en cumplimiento del deber dije, ya no será, por motivos mil.

El medio no es apropiado, ni la cultura cívica del pueblo es bastante para que espíritus como el mío digan la verdad entera y la razón cabal, en un problema gravísimo, de encontrados intereses y agitadas pasiones.

Y es casi seguro que hago más bien al país callando ciertas observaciones, que insistiendo en un asunto tan delicado.

Con la firma "Luz" se publica en "Patria" un trabajo correcto acerca de la frecuencia con que se suicidan aquí las gentes, por las causas más pequeñas, y como ya hice sin fruto en va-

rias ocasiones, se excita á los doctos á estudiar y resolver el hondo problema; tan hondo, que ya se matan hasta los niños.

Nadie estudiará el caso, aunque el autor lo recomende, como á mí, á los más competentes.

¿Quién ha respondido á mis ruegos de analizar por qué enloquecen tantos cubanos, y de exponer un plan reformativo en nuestro presidio de menores? Angustia saber que todos los días se quita la vida un adolescente que aun tiene en las manos el barniz con que pintaba sus muñecas;" parte el alma conocer por las estadísticas de Mazorra los centenares de infortunados privados de razón, cuyos huesos yacen en el cementerio local; y se aterra uno pensando en los gérmenes de corrupción que llevarán á la sociedad cubana, los dos mil muchachos, rateros, pederastas, desobedientes ó reñidores, que han pasado desde el cese de España por la Escuela Correccional. Pero nada se estudia, ni nada se resolverá. Estamos condenados sin apelación.

Luego de dar gracias á "Honorato," el culto redactor del semanario zayista "El Demócrata," por sus cariñosas alusiones á mi conducta como periodista, he de aplaudir la tendencia de un artículo del colega, referente á la necesidad de depuración y altos propósitos en la designación de individuos para la renovación de las Juntas de Educación.

Siempre opiné que, interin esté centralizado el servicio y no paguen sus gastos los municipios, esos organismos sobran, ó por inútiles, ó por entremetidos. Pero si han de subsistir, loables son las recomendaciones del colega.

Para la función encomendada á las Juntas, de hacer nombramientos á propuesta ajena y sin poder desatenderla más que en caso de inmoralidad del propuesto; para alquilar casas, pero con la previa indicación de un funcionario del poder central; para no poder nombrar más empleado que conserjes de á cinco duros de sueldo, están de más esas corporaciones.

Un delegado administrativo, receptor de estadísticas y autorizador de nóminas, sería suficiente. Y como en lo técnico se prescinde de las Juntas, generalmente incompetentes, y el inspector se entiende directamente con los maestros y con la Superintendencia, la misión de las Juntas queda circunscrita á lo administrativo. Pero entonces, sujetándose precisamente á tantas escuelas, tales sueldos y tantos alquileres, previamente autorizados por el Gobierno, sin poder crear ni suprimir aulas, proponer ni separar maestros, trasladar aulas ni mejorar el mobiliario, sin expresa autorización.

Resultan más imponentes y tan innecesarias como los Consejos provinciales. Mas ya que en tanta intransigencia con el magisterio, y para halago de los padres de familia, la política debe tener en cuenta conducta y capacidad de los elegidos y que si quiera al conocer sus nombres no pueda decir el vecindario que cuando tales hombres dirijen, mal andarán las escuelas.

Siempre hay, en poblaciones de mediana importancia, personas de alguna cultura, de vida moral y amantes del progreso á quienes llevar á los organismos esos para que, ya que no puedan hacer mucho bien, impidan algún mal y desprestigio al Departamento en que figuran.

No se necesitan abogados y filósofos; pero sí los hay, mejor. Y, sobre todo, que no se dé el caso, no raro á fe mía, de que aparezca administrando escuelas quien no sabe hablar sin prorrumpir á

obscenidades, en los sitios más concurridos del distrito.

Moral, moral sobre todo; y probado interés por los niños, eso precisa.

JOAQUIN N. ARAMBURU.

## LA PRENSA

Habló el Director de Agricultura, señor Comallonga, con su reconocida pericia en estos asuntos, sobre la nueva máquina inventada en Preston para extraer el jugo de la caña y sobre su posible exportación á los Estados Unidos. La creyó gravemente peligrosa para la riqueza de Cuba.

Habló el señor Camps, experto en estas materias, sobre la misma cuestión.

Lejos de encontrar peligro alguno en la supuesta exportación, la consideró beneficiosa para Cuba.

Nosotros respetamos la opinión y las razones de ambos contendientes, aunque llegado el caso sentiríamos, á la verdad, que los ingenios, esos gigantes estómago de la riqueza de Cuba, se atrofiasen y desapareciesen.

Pero no vemos por qué el invento de Preston ha de traer consigo la exportación de la caña empacada á los Estados Unidos.

Se nos ocurre pensar que en vez de llevar allí el rico fruto, se pudiera traer aquí la decantada máquina.

Lo mismo opina el experto agricultor señor Florencio Simanca, que escribe lo siguiente en Gente Nueva, de Camagüey:

Es necesario que los experimentos realizados en Preston sean difundidos por toda la prensa para que lleguen á todas partes y sean bien conocidos y discutidos.

Si las experiencias realizadas tienen á introducir una reforma en provecho de la industria en general, deben ser estudiadas para su aprovechamiento en el país. Si por virtud de la desecación ó desfilibración de la caña resulta que su rendimiento en azúcar se eleva á un por ciento mucho mayor de lo que hoy le extraen los trapiches actuales, se habrá operado un avance en la fabricación que permitirá, desde luego, elevar nuestra producción y los rendimientos serán mayores. Hay que estudiar, en nuestro concepto, el problema en este punto de esencial interés para fabricantes y colonos.

La acción conjunta debe ser tratar de implantar los nuevos procedimientos aquí, extraer la azúcar aquí, y facilitar nuestro gobierno por todos los medios que los nuevos productos del bagazo puedan ser extraídos aquí trayendo esto una gran potencia industrial para nuestro país.

Apenas hay invento que no sea recibido en sus principios con desconfianzas y recelos.

Salen al encuentro los perpetuos intereses creados, las competencias y rivalidades, la tenacidad de la rutina, el temor á lo nuevo.

Mas el temeroso invento acaba al fin por ser caudal de beneficios para todos.

La cuestión está en saberlo emplear y utilizar. En hacer arma propia la que alza-

ron aquellos á quienes se los creía terribles enemigos.

Sin embargo, á la Cámara de Representantes se ha llevado la siguiente proposición de ley:

Artículo primero: Se prohíbe la exportación de la caña de azúcar, en cualquier forma que se pretenda realizar su exportación.

Artículo segundo: El Ejecutivo Nacional dictará las órdenes oportunas para el exacto cumplimiento de esta ley.

Así pudiera aprovecharse el invento en Cuba.

Y no saldría la caña para los Estados Unidos.

Mas no sabemos hasta qué punto parecerá esa ley grata ó aceptable al tutor, cuyos molinos de disgusto pueden tanto en Cuba.

No sabemos hasta qué grado se resignará el gobierno y las Cámaras de Washington, sin buscar la represalia correspondiente.

Lo que podemos asegurar es que tratándose de un invento de su nación procurarán no perder ripio en su favor.

Han dado pruebas de que saben borrar para adentro.

De todas suertes, nos parece cuando menos prematura la presentación de esa proposición de ley.

De El Día, propósito del bandolerismo y de la captura del Alvarez apócrifo, es decir, de otro Alvarez bandido.

El bandolerismo estaba tomando en Camagüey vuelos alarmantes y estaba, además, extendiéndose á otras regiones.

En los campos, donde están los que trabajan, los que producen, los que pagan, reina el pánico.

Los dueños y arrendatarios de fincas las han abandonado reconcentrándose en las poblaciones.

La situación se hacía de todo punto intolerable; los secuestratos aumentaban día por día. Y la fuerza pública parecía inútil.

Parecía inútil. Pero ha demostrado al fin que no lo es.

La fuerza pública no ha podido hasta ahora con el bandolerismo permanente, con el de Solís y Alvarez.

Pero no se puede negar su eficacia con el bandillaje temporal, con el de otros Alvarez y Solís.

Se acabarán con eso los secuestratos y el pánico de los campesinos? Esperamos la respuesta.

La Lucha traduce del Courier des Etats Unis interesantes detalles sobre el asunto de la Infanta Eulalia.

La carta en que pide perdón á su soberano Alfonso XIII, ha producido, según el Courier tanto asombro como la alharaca promovida por su libro.

Y agrega:

Aquellas personas que desde largo tiempo, hacían la corte á la Infanta Eulalia, como miembro de la familia real española, han sufrido una gran decepción y experimentado un profundo disgusto al conocer sus opiniones sobre el matrimonio, el divorcio, el feminismo y la vida de la Corte, opiniones

expresadas en el libro que fué causa de la querrela entre ella y su real sobrino.

Diose que su popularidad en los salones del aristocrático "faubourg" de Saint-Germán, que era muy grande, ha recibido un golpe fatal. Añádese, que un gran baile que debía tener lugar el mes próximo, en su honor, en una casa del noble "faubourg," se ha aplazado para una fecha indeterminada.

Por otra parte, se asegura que este baile se verificará el día 18 de Diciembre pero que la princesa no será invitada á él.

Mal paso dió la Infanta con "El hilo de la vida."

Su publicación le ha arrancado la popularidad y le ha merecido la proscripción en los salones aristocráticos de Saint-Germán.

Y su perdón ha desvanecido de un golpe todos los himnos entonados en su loor por el radicalismo regenerador.

Sírvanle de consuelo los blasones de realeza y la asignación de la lista civil que aun conserva.

El mismo colega La Lucha publica la siguiente carta:

Pinar del Río, Diciembre 12 de 1911. Sr. Director de La Lucha.

Obra de misericordia es enseñar al que no sabe. Si hay senadores que escriben "hojo, ilo, Alluntamiento, haiga, etc.," demostrando que antes que en el Senado debieran estar en la escuela, consiga usted que vayan á la misma los senadores por esta desdichada provincia, que ignoran la geografía de la región que aparentan representar, para que aprendan que Dayaniguan y Colón son dos puertos ó embarcaderos distintos, y distantes entre sí, por lo cual es un disparate, y una ignorancia supina decir que Dayaniguan fué antes nombrada Colón.

Vea usted la proposición de Ley presentada en la sesión de ayer en el Senado para la "construcción de una carretera que partiendo de Paso Real de San Diego finalice en el Puerto de Dayaniguan antes Colón!!! ¡Se la lucieren!

Un maestro de campo.

Comprendemos que se redacten y discutan leyes sin ortografía.

Pero legislar sobre carreteras sin geografía nos parece, á la verdad, demasiado fuerte y original.

Algunos bufones del periodismo han hecho chacota de las fiestas públicas celebradas en la Isla el día de la Inmaculada.

Leemos en La Opinión, de Camagüey:

A propuesta del senador por Santa Fe, don Pedro A. Echagüe y sin oposición de ninguno de los otros miembros asistentes á la sesión, el Senado de la República Argentina resolvió honrar de una manera especial á Nuestra Señora del Carmen de Cuyo, poniéndose en pie y demostrando de ese modo su adhesión á las fiestas de la coronación que en honor de dicha imagen se celebraban con gran entusiasmo en el Santuario de su nombre.

Quiso la Cámara exteriorizar por modo tan ostensible y elocuente que se unia al sentimiento nacional, honrando en virtud de su representación á la Madre de Dios en su advocación de Nuestra Señora del Carmen de Cuyo, imagen que va unida, como se sabe, á los más gloriosos episodios patrióticos de la Argentina.

¡Qué ridículos y qué retrogrados son

De Gran Interés á los Dueños de Automóviles. Un protector para los Neumáticos que ahorra la mitad de los gastos. Se evitan los pinchazos y los neumáticos se conservan por tres á seis veces el tiempo que pueden durar sin protección. Antiderrapante. Esmeradamente construido de cuero especial, con ramaches de acero. Es un forro desmontable que se puede colocar con suma facilidad á cualquier goma nueva ó de uso. Es muy elegante y bien acabado. Días el señor R. de Carnerá, Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Santa Clara: "Al hacer este nuevo pedido le ruego sean de la misma clase de los anteriores, por haber dado un excelente resultado y de "sear" proteger las cuatro ruedas." También dice: "Referente á mi opinión sobre los PROTECTORES, los cuales COMPRENDEN SON DE GRAN UTILIDAD Y DE RESULTADO SATISFACTORIO." LA CAMISA DE PROTECCION "WOOD-WORTH" se puede ver y examinar en las vidrieras del SR. ALFREDO INCERA, Muralla 81. Pidan Catálogos, descuentos y Agencias al Único Representante M. RABASA--Apartado 52--Trinidad--Cuba

Esa Tosecilla Seca. Las toses fuertes son de sí ciertamente bastante malas. Pero á menudo es la tosecilla seca, corta, quisquillosa y tenaz la más peligrosa, especialmente cuando en la historia de la familia se registra alguna debilidad pulmonal. ¿Qué ha de hacerse en este caso? Consultad al médico. El lo sabe. Preguntadle acerca la fórmula que contiene la rotulata de cada frasco de Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Preguntadle si esta medicina merece su aprobación para las afecciones de la garganta y el pulmón. Y entonces haced lo que él os diga.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO. Usando esta privilegiada agua nunca tendreis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer. LA FLOR DE ORO es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que si se quiere, la persona más íntima ignora el artículo. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede risarse el cabello y no despierte mal olor. Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días, y si á la vez desean teñir el pelo, hágaselo lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 49, Habana, 49. Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5. CUTIS FRESCO, SUAVE Y SANO. LOCION Nevada Sarrá. Para DAMAS Limpia y las encanta. Para HOMBRES. Ideal después de afeitarse. Frasco pequeño 15 centavos. Droguería SARRA

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Preparado por el DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., U. S. de A. DOCTOR GALVEZ GUILLEN. IMPOTENCIA.— PERDIDAS SEMINALES.— ESTERILIDAD.— VENEREO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS. Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5. 49 HABANA 49.

De venta en la Habana: Droguería de SARRA. SE ALIVIA ENSEGUIDA CON CONSTANCIA—EXITO SEGURO. ASMA LOFAOL NO PIERDA TIEMPO PRUEBELO. PARA ENGORDAR VINO PEPTONA BARNET ALIMENTO PREDIGERIDO. Más de 20 años de éxito. Droguería SARRA y Farmacias.

los senadores de la República Argentina!  
Y qué sabios y qué progresistas los que aquí han hecho muecas á las procesiones tradicionales de la Purísima!

### El nuevo Ministro de Francia

#### Recepción oficial

Con las formalidades de costumbre, ayer tarde presentó sus credenciales y fué recibido por el señor Presidente de la República, el nuevo Ministro de Francia, Mr. Jules de Clercq.

Con tal motivo entre el referido diplomático y el Jefe del Estado se cambiaron los siguientes discursos:

“Señor Presidente:  
Tengo el honor de poner en manos de Su Excelencia las Cartas del señor Presidente de la República Francesa que dan por terminada la misión que desempeñaba el señor Souhart en la Habana, y me acreditan ante el Gobierno cubano en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Francesa.

Me felicito altamente por el honor que me cabe y por la misión que me incumbe de trabajar por que se estrechen los lazos de franca amistad y se desenvuelvan las relaciones económicas que existen tan felizmente entre nuestros dos países. Todos mis esfuerzos tenderán á alcanzar este fin, y me atrevo á contar con la buena voluntad de Su Excelencia y el concurso de su Gobierno para que se me facilite la realización de la labor que se me ha encargado y que me es sumamente grata personalmente.”

“Señor Ministro:  
Tengo la honra de recibir de manos de Vuestra Excelencia la Carta en que el honorable señor Presidente de la República Francesa os acredita como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la República de Cuba, así como la de retiro de Su Excelencia el señor Fernand Souhart, vuestro digno predecesor.

Me congratulo altamente de que Vuestra Excelencia se halle tan bien dispuesto para el cumplimiento de la honrosa misión que le ha sido confiada por el Gobierno de su país, de estrechar aún más, si cabe, los vínculos de amistad y de procurar desenvolver las relaciones económicas entre nuestros dos pueblos, y me es muy grato manifestaros, señor Ministro, que podéis contar con mi cooperación y la de mi Gobierno para la realización de tan nobles propósitos, así como porque tenga cumplido éxito una labor provechosa y conveniente para todos y digna de las relevantes cualidades que me complazco en reconocer en Vuestra Excelencia, quien, seguramente, por ellas y por sus mismos antecedentes de su familia encontrará fácil y agradable su permanencia entre nosotros.

Así lo deseo cordialmente, haciendo también sinceros votos por la salud del Presidente de la República Francesa, por la prosperidad de la gran nación que representáis.”

El acto se verificó en el Salón Rojo de Palacio y á él concurrieron, además de los Secretarios del Despacho, los señores siguientes:  
D. Justo García Vélez, Ministro de Cuba en Madrid; don Francisco Díaz

Silveira, Director de Comunicaciones; general Armando de J. Riva, Ministro de Cuba en Méjico; Presidente de la Comisión del Servicio Civil, señor Castellanos; Rector de la Universidad, Dr. Berriel; Presidente de la Academia de Ciencias, Dr. Santos Fernández; Jefe de la Marina Nacional, teniente coronel Morales Coello, y su ayudante señor Martínez; Jefe de la Policía Nacional, coronel Charles Aguirre; Fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Travieso; Alcalde Municipal, Dr. Cárdenas, y Jefe de las fuerzas armadas, general Monteagudo, con sus ayudantes señores Patterson y Campiña.

Mr. de Clercq fué conducido á Palacio y reintegrado á su domicilio, en el hotel “Inglaterra,” en uno de los coches de la Casa Presidencial, siendo acompañado en ambos casos por el Subsecretario de Estado, Sr. Patterson, y el capitán Espinosa, ayudante del general Gómez, dándole escolta de honor un piquete de caballería de la Guardia Rural.

Los honores militares estuvieron á cargo de dos compañías de artillería con banda y bandera, al mando del capitán Aguado, y de un escuadrón de la Guardia Rural al mando del capitán Amier.

Después de muchos viajes á la Aduana y de varias entrevistas del Secretario del Consulado con el Administrador, en que se trató por todos los medios y valiéndose hasta de amenazas de carácter internacional, de eludir la obligación contraída, y al negarse, por fin el Cónsul rotundamente al pago, envió el Administrador un comisionado de apremio con los carros para embargar los muebles al señor Lee, y ante esta actitud tan resuelta, cedió por último, y se cobraron 6 ingresaron en el Tesoro español los tan debatidos “quinientos pesos,” compensación bien ruin de lo mucho que se nos robó.

Después de una ligera discusión de las medidas que fuera conveniente adoptar para evitar ó castigar cualquier acto de los que se habían denunciado como propósitos del capitán del “yatch,” y habiendo manifestado el señor Administrador de la Aduana que las Ordenanzas del Ramo le daban los medios de hacer al buque objeto de una vigilancia tan estrecha, que le sería imposible intentar una sorpresa; y que no le parecían bien, además, medidas muy ostensibles, que evitarían seguramente lo que se temía, pero dando lugar á la crítica de los desocupados y de los enemigos, se acordó confiarle la adopción de las precauciones que juzgara conveniente poniéndose de acuerdo con el Comandante de Marina.

Así se hizo, y aquella noche tuvo el “yatch” amarrada á su costado una falúa tripulada por marineros del Resguardo y el jefe del mismo, provistos de luces de bengala de colores, que se había de encender al observar en el buque algún movimiento sospechoso, siendo esta la señal que esperaban el remolcador “Susie,” situado en la boca del puerto para impedir la salida del buque, y otros cuatro vapores colocados en diferentes puntos del litoral de la bahía, todos tripulados por marineros de guerra y con severísimas órdenes de proceder con toda energía si llegara el caso de ser llamados por medio de las luces.

Transcurrió la noche sin que sucediera otra cosa que el continuo viajar de botes del “yatch” del “Maine,” y de éste á aquél, según constaba en el parte dado á la mañana siguiente por el jefe del resguardo al Administrador, y pudo este también comprobar por sí mismo habiendo pasado en el muelle toda la noche.

Poco antes de las doce de aquel día, llegó á la Aduana el capitán del “yatch” pidiendo despacho para salir, y se le manifestó que no podía despacharse si no satisfacía ó fianzaba la multa de quinientos pesos en que había incurrido por no traer ma-

nistrador por un ordenanza del “Esquife,” que le comunicó que el buque en cuestión estaba entrando por la boca del Morro; y retrocediendo de su camino, dispuso con todas las formalidades del caso la visita reglamentaria, que encargó personalmente al jefe del resguardo, quedándose allí en espera de su resultado.

Al regresar la visita y recogerse los documentos del buque, se vió que venía sin “manifiesto consular,” y en la “lista de rancho” que se le exigió, figuraban á continuación de las provisiones una cantidad regular de rifles y revólvers y una mayor de explosivos de varias clases, con el aditamento de uno ó dos pequeños cañones y otras tantas ametralladoras sistema “Flotetinks.”

Venían también como pasajeros, además de la natural dotación, hasta una veintena de jóvenes americanos, gente fuerte y de aspecto decidido; y con todos estos datos, bastantes á inspirar recelo al menos aprensivo, volvió el Administrador á Palacio á dar de ellos cuenta, como era su deber.

Hallábase el señor Gobernador General, á su llegada, en Consejo con sus Secretarios, y al enterarle el señor Congosto de las noticias que el Administrador traía, ordenó que entrara éste en el Salón del Consejo, donde explicó lo que sucedía, causando en todos el mayor asombro.

Después de muchos viajes á la Aduana y de varias entrevistas del Secretario del Consulado con el Administrador, en que se trató por todos los medios y valiéndose hasta de amenazas de carácter internacional, de eludir la obligación contraída, y al negarse, por fin el Cónsul rotundamente al pago, envió el Administrador un comisionado de apremio con los carros para embargar los muebles al señor Lee, y ante esta actitud tan resuelta, cedió por último, y se cobraron 6 ingresaron en el Tesoro español los tan debatidos “quinientos pesos,” compensación bien ruin de lo mucho que se nos robó.

Así se hizo, y aquella noche tuvo el “yatch” amarrada á su costado una falúa tripulada por marineros del Resguardo y el jefe del mismo, provistos de luces de bengala de colores, que se había de encender al observar en el buque algún movimiento sospechoso, siendo esta la señal que esperaban el remolcador “Susie,” situado en la boca del puerto para impedir la salida del buque, y otros cuatro vapores colocados en diferentes puntos del litoral de la bahía, todos tripulados por marineros de guerra y con severísimas órdenes de proceder con toda energía si llegara el caso de ser llamados por medio de las luces.

Transcurrió la noche sin que sucediera otra cosa que el continuo viajar de botes del “yatch” del “Maine,” y de éste á aquél, según constaba en el parte dado á la mañana siguiente por el jefe del resguardo al Administrador, y pudo este también comprobar por sí mismo habiendo pasado en el muelle toda la noche.

Poco antes de las doce de aquel día, llegó á la Aduana el capitán del “yatch” pidiendo despacho para salir, y se le manifestó que no podía despacharse si no satisfacía ó fianzaba la multa de quinientos pesos en que había incurrido por no traer ma-

nistrador por un ordenanza del “Esquife,” que le comunicó que el buque en cuestión estaba entrando por la boca del Morro; y retrocediendo de su camino, dispuso con todas las formalidades del caso la visita reglamentaria, que encargó personalmente al jefe del resguardo, quedándose allí en espera de su resultado.

Al regresar la visita y recogerse los documentos del buque, se vió que venía sin “manifiesto consular,” y en la “lista de rancho” que se le exigió, figuraban á continuación de las provisiones una cantidad regular de rifles y revólvers y una mayor de explosivos de varias clases, con el aditamento de uno ó dos pequeños cañones y otras tantas ametralladoras sistema “Flotetinks.”

Venían también como pasajeros, además de la natural dotación, hasta una veintena de jóvenes americanos, gente fuerte y de aspecto decidido; y con todos estos datos, bastantes á inspirar recelo al menos aprensivo, volvió el Administrador á Palacio á dar de ellos cuenta, como era su deber.

Hallábase el señor Gobernador General, á su llegada, en Consejo con sus Secretarios, y al enterarle el señor Congosto de las noticias que el Administrador traía, ordenó que entrara éste en el Salón del Consejo, donde explicó lo que sucedía, causando en todos el mayor asombro.

Después de una ligera discusión de las medidas que fuera conveniente adoptar para evitar ó castigar cualquier acto de los que se habían denunciado como propósitos del capitán del “yatch,” y habiendo manifestado el señor Administrador de la Aduana que las Ordenanzas del Ramo le daban los medios de hacer al buque objeto de una vigilancia tan estrecha, que le sería imposible intentar una sorpresa; y que no le parecían bien, además, medidas muy ostensibles, que evitarían seguramente lo que se temía, pero dando lugar á la crítica de los desocupados y de los enemigos, se acordó confiarle la adopción de las precauciones que juzgara conveniente poniéndose de acuerdo con el Comandante de Marina.

Así se hizo, y aquella noche tuvo el “yatch” amarrada á su costado una falúa tripulada por marineros del Resguardo y el jefe del mismo, provistos de luces de bengala de colores, que se había de encender al observar en el buque algún movimiento sospechoso, siendo esta la señal que esperaban el remolcador “Susie,” situado en la boca del puerto para impedir la salida del buque, y otros cuatro vapores colocados en diferentes puntos del litoral de la bahía, todos tripulados por marineros de guerra y con severísimas órdenes de proceder con toda energía si llegara el caso de ser llamados por medio de las luces.

Transcurrió la noche sin que sucediera otra cosa que el continuo viajar de botes del “yatch” del “Maine,” y de éste á aquél, según constaba en el parte dado á la mañana siguiente por el jefe del resguardo al Administrador, y pudo este también comprobar por sí mismo habiendo pasado en el muelle toda la noche.

Poco antes de las doce de aquel día, llegó á la Aduana el capitán del “yatch” pidiendo despacho para salir, y se le manifestó que no podía despacharse si no satisfacía ó fianzaba la multa de quinientos pesos en que había incurrido por no traer ma-

nistrador por un ordenanza del “Esquife,” que le comunicó que el buque en cuestión estaba entrando por la boca del Morro; y retrocediendo de su camino, dispuso con todas las formalidades del caso la visita reglamentaria, que encargó personalmente al jefe del resguardo, quedándose allí en espera de su resultado.

Al regresar la visita y recogerse los documentos del buque, se vió que venía sin “manifiesto consular,” y en la “lista de rancho” que se le exigió, figuraban á continuación de las provisiones una cantidad regular de rifles y revólvers y una mayor de explosivos de varias clases, con el aditamento de uno ó dos pequeños cañones y otras tantas ametralladoras sistema “Flotetinks.”

Venían también como pasajeros, además de la natural dotación, hasta una veintena de jóvenes americanos, gente fuerte y de aspecto decidido; y con todos estos datos, bastantes á inspirar recelo al menos aprensivo, volvió el Administrador á Palacio á dar de ellos cuenta, como era su deber.

Hallábase el señor Gobernador General, á su llegada, en Consejo con sus Secretarios, y al enterarle el señor Congosto de las noticias que el Administrador traía, ordenó que entrara éste en el Salón del Consejo, donde explicó lo que sucedía, causando en todos el mayor asombro.

Después de una ligera discusión de las medidas que fuera conveniente adoptar para evitar ó castigar cualquier acto de los que se habían denunciado como propósitos del capitán del “yatch,” y habiendo manifestado el señor Administrador de la Aduana que las Ordenanzas del Ramo le daban los medios de hacer al buque objeto de una vigilancia tan estrecha, que le sería imposible intentar una sorpresa; y que no le parecían bien, además, medidas muy ostensibles, que evitarían seguramente lo que se temía, pero dando lugar á la crítica de los desocupados y de los enemigos, se acordó confiarle la adopción de las precauciones que juzgara conveniente poniéndose de acuerdo con el Comandante de Marina.

Así se hizo, y aquella noche tuvo el “yatch” amarrada á su costado una falúa tripulada por marineros del Resguardo y el jefe del mismo, provistos de luces de bengala de colores, que se había de encender al observar en el buque algún movimiento sospechoso, siendo esta la señal que esperaban el remolcador “Susie,” situado en la boca del puerto para impedir la salida del buque, y otros cuatro vapores colocados en diferentes puntos del litoral de la bahía, todos tripulados por marineros de guerra y con severísimas órdenes de proceder con toda energía si llegara el caso de ser llamados por medio de las luces.

Transcurrió la noche sin que sucediera otra cosa que el continuo viajar de botes del “yatch” del “Maine,” y de éste á aquél, según constaba en el parte dado á la mañana siguiente por el jefe del resguardo al Administrador, y pudo este también comprobar por sí mismo habiendo pasado en el muelle toda la noche.

Poco antes de las doce de aquel día, llegó á la Aduana el capitán del “yatch” pidiendo despacho para salir, y se le manifestó que no podía despacharse si no satisfacía ó fianzaba la multa de quinientos pesos en que había incurrido por no traer ma-

nistrador por un ordenanza del “Esquife,” que le comunicó que el buque en cuestión estaba entrando por la boca del Morro; y retrocediendo de su camino, dispuso con todas las formalidades del caso la visita reglamentaria, que encargó personalmente al jefe del resguardo, quedándose allí en espera de su resultado.

Al regresar la visita y recogerse los documentos del buque, se vió que venía sin “manifiesto consular,” y en la “lista de rancho” que se le exigió, figuraban á continuación de las provisiones una cantidad regular de rifles y revólvers y una mayor de explosivos de varias clases, con el aditamento de uno ó dos pequeños cañones y otras tantas ametralladoras sistema “Flotetinks.”

Venían también como pasajeros, además de la natural dotación, hasta una veintena de jóvenes americanos, gente fuerte y de aspecto decidido; y con todos estos datos, bastantes á inspirar recelo al menos aprensivo, volvió el Administrador á Palacio á dar de ellos cuenta, como era su deber.

Hallábase el señor Gobernador General, á su llegada, en Consejo con sus Secretarios, y al enterarle el señor Congosto de las noticias que el Administrador traía, ordenó que entrara éste en el Salón del Consejo, donde explicó lo que sucedía, causando en todos el mayor asombro.

Después de una ligera discusión de las medidas que fuera conveniente adoptar para evitar ó castigar cualquier acto de los que se habían denunciado como propósitos del capitán del “yatch,” y habiendo manifestado el señor Administrador de la Aduana que las Ordenanzas del Ramo le daban los medios de hacer al buque objeto de una vigilancia tan estrecha, que le sería imposible intentar una sorpresa; y que no le parecían bien, además, medidas muy ostensibles, que evitarían seguramente lo que se temía, pero dando lugar á la crítica de los desocupados y de los enemigos, se acordó confiarle la adopción de las precauciones que juzgara conveniente poniéndose de acuerdo con el Comandante de Marina.

Así se hizo, y aquella noche tuvo el “yatch” amarrada á su costado una falúa tripulada por marineros del Resguardo y el jefe del mismo, provistos de luces de bengala de colores, que se había de encender al observar en el buque algún movimiento sospechoso, siendo esta la señal que esperaban el remolcador “Susie,” situado en la boca del puerto para impedir la salida del buque, y otros cuatro vapores colocados en diferentes puntos del litoral de la bahía, todos tripulados por marineros de guerra y con severísimas órdenes de proceder con toda energía si llegara el caso de ser llamados por medio de las luces.

Transcurrió la noche sin que sucediera otra cosa que el continuo viajar de botes del “yatch” del “Maine,” y de éste á aquél, según constaba en el parte dado á la mañana siguiente por el jefe del resguardo al Administrador, y pudo este también comprobar por sí mismo habiendo pasado en el muelle toda la noche.

Poco antes de las doce de aquel día, llegó á la Aduana el capitán del “yatch” pidiendo despacho para salir, y se le manifestó que no podía despacharse si no satisfacía ó fianzaba la multa de quinientos pesos en que había incurrido por no traer ma-

nistrador por un ordenanza del “Esquife,” que le comunicó que el buque en cuestión estaba entrando por la boca del Morro; y retrocediendo de su camino, dispuso con todas las formalidades del caso la visita reglamentaria, que encargó personalmente al jefe del resguardo, quedándose allí en espera de su resultado.

Al regresar la visita y recogerse los documentos del buque, se vió que venía sin “manifiesto consular,” y en la “lista de rancho” que se le exigió, figuraban á continuación de las provisiones una cantidad regular de rifles y revólvers y una mayor de explosivos de varias clases, con el aditamento de uno ó dos pequeños cañones y otras tantas ametralladoras sistema “Flotetinks.”

Venían también como pasajeros, además de la natural dotación, hasta una veintena de jóvenes americanos, gente fuerte y de aspecto decidido; y con todos estos datos, bastantes á inspirar recelo al menos aprensivo, volvió el Administrador á Palacio á dar de ellos cuenta, como era su deber.

Hallábase el señor Gobernador General, á su llegada, en Consejo con sus Secretarios, y al enterarle el señor Congosto de las noticias que el Administrador traía, ordenó que entrara éste en el Salón del Consejo, donde explicó lo que sucedía, causando en todos el mayor asombro.

Después de una ligera discusión de las medidas que fuera conveniente adoptar para evitar ó castigar cualquier acto de los que se habían denunciado como propósitos del capitán del “yatch,” y habiendo manifestado el señor Administrador de la Aduana que las Ordenanzas del Ramo le daban los medios de hacer al buque objeto de una vigilancia tan estrecha, que le sería imposible intentar una sorpresa; y que no le parecían bien, además, medidas muy ostensibles, que evitarían seguramente lo que se temía, pero dando lugar á la crítica de los desocupados y de los enemigos, se acordó confiarle la adopción de las precauciones que juzgara conveniente poniéndose de acuerdo con el Comandante de Marina.

Así se hizo, y aquella noche tuvo el “yatch” amarrada á su costado una falúa tripulada por marineros del Resguardo y el jefe del mismo, provistos de luces de bengala de colores, que se había de encender al observar en el buque algún movimiento sospechoso, siendo esta la señal que esperaban el remolcador “Susie,” situado en la boca del puerto para impedir la salida del buque, y otros cuatro vapores colocados en diferentes puntos del litoral de la bahía, todos tripulados por marineros de guerra y con severísimas órdenes de proceder con toda energía si llegara el caso de ser llamados por medio de las luces.

Transcurrió la noche sin que sucediera otra cosa que el continuo viajar de botes del “yatch” del “Maine,” y de éste á aquél, según constaba en el parte dado á la mañana siguiente por el jefe del resguardo al Administrador, y pudo este también comprobar por sí mismo habiendo pasado en el muelle toda la noche.

Poco antes de las doce de aquel día, llegó á la Aduana el capitán del “yatch” pidiendo despacho para salir, y se le manifestó que no podía despacharse si no satisfacía ó fianzaba la multa de quinientos pesos en que había incurrido por no traer ma-

nistrador por un ordenanza del “Esquife,” que le comunicó que el buque en cuestión estaba entrando por la boca del Morro; y retrocediendo de su camino, dispuso con todas las formalidades del caso la visita reglamentaria, que encargó personalmente al jefe del resguardo, quedándose allí en espera de su resultado.

Al regresar la visita y recogerse los documentos del buque, se vió que venía sin “manifiesto consular,” y en la “lista de rancho” que se le exigió, figuraban á continuación de las provisiones una cantidad regular de rifles y revólvers y una mayor de explosivos de varias clases, con el aditamento de uno ó dos pequeños cañones y otras tantas ametralladoras sistema “Flotetinks.”

Venían también como pasajeros, además de la natural dotación, hasta una veintena de jóvenes americanos, gente fuerte y de aspecto decidido; y con todos estos datos, bastantes á inspirar recelo al menos aprensivo, volvió el Administrador á Palacio á dar de ellos cuenta, como era su deber.

Hallábase el señor Gobernador General, á su llegada, en Consejo con sus Secretarios, y al enterarle el señor Congosto de las noticias que el Administrador traía, ordenó que entrara éste en el Salón del Consejo, donde explicó lo que sucedía, causando en todos el mayor asombro.

Después de una ligera discusión de las medidas que fuera conveniente adoptar para evitar ó castigar cualquier acto de los que se habían denunciado como propósitos del capitán del “yatch,” y habiendo manifestado el señor Administrador de la Aduana que las Ordenanzas del Ramo le daban los medios de hacer al buque objeto de una vigilancia tan estrecha, que le sería imposible intentar una sorpresa; y que no le parecían bien, además, medidas muy ostensibles, que evitarían seguramente lo que se temía, pero dando lugar á la crítica de los desocupados y de los enemigos, se acordó confiarle la adopción de las precauciones que juzgara conveniente poniéndose de acuerdo con el Comandante de Marina.

Así se hizo, y aquella noche tuvo el “yatch” amarrada á su costado una falúa tripulada por marineros del Resguardo y el jefe del mismo, provistos de luces de bengala de colores, que se había de encender al observar en el buque algún movimiento sospechoso, siendo esta la señal que esperaban el remolcador “Susie,” situado en la boca del puerto para impedir la salida del buque, y otros cuatro vapores colocados en diferentes puntos del litoral de la bahía, todos tripulados por marineros de guerra y con severísimas órdenes de proceder con toda energía si llegara el caso de ser llamados por medio de las luces.

Transcurrió la noche sin que sucediera otra cosa que el continuo viajar de botes del “yatch” del “Maine,” y de éste á aquél, según constaba en el parte dado á la mañana siguiente por el jefe del resguardo al Administrador, y pudo este también comprobar por sí mismo habiendo pasado en el muelle toda la noche.

Poco antes de las doce de aquel día, llegó á la Aduana el capitán del “yatch” pidiendo despacho para salir, y se le manifestó que no podía despacharse si no satisfacía ó fianzaba la multa de quinientos pesos en que había incurrido por no traer ma-

### POR LAS OFICINAS

#### PALACIO

Felicitación  
El Secretario de Cámara y Gobierno del Obispo, Canónigo doctor Méndez, estuvo ayer tarde en Palacio á felicitar al señor Presidente y á su digna esposa en nombre del Ilmo Sr. Obispo, por su restablecimiento.

Ley sancionada  
Ayer se publicó en la “Gaceta” la ley votada por el Congreso y sancionada por el señor Presidente de la República, suspendiendo todas las leyes que garantizan la inamovilidad de los empleados.

También se ha publicado el siguiente decreto:

La propaganda de los veteranos para que cesaran en los cargos públicos los que combatieron con las armas la independencia de nuestra Patria en cualquiera de las guerras separatistas, ha influido de tal manera en la opinión pública, que el Congreso ha dictado una Ley ordenando queden en suspenso durante diez y ocho meses todas las leyes que garantizan la inamovilidad de los empleados y funcionarios y las cuales se oponían á que pudieran ser separados de los empleos públicos á todos aquellos comprendidos en las condiciones antes indicadas.

Al sancionar esa Ley cumple el Ejecutivo un alto deber limitando sus efectos á los fines que se propuso al canzar el legislador, sin que produzca la inestabilidad de los funcionarios de todas clases y la zozobra y legítima inquietud en todos los que han servido bien y fielmente sin que pueda tachárseles de haber combatido por medio de las armas la independencia de Cuba. No desea tampoco el Ejecutivo que esa

Ley pueda convertirse en sus manos en un arma contra los partidos políticos facultado como está para expulsar de los cargos públicos libremente á aquellos empleados, á quienes no ampara hoy Ley alguna. Desea por el contrario dar la más absoluta garantía á los partidos políticos y otorgar á los funcionarios de todas clases la más completa seguridad de que serán respetados en sus puestos, que sólo podrán ser removidos los que tomaron las armas contra la causa de la independencia y á ese propósito va encaminado este Reglamento que con la Ley se publica, á fin de que el espíritu de ésta no se conculque y queden limitados sus efectos á los fines que se propuso llenar el legislador.

Se ha procurado en el Reglamento dar garantías á todas aquellas personas que desempeñando cargos públicos se vean acensuados, se confirmen en sus cargos á todos aquellos que no se opusieran con las armas á la Independencia de nuestra patria, y procura el Jefe del Estado mantener la más estricta neutralidad, en sus relaciones con los partidos políticos, y llevar al ánimo de todos su inquebrantable propósito de mantener el orden, la legalidad y la justicia.

REGLAMENTO  
Artículo I.—De acuerdo con lo dispone el artículo primero de la Ley promulgada en esta fecha, quedan suspendidas, en un período de diez y ocho meses, las leyes que garantizan la inamovilidad de los funcionarios y empleados públicos, en la parte que se refiere á dicha inamovilidad.

Artículo II.—Quedan ratificados en sus puestos todos los empleados públicos de cualquier categoría que sean, que no se hallen comprendidos en los casos de excepción contenidos en este Reglamento y á quienes amparaban las leyes suspendidas.

Artículo III.—Deberán cesar en el ejercicio de sus cargos todos aquellos funcionarios públicos respecto de los cuales se demuestre que tomaron las armas contra la causa de la independencia de Cuba en cualesquiera de las guerras separatistas, siempre que no hayan sido rehabilitados al amparo de las Leyes de la Revolución.

Artículo IV.—Se nombrará una Comisión compuesta de un individuo del partido conservador y otro del partido liberal y dos miembros del Consejo de Veteranos con un Presidente designado por el Ejecutivo, cuya comisión conocerá de las denuncias, instruirá los expedientes y resolverá en definitiva.

Artículo V.—Los Secretarios del Despacho y los Jefes de Departamento remitirán á la Comisión referida en el artículo anterior los expedientes que estuvieren en tramitación y las denuncias que se hubiesen hecho.

Artículo VI.—Los puestos públicos que vacaren por la separación de los que actualmente los desempeñan, cuando no se cubran, por ascensos, serán proveídos teniendo en cuenta la filiación política á que pertenezca el que haya cesado en el cargo. En todo caso la vacante que resultare será cubierta atendiendo la regla consignada en el párrafo anterior.

Artículo VII.—Contra las resoluciones que reagan, así en los nombramientos como en la separación de los empleados públicos, se otorga el recurso de alzada para ante el Presidente de la República, en la forma y por el tiempo determinados en el artículo 57 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

Artículo VIII.—En lo sucesivo,

mientras no se derogue este Reglamento, los que aspiren al desempeño de cargos públicos, deberán jurar que además de las condiciones exigidas por las leyes, no han tomado las armas contra la causa de la independencia de Cuba en cualquiera de las guerras separatistas, ó que han sido rehabilitados al amparo de las Leyes de la Revolución.

Palacio de la Presidencia, en la Habana, á 13 de Diciembre de 1911.  
Gerardo Machado, Secretario de Gobernación.—(F) José M. Gómez.

### SECRETARIA DE GOBERNACION

#### Ladrones detenidos

El Gobernador Provincial de Santiago de Cuba, telegrafió ayer al Secretario de Gobernación, lo siguiente:  
“Por esta vía me comunica el Alcalde municipal de Guantánamo, lo que sigue:  
En este momento jefe de policía acompañado de un oficial y un largo cuervo ha puesto presos á Luis Fabregat Pérez y Domingo Albaniz, quienes armados de revólveres penetraron en el domicilio del comerciante señor Ramón Mola, y con amenazas de incendio y muerte le exigieron 300 pesos. El señor Mola entregó los \$150 ofreciéndoles dar el resto mañana en el crucero del ingenio “Santa Isabel.”  
He puesto disposición Juez de instrucción los detenidos y los \$150 que les fueron ocupados.”

#### Los veteranos y el general Machado

El General del Centro de Veteranos, general Emilio Núñez y los coroneles López Leiva y Aranda, estuvieron reunidos ayer tarde con el Secretario de Gobernación señor Machado en su despacho, tratando de asuntos relacionados con la ejecución de la Ley votada por el Congreso, suspendiendo la Ley del Servicio Civil.  
Al salir del despacho del señor Machado, los señores López Leiva y Núñez, manifestaron á los reporteros que dicho Centro designará hoy á los dos señores que han de representarlos en la comisión y que una vez designadas esas personas, irán á Palacio á dar cuenta al señor Presidente de quienes han sido los nombrados.

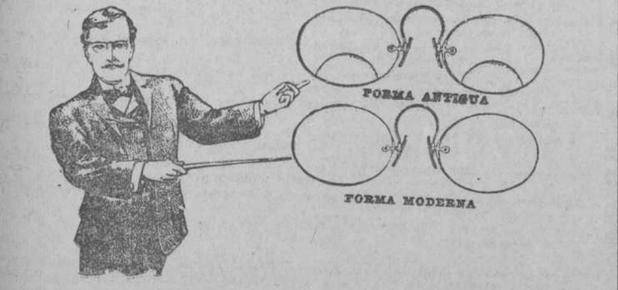
### SECRETARIA DE HACIENDA

#### Derechos Reales

Se ha declarado con lugar el recurso de alzada interpuesto por el señor Antonio Marzol y Rosa, contra la liquidación número 473 practicada por la Administración de Rentas de Matanzas con motivo de la escritura de venta en remate público de la finca “Nueva Sicilia,” compuesta de 31 caballerías, porque habiendo adquirido con anterioridad 29 de las mismas y pagado el impuesto, sólo debe abonarse ahora sobre el valor de las dos caballerías restantes, y asimismo se ha ordenado el cobro del 0.10% por la cancelación de una hipoteca en lugar del 0.25% por proceder á la misma de plazo aplazado en la venta.

Se ha contestado á la solicitud en consulta del señor Robert Hollingsworth, que deturminándose claramente en el inciso sexto del artículo 30 del Reglamento de Derechos Reales, las condiciones en que han de encontrarse los bienes que se enajenen para gozar de los beneficios de ese artículo, es lo procedente presenten á ese efecto los títulos de venta de los terrenos de la “Isle of Pines Company” en la Oficina liquidadora; pudiendo esta-

**Espejos modernos con piedras de dos vistas.—Algo nuevo, algo que ofrece comodidad y algo que conserva la vista.**



Personas hay que abandonan la vista de tal modo, que cuando se dan cuenta del mal ya es irremediable.  
Un espejuelo mal elegido, unas piedras de mala materia ó mal fabricadas, una mortura pequeña ó que se tuerza por su mal temple y piedras de dos vistas mal fabricadas (imitación de nuestras piedras de primera, de dos vistas y de una sola pieza,) pueden producir un desgaste en la vista de fatales consecuencias.  
No debe confundirse el óptico con el vendedor de espejuelos, ni los espejuelos á granel con los fabricados por nosotros:  
En cualquier vidriera ve usted espejuelos marcados en \$2, por ejemplo, y le parece igual á otro que ha visto marcado en \$2.50, pero no lo es. ¿Daría usted una parte de su vista por los 50 centavos?  
Nuestros ópticos (los mejores de Cuba) examinan la vista gratis á señoras, caballeros y niños, con exactitud, para lo cual nuestro gabinete está dotado de aparatos modernos.  
Somos los únicos fabricantes en Cuba de las legítimas piedras de dos vistas. Con un solo espejuelo ve usted á corta y larga distancia.  
EL ALMENDABER, Obispo número 54, antiguo ó 52 moderno, entre Habana y Compostela, casi esquina á Compostela.

EL 98 % DE LOS ENFERMOS DEL

# ESTOMAGO E INTESTINOS

se curan radicalmente, por crónicas y rebeldes que sean sus dolencias, con el famoso

## ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

demostrado en 16 años de éxitos constantes recetándolo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tonifica. **CURA las acedias, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, flatulencias,** etc. suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fatidez de las deposiciones, el malestar y los gases y es antiséptico. **CURA las diarreas de los niños** incluso en la época del **destete y dentición**, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Vigoriza el **estómago e intestinos, la digestión se normaliza**, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.

Se remite folleto por correo á quien lo pide  
de venta: Sarrano, 30, Madrid y principales farmacias del mundo

J. RAFECAS, Obrapia 13, único representante y depositario de las especialidades de Saiz de Carlos. Elixir, digestivo, Dinamogeno, tónico, reconstituyente, anti-neurótico, Pulmofosfol contra la tos y males del pecho, Reumatol contra el reuma y gota. Pargantina contra el estreñimiento. Depósitos generales: Sarrá, Johnson, Habana. Pildoras anti-histerismo.

## HISTERISMO

Esta afección puede proceder del útero; pero es originada más frecuentemente por la anemia. Los síntomas más comunes son: indignación súbita, sustos, una sensación de algo así como una bola en la garganta, risa nada usual, carcajadas y llantos casi simultáneos, ataques que ocasionan contorsiones de los músculos, hay dificultad para respirar y la piel se pone muy sensitiva, etc.

La enfermedad requiere alimentación sana y nutritiva, largos paseos al aire libre, bastante distracción y diversiones y el empleo de las

### PILDORAS DEL DR. LOVETT

las cuales son infalibles para producir sangre y tonificar los nervios. Miles de curaciones de histerismo efectuadas con estas pildoras en todo el universo, son pruebas fehacientes de su eficacia é incomparabilidad.

Encuéntrense en todas las boticas y droguerías.  
Rechace usted toda imitación de las PILDORAS DEL DR. LOVETT; insista en que le sirvan estas pildoras para que recupere su salud con seguridad.

El siguiente grabado es un facsimil de un frasco de Pildoras del Dr. Lovett con su envoltorio. Fíjese bien en él para que nadie le venda otra cosa en vez de estas pildoras. Esta es la preparación que dá á las damas buen color, apetito, salud, fuerzas y alegría.

Miles curadas Miles curándose

Histerismo producido por anemia cerebral.  
Las Pildoras del Dr. Lovett lo vuelven todo á su estado normal.

“Artemis, Provincia de Pinar del Río, República de Cuba.  
Desde la edad de 16 años empecé á sufrir de histerismo y fuertes dolores de cabeza, acompañados de una gran pesadez, y noté que me ajedagó mucho, por lo cual me vi con un médico, el cual estuvo medicándome por largo tiempo, pero fué en vano, porque el mal persistía en camino rápidamente. Consulté á otro médico y después con otros más, pero todo fué inútil, hasta que un día vine á usted, hablando con una amiga, me alabó mucho las Pildoras del Dr. Lovett, y tomé el contenido de seis frascos de ellas y me he puesto completamente bien, por lo que las recomiendo como el mejor medicamento para fortalecer el organismo y equisquiar la sangre. Yo no creía que había remedio que pudiera curarme, y hoy que convalesco que las Pildoras del Dr. Lovett son una medicina de incomparable valor para la anemia cerebral, que fué la causa de los padecimientos que tuve.”  
MARÍA TERESA GONZÁLEZ.  
Estigios: JOLY GARCÍA, FRANCISCO GONZÁLEZ.”

Dr. LOVETT MEDICINE CO., Lock Box 77, NEW YORK

blecer en su caso recurso de alzada, ante esta Secretaría para la resolución del expediente.

Se ha declarado sin lugar el recurso establecido por el señor Francisco Suárez, contra la Administración de la Habana, en el expediente de liquidación número 9.221, por haber quedado firme la misma y además por no tratarse de un error en la calificación de un título sobre compra-venta de terreno en la zona de ensanche, no justificada en la escritura.

Toma de posesión

En la mañana de hoy tomarán posesión de sus respectivos cargos de Subsecretario de Hacienda y Director de la Lotería Nacional, los señores Raimundo Sánchez y Gustavo Alonso Castañeda.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Resoluciones

A los señores Superintendentes Provinciales de Escuelas de Matanzas y Presidente de la Junta de Educación de Holguín, se les manifiesta, en contestación a su consulta, que por Decreto Presidencial ha sido modificado el artículo segundo del Reglamento para la ejecución de la ley de 4 de Julio en el sentido de que sólo se aplicará a aquellos Directores que sean nombrados en lo sucesivo, continuando los anteriores percibiendo las mismas cantidades que hasta Septiembre percibieron, por lo que pueden autorizar el pago de los meses de Octubre y Noviembre con la misma ascendencia que en Septiembre.

Al Presidente de la Junta de Educación de Trinidad se le manifiesta que es opinión reiterada de la Secretaría de Justicia, que las vacantes de miembros de Juntas de Educación, sólo pueden cubrirse en la misma forma en que se cubren las vacantes de concejales con arreglo a la nueva ley Municipal.

Al Presidente de la Junta de Educación de Pedro Betancourt se le comunica que como el aula de Sloyd de ese Distrito fué suprimida en 10 de Septiembre, al restablecerse en lo, del corriente, debe ser nombrado el mismo maestro que quedó excedente, y como éste pudo haber sido ratificado antes del 31 de Agosto por esa Junta, en cuyo caso tenía derecho a percibir 50 pesos de sueldo, puesto que el tiempo que ha dejado de ejercer ha sido por causa ajena a su voluntad, es por lo que se consignó la cantidad de \$50.00, de los que esa Junta no debe utilizar más que los que con arreglo a la ley le correspondan al maestro de referencia.

Al Presidente de la Junta de Educación de Unión de Reyes, se le manifiesta que con arreglo al artículo 33 del Reglamento dictado para la ejecución de la ley de 4 de Julio, sólo los maestros ratificados antes del 10 de Septiembre pueden cobrar \$50.00 de sueldo, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo segundo de la mencionada ley. Los que han sido ratificados después de esa fecha, sólo pueden cobrar \$45.00 hasta el próximo año económico. Los que encontrándose en este último caso hayan percibido \$50.00 deben reintegrar al Estado los \$5.00 por cada mes que han cobrado de más.

Lo mismo se le dice a la señorita Irene María Fuentes y Paver, maestra de Jagüey Grande.

Autorización

A la señorita María del Portillo, se le autoriza, de acuerdo con sus deseos, para que concorra en calidad de ovente al Kindergarten número 2, de la ciudad de Matanzas.

Nombramiento aprobado

Este Centro ha aprobado el nombramiento de maestro hecho por la Junta de Educación de Camagüey a favor de la señorita Gracia Valdés.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

El mercado de cedro de Bremen

Desde que los importadores de cedro en Bremen encuentran grandes dificultades para conseguir—no sólo en Cuba, sino en los países de la América Central—cargamentos de alguna cuantía, han buscado y aun buscan la manera de proveerse en otros lugares.

Por eso han estimado estos negociantes como una gran ventaja encontrar en las regiones del Congo francés una madera llamada "Okome," que si bien es difícil de trabajar, pudiera llegar a sustituir al cedro, que tanto escasea y que representa allí una verdadera necesidad para los fabricantes de cajas de tabacos.

Junta Nacional de Pesca

Presidida por el doctor Junco, Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, celebró sesión, ayer a las cuatro y media de la tarde, la Junta Nacional de Pesca, con asistencia de los vocales señores doctor Carlos de la Torre, doctor Felipe García Cañizares y señores Manuel Lexmes y Juan Torres Juasch.

Dada cuenta con el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Enterada la Junta de una comunicación del Director de la Exposición Nacional, poniendo a disposición de la Junta el local elegido para exhibir las artes y demás utensilios, relacionados con la industria pesquera; acordando comisionar al señor Víctor Rodríguez, para que lleve a cabo las obras que se necesitan realizar para la mejor exhibición de esas artes.

Se dió cuenta con una comunicación del señor Director de Montes y Minas, acusando recibo a escrito de esta Junta, referente a los cortes de leña que se están efectuando en el litoral de Isabela de Sagua, para lo que no hay concedida autorización de ninguna clase y habiéndose ordenado al Alcalde Municipal de Sagua la Grande, para que en cumplimiento del Decreto sobre la materia, proceda a la formación del oportuno expediente, detenga y secuestre los productos que se encuentren cortados sin la guía correspondiente.

Se dió cuenta con una comunicación del vocal señor Manuel Lexmes, con motivo de su viaje de inspección a la Isabela de Sagua a comprobar si era cierto lo denunciado sobre el exterminio de la cría de ostiones, el que manifiesta haber comprobado la certeza de dicha denuncia. El señor Presidente dió cuenta también de que en vista de la importancia del particular, había pasado comunicaciones a los señores Secretarios de Hacienda, Secretario de Obras Públicas y Jefe de la Marina Nacional, exponiéndoles, respectivamente, que se sirvan disponer que por el Administrador de la Aduana de la Isabela de Sagua se ejerza la mayor vigilancia en los criaderos de ostras y de las órdenes oportunas para que se impida la repetición de tales hechos, poniendo a los infractores a disposición del señor Alcalde Municipal de aquella ciudad para la formación del oportuno expediente; rogando al señor Secretario de Obras Públicas, que en

las obras del dragado del puerto que se realizan en la Isabela de Sagua, impida que se sigan causando destrozos en dichos criaderos; y al Jefe de la Marina Nacional, para que disponga, como Vocal distinguido de esta Junta, que por un cañonero se ejerza la mayor vigilancia a esos efectos.

Dada cuenta con una comunicación del Jefe de la Marina Nacional, enviando datos y antecedentes relativos al servicio efectuado por el Comandante del Cañonero Céspedes en el puerto de Matanzas, referente a la detención de una canoa, y arte de pesca, fuera de reglamento; acordó la Junta dirigir al señor Secretario de Hacienda escrito, para que por el Administrador de la Aduana de aquel puerto se aporten los datos que existan en su poder respecto al particular.

Se dió cuenta con una comunicación de la Secretaría de Hacienda, enviando escrito de varios pescadores del Mariel, solicitando que en las ensenadas allí existentes, se prohiba el uso del chinchorro; la Junta acuerda, que por el Secretario de la misma, se traigan a la próxima sesión los antecedentes relacionados con dicho asunto.

La Junta acuerda acusar recibo al señor Cónsul del Uruguay en Dunkerque, por el envío de dos folletos relacionados con la industria pesquera, de los cuales es autor, que dedica a la Junta Nacional de Pesca de la República.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se suspendió la sesión a las 5 y 30 de la tarde.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Puente terminado

A la Jefatura de Oriente se ha remitido aprobada, el acta de recepción definitiva de un puente de 10 metros de luz sobre el arroyo "Yarayó," camino de Santiago de Cuba al Cobre.

A la Jefatura del Alcantarillado

Ha pasado a la Jefatura del Alcantarillado y Pavimentación un escrito de la Alcaldía Municipal relativo a la apertura de la calle de Herrera entre Luceo y Villanueva por ser asunto de su competencia.

El saneamiento de Batabanó

Se ha remitido aprobado a la Jefatura de la Habana, el contrato celebrado por la misma con el señor Claudio Abascal para el suministro de ración, piedra picada, y rebase para el saneamiento de Batabanó.

Compra de ganado

Se ha remitido a la Jefatura de la Habana la autorización de compra de dos mulos con destino a las obras del Alcantarillado de Guanabacoa.

Acta de recepción

A la Jefatura de Camagüey se ha remitido el acta de recepción provisional del tramo de carretera construido entre Ciego de Avila y el Cementerio de dicha población.

Caño libre

Se ha comunicado a la Jefatura de Oriente que este Centro ha resuelto que los dantinas, barberos, colegios, etc., que usan el agua con fines higiénicos, no sean recargados ni restringidos en el consumo, debiendo pagarla por caño libre.

SECRETARIA DE SANIDAD

Casos de lepra

Se dice al señor Jefe local de Sanidad de Colón que los casos de la Lepra

existentes en esa localidad deben mantenerse aislados y a no ser posible que sean remitidos al Hospital de San Lázaro de esta Capital, y que los gastos que se originen debe sufragarlos el Municipio de esa.

Crédito para Remedios

Al pagador de la Zona Fiscal de Santa Clara que solicitó de la Secretaría de Hacienda la cantidad consignada de \$400 para la Jefatura Local de Sanidad de Remedios, se le dice que esta cantidad debe ser tomada con cargo a los \$20,000 consignados en el presupuesto de esta Secretaría para el aumento de desinfectantes en las Jefaturas locales, y de esa manera reintegrando los \$110.35 que indebidamente se han tomado de la consignación de jornales, material y forraje de dicha Jefatura.

Solicitud

Al Jefe local de Sanidad de Guano, que remita relación del personal de esa Jefatura, incluyendo los Obreros, según circular enviada por esta Dirección anteriormente.

Autorización

Se autoriza al señor Enrique Delgado para establecer una Farmacia auxiliar en San Pedro de Mayabón, y se comunica esta resolución al Sub-delegado de Farmacia del Perico.

Clausura

Al Sub-Delegado de Farmacia de Alacranes que se ha dispuesto la clausura de la Farmacia del señor Pedro López, por infracción del artículo 10 del Reglamento de Farmacia.

Licencias

Se conceden 30 días de licencia con sueldo al doctor Ramiro Ovando, Gabriel Alvarez, José Morales, Blanca Navarro y Rufino Silvera.

Traslado de restos

Se autoriza al señor Lionel Cuberbach para trasladar los restos del señor Rafael Palau del Cementerio del Cano a esta capital.

Meningitis importada

En las notas del día 11 de esta Secretaría se consignó que se ordenaba al señor Jefe local de Sanidad de Santiago de Cuba que procediese a efectuar las desinfecciones en los casos de meningitis cerebro espinal epidémica como si se tratara de un caso de viruela. Se debe aclarar que en la ciudad de Santiago de Cuba ha existido un caso de meningitis cerebro espinal epidémica aclarando que fué importado del extranjero, siendo la medida arriba consignada de carácter particular, y no general, como pudiera desprenderse de la misma. En Cuba no existen casos, de carácter local, de meningitis cerebro-espinal epidémica.

Reparación de una calle

Se dice al señor Jefe Local de Sanidad de Marianao que en breve plazo se procederá a la reparación del tramo de la Calzada Real de ese pueblo, según interés en anterior comunicación.

Acidos de "Las Cañas"

Se dice al señor Director del Laboratorio de la Clínica Quirúrgica, que a los dueños de una fábrica de ácidos en el barrio de "Las Cañas," se le concedió un plazo para instalar ciertos aparatos, que según ellos evitarían los malos olores. Que éstos aparatos están ya colocados, pero que falta someterlos a la prueba.

Jornales extraordinarios

Se dice al señor Comisionado de Inmigración, que el señor Secretario ha accedido a lo solicitado por los tripu-

lantes de las lanchas de su Departamento, referente a que le sean abonados los jornales de los trabajos extraordinarios que efectúan, cuando éstos no sean en beneficio del Departamento de Inmigración.

El nuevo director de Beneficencia

En la mañana de ayer ha tomado posesión del cargo de Director de Beneficencia, el doctor Matías Dujue, nombrado por el Honorable señor Presidente de la República.

Crónica Judicial

EN LA AUDIENCIA

Por las Salas de lo Criminal

Conoció ayer la Sala Primera de lo Criminal, en juicio oral, de las causas procedentes del Juzgado de la Sección Primera, seguidas contra Manuel Fernández, por estafa, y contra Nullo Pamfraloni, por atentado.

—La Sala Segunda celebró tres juicios orales, ó sean los de las causas seguidas contra Mariano Gamba, por atentado; contra Horacio Colado, por rapto, y contra Miguel Rodríguez Mateo, por violación. Las defensas estuvieron a cargo, respectivamente, de los señores Pino, Vieites y Domestre.

—Y la Sala Tercera conoció de las causas procedentes del Juzgado de la Sección Segunda, seguidas contra Francisco Paller y otros, por robo, y contra Ramiro García, por hurto.

Aparecían como defensores, los señores Herrera Sotolongo, Latapié, Candia y Roig.

Causa por infanticidio

Recientemente se celebró ante la Sala Segunda de lo Criminal la vista a puerta cerrada del juicio oral de la causa por infanticidio seguida contra Concepción Alvarez y Rodríguez.

La procesada, que era criada de manos de la familia del señor Carrillo, residente en el Cerro, dió a luz un niño, y según el Fiscal lo mató, enterrándolo en una fosa que abrió en el mismo cuarto en que vivía.

La defensa de la Alvarez encomendada al licenciado Enrique Roig, que ha obtenido con esta causa otro gran triunfo, pues en este juicio el Ministerio Fiscal pidió para Concepción Alvarez la pena de tres años seis meses y veintidós días de prisión correccional, y el licenciado Roig la absolución, sosteniendo la tesis de que no estaba probado si el niño nació con vida, y aún en este caso si fué la madre la que lo ahogó.

El Tribunal resolvió de acuerdo con el criterio del defensor y ordenó la inmediata libertad de la madre acusada.

A su destino

Ya se ha encargado nuevamente de su destino, después de haber estado unos cuantos días indispuerto, el señor Presidente de la Audiencia, señor Latorre.

Sentencia criminal

La Sala Segunda ha dictado sentencia condenando a Matías Rodríguez Sosa, por robo con violencia en las personas, a seis años diez meses y un día de presidio mayor.

FALLOS CIVILES

Menor cuantía

En los autos del juicio declarativo de menor cuantía que en cobro de pesos promovió en el Juzgado de Primera Instancia del Oeste la sociedad de "Galbán y Compañía," domici-

liada en esta ciudad, contra el comerciante de Melena del Sur don José Alvarez y García, la Sala de lo Civil, en apelación, ha fallado confirmando el fallo del inferior que admitió la demanda y condenó a José Alvarez a que pague a Galbán y Compañía la suma de 529 pesos en oro español, su interés legal desde la interposición judicial y las costas de la primera instancia; no haciéndose especial condenación en cuanto a las causadas en esta la segunda instancia.

Mayor cuantía

En los autos del juicio de mayor cuantía promovidos en el Juzgado del Oeste, por María Francisca, Amparo y Morales y otros, de esta ciudad, como herederos de Servando Amaro y Hernández, contra la sociedad en comandita establecida en esta ciudad, de Mestre y Compañía, sobre liquidación de cuentas y pago de saldos, la Sala de lo Civil, en apelación, ha confirmado el fallo del inferior, desestimando la demanda establecida, absolviendo de ella a la sociedad demandada é imponiendo las costas de la primera instancia a los demandantes y éstos, como apelantes, a las dos terceras partes de las causadas en la segunda.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Juicios orales

En la Sala Primera: Causa contra José V. Domenech y otro, por defraudación. —Contra el Alcalde de esta ciudad, doctor Cárdenas, por denegación de auxilio.

Esta causa se ha tramitado a instancia de parte, sin que se haya de clarado procesado al señor Cárdenas. El Fiscal pide la absolución de éste por no haber delicto.

En la Sala Segunda. Contra Rogelio C. Novo y José Martínez, por lesiones.

En la Sala Tercera. Contra Víctor Montesino, por fraude. —Contra José Núñez, por tentativa de robo y atentado.

Vistas civiles

Las vistas señaladas en la Sala de lo Civil para el día de hoy son las siguientes:

Sur.—José A. Ramos García, contra José Méndez Peláez, en cobro de pesos. Menor cuantía. Ponente: Morales. Letrado: Sarraín. Parte y Procurador: Aparicio.

Oeste.—Benito Sánchez contra Juan Ponce Medina. Menor cuantía. Ponente: Plazaola. Letrados: Valdés y Larrinaga. Partes.

LETRADOS

José L. Roletto, Rololfo Fernández Criado, Santiago Cancio Bello, Aurelio Fernández de Castro, Emilio Matheu, Fernando Freyre Andrade, Manuel E. Gómez.

PROCURADORES

Zayas, Lascors, Barrio, Granados, Llanusa, Mayorga, González, Castro, Rodríguez.

PARTES Y MANDATARIOS

Miguel Ortega, Miguel A. Pedrañan, Pablo Poetra, Francisco González Ferragut, Francisco Díaz, Francisco G. Quiros, Evaristo Ruiz Abascal, Emilio Vivó, Amado Pacheco, Ernesto Chaumont, Casto A. Rasco.

CASTORIA para Párvulos y Niños. Castoria es un sustituto inofensivo del Elisir Paregórico, Cordales y Jarabes Calmantos. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres. Los Niños lloran por la Castoria de Fletcher.

A LAS MADRES DE FAMILIA. SI QUEREIS EVITAR DESGRACIAS EN EL HOGAR, ACONSEJAMOS USAR LA "LUZ DIAMANTE" DE Longman & Martínez NEW YORK. ESTE ES EL UNICO ACEITE DE CARBON ó PETROLEO QUE DURANTE LOS ULTIMOS 37 AÑOS NO HA CAUSADO NINGUNA DESGRACIA. Libre de explosión, humo y mal olor. SEGURIDAD ABSOLUTA. De venta en las Ferreterías y Almacenes de Viveres. Para más informes dirigirse a PABLO EGUSQUIZA, AMARGURA NUMERO 8, HABANA.

Asma Catarro TOS FERINA BRONQUITIS TOSES RESFRIADOS Vapo-Cresolene. Un tratamiento simple, seguro y efectivo para los padecimientos bronquiales sin llevar al estómago drogas. Se ha usado con buen éxito durante treinta años. El aire hecho vigorosamente antiséptico que se aspira con cada resuello, hace la respiración fácil, alivia el dolor de garganta y detiene la tos, asegurando así noches descansadas. Cresolene es de inapreciable valor para las madres que tienen niños pequeños y una bendición para los que sufren de Asma. De venta en todas las farmacias. Vapo-Cresolene Co. 62 Cortlandt Street New York U. S. A.

NO HAY NECESIDAD DE TENER CARAS HUECAS Ó DELGADAS. Crema para Massage Piel Pura de la Sra. Gervaise Graham de Chicago. Si se usa según las direcciones esta crema combinada para limpiar y massage, llena los huecos de las mejillas y remueve las arrugas, recientemente adquiridas y llena el contorno de la cara, haciendo la piel firme y terciopelada. Con cada paquete de esta Crema para Massage doy mis instrucciones ilustradas para el massage para la cara, así cualquiera que sigue mis instrucciones, puede obtener los mejores resultados. El precio de la Crema Piel Pura para el Massage es 50c en Oro, por el correo ó de mis Agentes. Escribáseme por mi libro de 40 páginas, "Secretos de la Belleza," adonde están descritas mis 30 preparaciones para cuando se la cae el cabello caído, y caspa y para la cara, ó pídalelo a mi agente. GERVAISE GRAHAM Avenida Michigan, 1478 Chicago, Ill., U. S. A. Quiero entrar en operaciones con artículos exclusivos dondequiera que aún no tengo a representantes. Agente General: Gabriel F. Malluf. Egido 5-7, Habana, Cuba.

LA DISPERSIA CON SUS SINTOMAS: LLENURA, GASES, VOMITOS, DIARREAS, MALAS DIGESTIONES, JAQUECAS, BILIOSIDAD, DEBILIDAD, NERVIOSA && TRAE CONSIGO LA TRISTEZA INEPTITUD PARA EL TRABAJO Y LA POCA GANA DE VIVIR. GUIA de la SALUD. Pepsima y Ruibarbo Bosque. HACIA LA CURA IDEAL. LA PEPSINA Y RUIBARBO BOSQUE HACE QUE EL ENFERMO DIGIERA, NUTRA Y SE CURE RADICALMENTE.

VINO de BAYARD. ADOPTADO EN TODOS LOS HOSPITALES. Este vino TONI-NUTRIVO, es el reconstituyente el más activo. Eficacia remarcable en la ANEMIA, la CONCUSION, la TISIS y en la alimentación de los NIÑOS debiles y de los convalescientes. Paris, COLLIN y 5ª, 48, r. de Maubourg y en todas las farmacias. ENFERMOS DEL PECHO. EL JARABE DE GÜIRA CIMARRONA Y ALMENDRAS AMARGAS BARRINAT. Cura los catarros, toses, asma, bronquitis y demás afecciones del aparato respiratorio. Calma las toses por rebeldes que sean y proporciona al enfermo una tranquilidad asombrosa. Pídense todas las Droguerías y Boticas GÜIRA DE BARRINAT. SOLO UN DIA DURA SU CATARRO SI TOMA A TIEMPO EMERIN. Droguería de SARRA y Farmacias acreditadas.

¡ATENCIÓN! Esta es la época de los vientos frescos y de los catarros. También es la época de curarlos con el Licor Balsámico de Brea vegetal del Dr. González, famoso en toda la República de Cuba, y tan eficaz en las toses, asma, gripe, bronquitis y demás afecciones del pecho y la garganta, y además un poderoso reconstituyente de todo el organismo. El Dr. González ha descubierto que hay algunos que imitan el Licor de Brea de su preparación, por lo que advierte al público de toda la Isla que no se deje engañar. Pílese el LICOR DE BREA del Dr. González, que se prepara en la Botica. SAN JOSE. calle de la Habana número 112, esquina a Lamparilla, y se vende además en todas las farmacias acreditadas.

TOS POR FUERTE QUE SEA, SE CURE CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Remedio pronto y seguro. En las boticas.

CRONICAS INTERNACIONALES

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Las derivaciones del tratado franco-alemán

II

París, Noviembre 22.

No debe ser acusada la diplomacia rebelde a las instituciones políticas modernas por su reconocido temor a la publicidad y especialmente a los debates de las asambleas legislativas. Los hechos justifican plenamente esos temores, pues a nadie se ocurriría que una de las causas principales de no aparecer en parte alguna la tranquilidad que se esperaba del arreglo marroquí, ha sido y es la nerviosidad producida por las discusiones parlamentarias que se repiten un día y otro en Berlín, París y Londres.

Desorientan las dificultades con que tropiezan los que negocian cuando los Parlamentos intervienen en los asuntos exteriores. Sin el amparo de un grave silencio no es posible que Ministros ni Embajadores puedan defender cumplidamente los altos intereses que se les confían. Los Parlamentos todo lo quieren discutir, todo lo quieren saber, y con sus indiscreciones obligadas suelen antojarse el trabajo de los más hábiles negociadores, descubriendo sus mejores argumentos y dando la razón a los del campo enemigo.

Cuando el señor Cambón discutía con el señor Pinderlen Waechter, se veía precisado a sostener que el Congreso francés era la prenda más valiosa que poseía la República, y que en cambio el tan debatido protectorado sobre Marruecos no merecía ni con mucho el menor sacrificio. Ahora el gobierno francés necesita decir todo lo contrario para satisfacer la opinión pública del país: que los territorios del Congo cedidos, son pantanos inhabitables desolados por la enfermedad del sueño, y que el protectorado marroquí da a la Francia el Imperio colonial más completo que podía soñarse.

La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara francesa sujeta actualmente al Ministro señor de Selves á detenidos interrogatorios y quiere ahondar en esa discreta penumbra de las Cancillerías donde no debe penetrar la cruda luz de las portafolios políticas. Así es que se está presenciando en las esferas oficiales parisienses, sucesos tan peregrinos como son los amargos trances que proporciona al jefe de la diplomacia francesa su doble carácter de Negociador y de Ministro de un gobierno parlamentario.

Realmente el señor de Selves es un diplomático improvisado que hace sus primeras armas en una de las más graves crisis internacionales de estos tiempos; pero no es posible negarle cualidades que impiden creer haya procedido al frente de su Ministerio con el abandono y la inconsciencia que aparecen de sus propias manifestaciones ante la Comisión y ante la Cámara. En mi opinión, el señor de Selves no puede ignorar que el Gobierno francés protestó, hasta quípidamente, cuando los españoles lepararon á Larache y Alcazarquivir, como aun menos lo puede ignorar el jefe político del Ministerio de Negocios Extranjeros; y sin embargo, ambos negaron que se hubiese realizado tal protesta, contestando á preguntas de un diputado: ¿Quiéren mis lectores una explicación de actitudes tan extrañas? Yo daré la mía, esperando que no se me acuse de excesivamente sutil é imaginativo.

Sin duda el señor de Selves es víctima de lo difícil que aun son las circunstancias para los que han intervenido en las negociaciones franco-alemanas, porque si es verdad que la Cámara francesa no se ha reunido hasta que se firmó el tratado sobre Marruecos y las compensaciones congolesas, son muchas las derivaciones de ese arreglo que pesan sobre la vida internacional, para que la entrada en escena de los parlamentarios de la República no deje de entorpecer la obra de su diplomacia. Porque aun queda una difícil tarea: la del concierto franco-español, con las obligaciones que entrañan tratados secretos y compromisos categóricos, no sólo dentro del terreno legal, que no pocas veces es insuficiente para calmar

apetitos y ambiciones, sino en el de la realidad, que constituyen la justicia y la fuerza.

Ya he reflejado en estas crónicas las cambiantes de la opinión francesa mientras se concertaban los tratos de Berlín. Esa opinión llegó casi á manifestarse contraria á la cesión de territorios coloniales á cambio de un derecho para el protectorado sobre Marruecos; pero al cabo la seguridad de la paz y el valor de la futura colonia, que completaría de un modo grandioso el Imperio francés en Africa, acalló á no pocos descontentos y hasta entusias mó á los discretos y apacibles. No se dudaba que Francia dispondría á su antojo de todo Marruecos, salvo del duro hueso del Riff que generosamente se dejaba á los vecinos de allende el Pirineo. ¿Pero esto era así? ¿No tenía derecho España por sus tratos secretos con Francia, á ocupar comarcas más ricas en el Mogreb? Y lo que podía ser más serio para los que sólo tuvieron en cuenta la fuerza, ¿no estaba Inglaterra interesada en extremo en que se cumpliera el tratado secreto de 1904 con España, firmado bajo su garantía? El eje sobre que ha girado siempre la política inglesa en Marruecos, fué primero el deseo de ocupar á Tánger y después, ante las dificultades de lograrlo, el que no lo ocupasen ni Alemania, ni Francia. Los ingleses son los que en realidad dirigen la política internacional de Europa, y la triple "entente" produjo los tratados secretos franco-español (1904), anglo-francés (1905) y sin duda otro anglo-español que todavía no ha salido á relucir en la danza de tratados que en estos días nos amenaza y por el que España se obligará á no ceder á ninguna potencia el precioso depósito para la seguridad del Estrecho que Inglaterra le otorga, es decir, 40 mil kilómetros cuadrados entre Melilla y Larache sobre la costa, tal vez con la internacionalización de Tánger.

Nada de esto podía ser ajeno á las preocupaciones del jefe del Gobierno y del Ministro de Relaciones Exteriores francés, y si por un momento no parara mientes en ello, muy cerca tenían al señor Delcassé—el negociador de los tratados secretos—para que pudieran desatenderse de tan graves cuidados. Ante las ilusiones de la opinión pública pensarían sin duda los señores de Caillaux y de Selves, que era preciso por lo pronto el aplazar los tratos con el Gobierno de Madrid hasta que se fuera adoptando en Francia un punto de vista más en armonía con la realidad. Mientras tanto, para ese fin nada mejor que dar á conocer las obligaciones secretas, empezando por el tratado franco-español de 1904; en el interín, los periódicos que obedecen las indicaciones de Quai d'Orsay—"Le Temps" el primero—modificarían el tono unas veces amenazador y otras despectivo con que desde la ocupación de Larache solían tratar á la nación aliada; después se pensaría en otra indiscreción periódica para que nadie ignorase los deseos de Inglaterra y al propio tiempo se emplearían toda clase de medios para que apareciese como cosa imprescindible y fatal la renuncia al pedazo tal vez más sugestivo del Imperio marroquí, al que los coloniales franceses llaman la cabeza de ese territorio. ¿Uno de esos medios habrá sido la extraña negativa del Ministro de Relaciones Exteriores asesorado por un alto funcionario de ese Centro, al informar ante la Comisión que debe dictaminar sobre el tratado franco-alemán?

Solamente señalaré los hechos que sin duda conocerán ya los abonados del DIARIO. Si la lectura del tratado secreto franco-español causó cierto desconcierto en el medio parlamentario francés, la cláusula relativa á que España no debía ocupar los territorios señalados á su influencia sin la aprobación de Francia, pareció á muchos una especie de áncora de salvación, y de aquí la pregunta de un diputado al Ministro:

—"España consultó al Gobierno francés á ocupar á Larache?"

—"Sí—contestó el señor de Selves después de una mirada interrogadora del funcionario diplomático que lo acompañaba.

—"Y el Gobierno protestó con tiempo de esa ocupación?"—añadió el diputado.

Aquí el señor Ministro pareció vacilar, pero después de otro interro-

gatorio visual á su asesor, lanzó el nó más rotundo y sin duda uno de los más desconcertantes que se han oído en los Comités de la Cámara francesa.

Como ya he indicado, se debe destacar el hecho de que el señor de Selves desconociera un suceso tan saliente como el que negó con la mayor sangre fría y menos aún el funcionario que lo acompañaba, el señor de Raps. Y por eso no encuentro otra explicación á su actitud que la decisión de ir rápidamente desengañando á los que no querían renunciar á la posesión de la "cabeza" del Imperio marroquí. Pero ¿es que esa maniobra podía dar algún resultado práctico? No otro que el que se obtuvo; retardar solamente unas horas la verdad y dejar al Ministro en una situación de las más difíciles y desairadas.

Con efecto ante el clamoreo que se levantó entre los diputados y la prensa acusando al Ministro que había mostrado tanta desidia no haciendo la protesta oportuna, y que era el señor Crupí, antecesor del señor de Selves y en la actualidad Ministro de Justicia, éste corrió en busca del señor Caillaux lleno de extrañeza y en queja contra su sucesor, pues era un hecho indudable que estableció quejas y reclamaciones contra las ocupaciones de los españoles. Y el señor de Selves volvió á la Comisión para decir que ignoraba lo hecho por su antecesor, y el señor de Raps el jefe de política de Ministerio manifestó que desconocía "el dossier;" en fin, un desastre al que se puede aplicar la frase vulgar de "peor fué el remedio que la enfermedad," si todo ha nacido de la travesura diplomática del distinguido señor de Selves, un verdadero genitil-hombre que seguramente pensará con tristeza en su brillante Prefectura del Sena que abandonó atraído por el prestigio del Quai d'Orsay. Se dirá que no ha demostrado ser un Telletrand, pero no sabemos cómo se las hubiese arreglado el émulo de Metternich al habérselas con nuestros Parlamentos modernos.

De todos modos, ya se puede decir que la opinión francesa sabe á qué atenerse respecto á sus obligaciones en Marruecos. Los elementos nacionalistas aumentan sus protestas contra el tratado franco-alemán y hasta se ataca al señor Delcassé autor de la obra á cuyo desenlace ahora asistimos. Pero no faltan los que defienden al Ministro de Marina, un verdadero patriota que trabaja sin desmayos por el engrandecimiento de la Francia. A los que dicen que bastaba con Egipto como compensación á Inglaterra, se le objeta que tal concesión pertenece al mundo de lo nominal y especulativo y que el Imperio marroquí, aun sin las comarcas adjudicadas á España, constituye un magnífico territorio de unos 760,000 kilómetros cuadrados. El grupo de los "coloniales" espera aún obtener el retroceso de los españoles, pero el lenguaje firme del señor Canalejas, que emplea la palabra honor como para hacer más solemne su propósito), indica que el Gobierno de Madrid se da perfecta cuenta de su situación y de las obligaciones que ha contraído con el Gabinete de Londres.

¿Aprobará la Cámara francesa el tratado que da origen á todas esas consecuencias? Es de esperar que sí. Las Repúblicas que la diplomacia consideró durante algún tiempo como peligrosas para la vida internacional, resultan en ese orden de actividad más pacíficas y conservadoras que las monarquías.

Y los peligros para la tranquilidad de Europa vienen más bien de Inglaterra y de Alemania, de la rivalidad creciente de tan poderosas naciones. En estos días las miradas se fijan en Berlín y en Londres, en el Reichtag y en Westminster, donde repercuten con más intensidad las competencias nacionales excitadas por el conflicto de Marruecos.

Un viejo diplomático.

PARA RETRATOS

El platinó. Colomina y Compañía.—SAN RAFAEL 32.—Retratos desde UN PESO la media docena en adelante. Enseñamos pruebas. Suplicas vean nuestras muestras de ampliaciones que hacemos á precios baratos.

A TRAVES DE LA VIDA

Un historiador (1)

Los pacíficos habitantes de la urbe habanera, padecemos varias calamidades: el tifus, el alcantarillado, el timbre de los carritos y los artículos eruditodisparatados que garrapatea "El terror de las tiperritas."

Este señor cometi6 la boberia de subirse á la parra, por un pedestre y desatinado artículo que tuvo el honor de dedicarle.

Puede creer "Manolo" que lamento infinito no ser tan clásico como él, y no poseer su enorme caudal de sabiduría. Y lo lamento, porque sin esas cosas me es imposible contender con el Aristóteles de la calle de Pi y Margall.

Pero en fin, como he de consolarme de alguna manera, lo haré pensando que si es la segunda edición del Estagirista, yo bien puedo ser la cuarta de Jámbrico de Alejandría ó del Patriarca Focius, y fortificado con tal pensamiento pondré manos á la obra.

Dice él, que á Roma se le llama la Ciudad Imperial por antonomasia.

Y á propósito de la antonomasia. Me ha gustado la palabra, y como no sé lo que significa y además la encuentro bastante sonora, voy á ponerla por sobrenombre.

Decíamos, digo, decía el señor Antonomasia que á la ciudad de Rómulo se la llama imperial porque... tuvo Imperio.

Pues mire señor paquidermo, llamar imperial á la Roma de los Tarquinos, es como decir que mi padre fué padre á los tres años de edad.

Y eso que al que tiene hijos se le llama padre, sin antonomasia. Lo cual no será un disparate, pero bien puede ser un anacondismo.

En cuanto á lo de que él no debate de literatura con los mercaderes (ni con nadie) ya me lo suponía.

Con los mercaderes no trata más que de préstamos, que es la única rama de la ciencia de Adam Smith que conoce.

Pero, después de todo, al pobre Antonomasia no se le puede pedir otra cosa, porque así como al llamar imperial á Roma quinientos y pico de años antes de haber tenido Imperio, y al decir en un discurso que Napoleón fué el héroe de las Termópilas, demuestra que no sabe Historia; de la misma manera que al escribir esto: "Un señor Juvenal me dedica ayer en el DIARIO... y esto otro: No le he perdido el respeto"... (no pongo más que una del principio y otra del final) demuestra que no sabe gramática y da á entender bien á las claras que no está en condiciones de discutir de literatura con un mercader, y prueba que desciende espiritualmente del famoso Midas.

Por cierto que no tenía la satisfacción de conocer al descendiente espiritual del rey frigio y el sábado último me lo enseñaron.

Es el feliz poseedor de una figura azaz antonomásica.

Ahora, respecto á lo que dice sobre don Nicolás Rivero, no le contesto, porque para hacerlo como se merece tendría necesidad de descender al fangal donde se revuelca el ilustre Antonomasia.

Y á la verdad, aun no he perdido el amor á la higiene. Y él, si lo ha perdido, pues su pluma está pidiendo á gritos un desinfectante.

JUVENAL

CARTAS DE CANARIAS

(Para el DIARIO DE LA MARINA.)

Las Palmas Noviembre 21.

Empezaba mi carta anterior recordando las últimas impresiones de la elección municipal que aquí se había verificado el domingo 12 del corriente, y consignando la relativa tranquilidad que había reinado en los comicios y en torno de los comicios.

Sólo había ocurrido un incidente de importancia en el colegio de Moliño de Viento (distrito de Fuera la Portada.) Allí, en medio de un gran tumulto, habían roto la urna y la votación había tenido que suspenderse. Era, pues, necesario proceder á elección parcial en dicho colegio, que debía efectuarse el miércoles 15, tres días después.

(1) Esta llamada quiere decir que si le hice el honor excelsó é incommensurable de dedicarle dos artículos desatinados y eminentemente cursos, (ojo al galicismo) no pienso ocuparme más de él, por la sencilla razón de que no acostumbro á tratar de igual á igual á los que considero inferiores á mí.

Ni yo ni nadie pudo prever lo que allí iba á ocurrir, por más que se temían y se anunciaban desórdenes, empuñada lucha. Terminó la jornada en un drama espantoso, del que tendrán sin duda conocimiento los lectores del DIARIO DE LA MARINA, pues el corresponsal en Madrid se habrá apresurado á telegrafiar un resumen de los hechos. Estos han conmovido á todo el Archipiélago, á España entera, y tendrán en todas partes una larga, dolorosa repercusión. Ha corrido por primera vez, por motivos bien pequeños, sangre hermana en las calles de esta ciudad pacífica: seis obreros han muerto en un choque terrible con la fuerza pública y todavía estamos, y estaremos mucho tiempo, paralizados de estupor, abrumados de dolor bajo el golpe inesperado y tremendo.

No nos damos cuenta exacta de lo ocurrido; parece que una combinación de fuerzas fatales hubiera dispuesto la tragedia, cuyas víctimas han sido pobres hijos del trabajo, jornaleros del Puerto de la Luz.

Procuraré relatar los sucesos, sobreponiéndome al sentimiento de inmensa pesadumbre que nos domina.

La elección en Moliño de Viento se llevaba á cabo con repetidos incidentes y protestas de las oposiciones, pero sin que nada extraordinario permitiera anunciar el epílogo sangriento que iba á cerrarla, escribiendo en la historia política del país canario una página trágica y obscura.

Luehában allí dos candidatos leonistas, los señores Pérez Fabelo y Hernández; un independiente, el señor Báez, y un republicano, el señor Cantero. Se habían buscado fórmulas de arreglo y avenencia para evitar la lucha, pero el partido imperante había querido "ir al copo."

En torno del colegio electoral moviase desde las primeras horas de la mañana, en actitud tranquila, expectante, una gran muchedumbre.

A medio día, sin que se sepa de dónde partió, comenzó á circular por el Puerto la noticia, falsa, de que el doctor Franchy, jefe del partido republicano y de las asociaciones obreras, había sido atropellado y llevado preso. Inmediatamente los trabajadores de los muelles abandonaron las faenas mercantiles, interrumpieron las operaciones de carga y descarga y, precedidos de banderas rojas, en masas nutridas, dirigieron hacia Las Palmas. Eran miles de hombres, mujeres y muchachos, á quienes ponía en movimiento la indignación producida por la noticia errónea que presentaba á su caudillo, "su padre"—tal llaman ellos al doctor Franchy—como víctima de procedimientos injustos.

El señor Franchy es venerado por la multitud obrera, que ve en él á un apóstol y un redentor, porque les ha sacado de la nada, les ha organizado, les ha dado cohesión y espíritu, la conciencia de su fuerza formidable. Tocarle á él sería tanto como herirles á ellos.

Mientras el acto electoral continuaba entre pequeñas incidencias, sonó la hora de darlo por concluido, y se cerraron las puertas del colegio.

Lo que pasó después, hasta ahora no ha podido explicarse. Se dice que alguien arrojó piedras contra el edificio y contra la Guardia Civil, llamada para mantener el orden y alieneada en las cercanías; otros lo niegan.

Lo cierto es que, de repente, con la rapidez del rayo, sobrevino la catástrofe. La Benemérita hizo tres descargas, sin que se oyesen los toques de atención reglamentarios. Las gentes huieron en loca desbandada, poseídas de un pánico indecible; muchos corrieron á lo largo de la playa, y algunos se lanzaron al mar buscando la salvación.

Al quedar despejados aquellos sitios, al acudir la Cruz Roja, vióse que varios obreros habían muerto de resultas de los disparos, que había otros heridos de gravedad y no pocos contusos. Ofrecióse un cuadro de desolación inmensa.

El efecto moral de estos tristes sucesos ha sido enorme. La ciudad entera está de luto. Se inquietan responsabilidades, y no se acaba de comprender cómo pudo producirse el sangriento choque. Hasta el momento en que escribo, se mantiene viva la emoción de los primeros instantes. El partido leonista se defiende de los car-

gos tremendos que le hacen sus adversarios, diciendo que no le cabe la menor culpa en las causas de lo ocurrido, porque procedió lealmente. Los republicanos hablan de coacciones y de violencias cometidas en su daño. La Guardia Civil explica los hechos asegurando que fué provocada y apedreada. La justicia civil y militar encuéntranse en funciones.

De lo que no cabe duda es de que no existe proporción entre la génesis del drama y sus terribles efectos y resultados. ¡Por "un acto de concejal," por llevar un concejal más al Ayuntamiento, donde el partido leonista tenía asegurada una gran mayoría, ha corrido la sangre, se ha llevado el luto y la desgracia al seno de numerosos hogares, se ha conturbado espantosamente á este país sin ventura!

He aquí lo que se destaca sobre las discusiones y los apasionamientos de esta hora de dolor; he aquí lo que no puede negarse.

El último herido grave á consecuencia de los acontecimientos del día 15 falleció ayer en el hospital. Seis son los muertos, las víctimas, todos obreros del Puerto, que dejan á sus familias en el mayor desamparo.

Pedro Montenegro, uno de los cabecillas de la población trabajadora agremiada, soltero; Juan Torres Lizarzadi, natural de María en Lanzarote, empleado en la carga blanca; Cosme Ruiz Hernández, de 25 años, natural de Tetiv, Fuenteventura, casado y con tres hijos; Vicente Hernández Viera, de 32 años, también casado y con tres hijos; Juan Pérez Cruz y Juan Vargas Morales, el último fallecido. Hay, además, algunos heridos y contusos leves que se asisten en sus casas.

La autopsia practicada en los cadáveres ha comprobado en todos la existencia de heridas de mauser, con terribles destrozos y desgarramientos. Se dice que también se han comprobado en los cuerpos heridas de revólver, y se asegura que algún guardia municipal disparó sus armas en el momento de la catástrofe.

Como he dicho, todos los muertos, aun los que no estaban casados, dejan familia que dependía de su trabajo y que habrán de quedar en extrema miseria si no se acude á socorrerlas.

Tomando en consideración la gravedad de las circunstancias, las autoridades han negado el permiso que se les pidió para dispensar un piadoso homenaje á los pobres muertos haciéndoles un entierro solemne.

Han sido enterrados á altas horas de la noche, con silencio y sigilo.

Pero lo que no pudo hacerse en los primeros instantes, realizóse ayer de una manera imponente y conmovedora. Obtenida al fin la indispensable autorización, efectuóse una manifestación de duelo, á la que concurrió toda la ciudad.

Fué un acto severo y grandioso, un desfile tristísimo y emocionante, en que el pueblo, dando muestras de su serenidad de espíritu y de su entereza cívica, se dirigió al cementerio para depositar coronas sobre las tumbas de las víctimas. En el largo trayecto recorrido, desde la plaza de la Feria hasta la necrópolis, no se vió un solo agente de policía y, sin embargo, el orden fué completo, absoluto. El Gobernador, que vino anteayer á Las Palmas para presenciar la manifestación y enterrarse por sí propio de lo acaecido, vió el paso del cortejo desde el palacio militar. Quiso dar al pueblo de Las Palmas una prueba de respeto, simpatía y confianza, mandando retirar la fuerza pública. El pueblo supo responder á esta delicadeza con la corrección más exquisita.

El señor Eulate ha visitado á las familias de las víctimas en compañía del doctor Franchy, llevándoles palabras de consuelo y socorros. Los parientes de los desventurados obreros muertos figuraban asimismo en la manifestación fúnebre, formando un grupo doloroso. Desde las ventanas, balcones, azoteas y boca-calles un gentío inmenso asistió, conmovido, al desfile, por lo cual puede decirse sin exageración que la ciudad entera se asoció al piadoso acto. Sacáronse numerosas instantáneas desde distintos lugares.

Conducidas á hombros ó en carrujes iban treinta y seis magníficas coronas con dedicatorias, de todos los Centros y Sociedades, no sólo de esta

SEÑORAS QUE HACEN UN DISTINGO

Gozan con el Empleo del Herculido por sus Característicos. Las señoras que han empleado el Herculido nuevo hablan muy favorablemente de él, por limpiar con prontitud la caspa del cuero cabelludo y también por su excelencia como loción general. Pone el cuero fresco y calma la quemazón causada por la caspa. El Herculido nuevo cura efectivamente la caspa por destruir el germen que la causa y que provoca la caída del cabello y más tarde la calvicie. Es también una loción ideal porque imprime un encanto aristocrático al cabello muy deteriorado. Cura la quemazón del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias. Dos tamaños, 50 cts. y \$1 en moneda mexicana. "La Reunión," Vda. de José Sará á M. Manuel Johnson, Obispo 53 y 55, Agentes esclusivos.



Para no gastar el dinero en medicinas se debe gastar en la cerveza de LA TROICAL, que es un curalo todo.

Cansancio y Debilidad

HAY periodos en que toda persona se siente indispueta, con pocas fuerzas, poco apetito, poco humor, aunque no puede llamarse uno enfermo. Sin embargo, en tales casos, que en muchas personas son muy frecuentes, puede quebrantarse seriamente la salud, á menos de procurarse el debido cuidado. El organismo que está cansado, necesita algo que lo rehabilite. La sangre necesita algo que estimule la buena circulación y quite las impurezas. Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams son un buen tónico, que puede tomarse con toda confianza para corregir esas enojosas indisposiciones. Son productivas de energía y dan á la sangre y á los nervios los elementos necesarios para vencer la debilidad y resistir ó evitar las enfermedades.

El siguiente extracto de una carta de la Habana corrobora lo que referimos: "Tengo el gusto de certificar que yo soy uno de los muchos que deben su curación á las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Varias veces me he sentido indispueto con síntomas de enfermedades leves, que sin embargo me quitaban las fuerzas y me tenían incapacitado para los goces y obligaciones de la vida. En tales casos he echado mano de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, obteniendo pronto alivio y mi completo restablecimiento en periodo de tiempo relativamente corto." Del Sr. Juan Sanguinety Medina, calle Revilla Gigedo 43, Habana.

Píldoras Rosadas del Dr. Williams

EN LAS BOTICAS

Duffy's Pure Malt Whiskey



Un Tónico y Estimulante

Ninguna otra medicina ha guardado el puesto de honor por más de 50 años. Es el verdadero elixir de la vida que fortifica al cuerpo, al cerebro y á los nervios, y que promueve la longevidad. De venta en todas partes en BOTELLAS SELLADAS solamente. The Duffy Malt Whiskey Co., Rochester, N. Y., E. U. A. Nicolás Marino, Esparanza 5, DISTRIBUIDOR.

Plense usted, joven, que tomando cerveza de LA TROPICAL llegará a viejo.



porque no conocemos el texto del mismo.

Lamentóse que no hubieran concurrido, como se esperaba, a esta hermosa conmemoración, los señores Escoto y Carrion y Juan Gualberto Gómez.

Muy bien, por la sociedad "El Progresista."

El Centro de la Colonia Española, ofreció a sus asociados el domingo 3 del actual una pequeña fiesta teatral, inaugurando con ello, su precioso escenario.

El concurso fué numeroso, y como siempre distinguidísimo.

Los artistas—un cuarteto de esa capital—á excepción de la señorita Castillo, dejaron bastante que desear. Aficionados locales lo habrían hecho mejor.

La Directiva de la Colonia tiene el propósito de desquitarse, ofreciendo a sus asociados un suntuoso baile en próxima fecha.

También se agitan los jóvenes de la sociedad "Centro Progresista," con el intento de celebrar la toma de posesión de la Directiva que resulta electa el presente mes, de la manera más digna posible.

Créese que esta idea cristalizará en un soberbio baile amenizado por Valenzuela.

NOEP.

MATANZAS DE CARDENAS

Diciembre 9.

El servicio del alumbrado

El Ayuntamiento de esta ciudad acaba de dejar ultimado el siguiente convenio con la Planta del Alumbrado Eléctrico:

"Aprobadas las bases para el contrato del servicio de alumbrado, ó sea la provisión de luz de arco voltaico para el servicio de calles, parques y paseos, en número de 165 lámparas de 1,200 bujías nominales cada una, y la provisión asimismo de luz incandescente para los edificios y oficinas y dependencias municipales en número de 200 lámparas, 65 de ellas de 32 bujías nominales y de filamento metálico, y las 135 restantes de 16 bujías nominales y filamento de carbón, con un cómputo total de 2,240 bujías nominales en dichas 200 lámparas: por cuatro años más, si al expirar aquellos no existiere establecida en esta ciudad otra planta eléctrica perteneciente á cualquiera otra persona ó entidad y con capacidad suficiente para prestar el servicio en las condiciones concretadas en las referidas bases, el cual pagará el Municipio á la Compañía Eléctrica, en la siguiente forma:

Diez y ocho mil cuatrocientos cuatro pesos setenta y seis centavos moneda de los Estados Unidos, pagaderos por doze partes durante el primer año del contrato, \$20,400, moneda de los Estados Unidos, pagaderos en la misma forma, durante el segundo año, y \$21,600 moneda de los Estados Unidos, pagaderos en la misma forma, durante el tercer año y cada uno de los sucesivos hasta la expiración del término del contrato.

Se acordó además autorizar al señor Alcalde para que otorgue la correspondiente escritura pública, en las condiciones aprobadas y con las demás cláusulas propias de su naturaleza, y que este acuerdo se empiece á cumplir tan pronto se haga ejecutivo."

SANTA CLARA

DE LA CIUDAD

Con motivo de las fiestas del concurso de bandas, ha estado ésta muy animada. El programa de los festejos se ha cumplido fielmente, pues el día ocho, en el tren de la noche, llegó la banda de Caibarién, la que fué muy bien recibida. De la estación, y no obstante lo malo de la noche, se trasladó al palacio provincial, en donde tocó algunas piezas.

El nueve, desde muy temprano, se encontraba toda la ciudad en la calle. A las diez se reunieron en la estación las bandas de esta ciudad, la de Caibarién y Remedios, para esperar á las de Trinidad, Esperanza, Cienfuegos y Santo Domingo. Llegadas éstas se formó la manifestación en la siguiente forma: Banda de la Rural, Escuela Raja Yoga, Cuerpo de Bomberos, las bandas, Ayuntamiento, Consejo Provincial, autoridades, Comité Ejecutivo, subcomité de festejos y pueblo. Al llegar la manifestación frente al Ayuntamiento se enarboló la bandera de la Patria tocando todas las bandas el Himno Nacional.

A las dos de la tarde presentaba un aspecto precioso el teatro "Caridad." Una buena representación de nuestra mejor sociedad se encontraba en él. Entre otras recordamos á las señoras de Laredo, Martínez, González, Montero, Villalón, viuda de Peoli y Riera.

Señoritas: Angelita, Gabriela y Petronila Besada, Teresa y Justina Corvide, Dolores Dorticós, María Beldarraín, Columba Pérez, María Ofi, Justa Vilhulle, Marina Martínez, Queta Cañal, Enriqueta Vidaurreta, María Teresa Pérez, Concha Clua, Rosalía Arencibia, Consuelo Menéndez, Amparo García, Isabel González, Ana María y Carmen Carrerá, Dolores Silva, Teresa Monteagudo, Gina del Pico, Elvira Rodríguez, Belén García, Aurora Muro, Agustina García, María Liza, Digna Grosso, Consuelo Vázquez, Henre Lajá... había muchas más, pero es imposible recordarlás á todas.

El programa se cumplió de la siguiente manera:

Las bandas de Cienfuegos, Santo Domingo, Trinidad y La Esperanza, que ejecutaron los bailariles número uno de Guillermo Tell. Muy aplaudidas fueron dichas bandas, sobre todo la de La Esperanza, que se lució mucho, teniendo tan sólo seis meses de fundada.

A las cinco hubo batalla de "confettis" y serpentinas en el parque Vidal, amenizado por la banda de la Guardia Rural.

Por la noche hubo retreta por las bandas de Cienfuegos y Camajuani, quemándose muy buenos fuegos artificiales.

Para las nueve estaba anunciada la segunda parte del concurso, y ya mucho antes estaba el "Caridad" lleno completamente. Después de leer el señor Lorenzo Laredo, Secretario del Jurado, el acta y la memoria de las bandas de Remedios, Santa Clara y Caibarién, ejecutaron éstas la sinfonía de Raymond.

El diez, desde las cinco de la mañana, las bandas de la Guardia Rural y Cuerpo de Bomberos comenzaron á tocar diana.

A las ocho fué la solemne bendición de la nueva bomba-automóvil, que lleva por nombre "América Arias," por el Vicario de la Mayor, doctor Pérez. En representación de la señora América Arias concurrió la señora del Gobernador Provincial, Clementina Grosso de Villalón.

Un público numeroso concurrió á la religiosa ceremonia, en la que había representaciones de los bomberos de Cienfuegos, con la escuadra completa, y los de Caibarién, con su bomba-automóvil.

Terminada la ceremonia se efectuó en el teatro "Caridad" un simulacro, en el que maniobraron los bomberos de los referidos pueblos. No obstante la altura de dicho teatro, el agua se elevó como tres metros más.

A las dos se efectuó en el "Caridad" la tercera parte del concurso. La concurrencia era aún mayor que en el día anterior. Las bandas de La Esperanza, Trinidad, Santo Domingo y Cienfuegos ejecutaron las siguientes piezas: Marcha de las antorchas, Carmen, Trovador y Medalla de oro.

A las cinco: paseo y batalla en el parque Vidal.

De siete á ocho y media, retreta y fuegos artificiales en el referido parque.

A las nueve estaba el "Caridad" como pocas veces lo hemos visto. Todo lo de más valer en esta ciudad ocupaba el amplio coliseo, que resultó chico para contener tanto público.

Las bandas de Caibarién, Remedios y Santa Clara tocan las obras de libre elección, Santa Clara y Caibarién "Escenas pintorescas;" Remedios "Danza de las horas." Gran ovación reciben las bandas.

El Secretario pide un intermedio para leer el acta y distribuir los premios. Estos son: Para las bandas de primera: Primero: 300 pesos moneda oficial. Segundo: 200 pesos moneda oficial. Tercero: 100 pesos moneda oficial. Bandas de segunda. Primero: 200 pesos moneda oficial. Segundo: 100 pesos moneda oficial, con su correspondiente diploma cada una.

DE CIENFUEGOS

Diciembre 11

La junta celebrada ayer tarde en los salones del Centro de Dependientes para la formación de la Sociedad Catalana, acordó que la nueva sociedad se titule "Catalana-Baleár," como continuadora de la que antes existía en esta ciudad.

Se nombró una comisión provisional hasta el nombramiento de la Directiva.

La Procesión de la Santísima é Inmaculada Concepción, patrona de esta ciudad, fué un nuevo triunfo para la Iglesia Católica.

El pueblo entero de Cienfuegos acudió á ella.

De vuelta de su excursión veraniega á la patria natal, ha regresado á Cienfuegos don Federico Hunické, Cónsul de Alemania y alta personalidad del comercio local.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

Diciembre 14.

Observaciones á las ocho a. m. del meridiano 75 de Greenwiche: Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 759.02; Habana, 759.90; Matanzas, 759.50; Isabela de Sagua, 759.46, y Camaguey, 759.75; Manzanillo, 759.15.

Temperatura: Pinar del Río, del momento, 22.0, máxima 27.0, mínima 21.5; Habana, del momento, 22.5, máxima 24.5, mínima 22.5; Matanzas, del momento, 21.3, máxima 26.4, mínima 19.9; Isabela de Sagua, del momento, 20.5, máxima 28.0, mínima 21.5; Camaguey, del momento, 22.1, máxima 27.7, mínima 20.1; Manzanillo, del momento, 21.6, máxima 27.8, mínima 18.2.

Viento.—Dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar del Río, E. flojo; Habana, SE, flojo; Matanzas, E. flojo; Isabela de Sagua, calma; Camaguey, NE, flojo; Manzanillo, E, 3.

Lluvia en milímetros: Pinar del Río, 0; Matanzas, 7.5; Matanzas, 3.0; Manzanillo, 3.5.

Estado del cielo: Pinar del Río y Camaguey, cubierto; Habana, parte cubierto; Matanzas, Isabela de Sagua y Manzanillo, despejado.

Ayer llovió en Campo Florido, Jaruco, Rincón, San Antonio de los Baños, Bejucal, Güines, Madruga, San Nicolás, Nueva Paz, Palos, Santiago de las Vegas, Rosario, San José de las Lajas, Regla, Guanabacoa, Caimito, Matanzas, Martí, Máximo Gómez, Limonar, Roque, Colón, Banaguá, Alacranes, Bolondrón, Jardíes Grande, Unión, Agramonte, Camajuaní, Caibarién, Santa Clara, Lugareño, Nuevitas, San Jerónimo, Chambas, Cascorro, Guáimaro, Martí, Francisco, San Andrés, San Agustín, Tunas, Guisa, Yara, Vegetitas, Manzanillo, Media Luna, Niquero, Baíre, Velasco, Bayamo, Babiney.

ZONA FISCAL DE LA HABANA

RECAUDACION DEL DIA DE HOY

Por Rentas . . . . . \$ 1,394.15
Por Impuestos . . . . . 4,311.15
Por Fondo Epidemias . . . . . 14.00

Total . . . . . \$ 5,719.30

Habana, Diciembre 14 de 1911.

RECAUDACION DEL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 1910

Por Rentas . . . . . \$ 936.55
Por Impuestos . . . . . 12,484.23
Por Fondo Epidemias . . . . . 5.00

Total . . . . . \$ 13,424.83

Diferencia á favor del año de 1910 . . . . . \$ 7,705.53

Noticias del Puerto

EL "ANTONIO LOPEZ"

El vapor correo "Antonio López," ha salido de New York con dirección á este puerto y escala á las 5 de la tarde del día 14.

"LA NAVARRE"

El vapor francés "La Navarre," funde en puerto ayer á las cinco de la tarde, procedente de Veracruz, trayendo carga general, 51 pasajeros de primera, 6 de segunda, 2 de tercera y 2 de cuarta para la Habana y 32 de primera, 15 de segunda, 7 de tercera y 14 de cuarta, de tránsito para Europa, haciendo un total de 15 pasajeros para este puerto y 65 para los de Europa.

Entre los que viajan de tránsito, figuran el Ldo. don Manuel Lascurraín, Diputado por Méjico á quien acompaña su familia.

Se dirige este señor á España comisionado por su gobierno para visitar los distintos Museos de aquella nación.

ASUNTOS VARIOS

El colegio "La Empresa"

Del 18 al 23 del actual, de 6 á 10 p. m., se celebrarán los exámenes generales del colegio "La Empresa," Neptuno 247.

Nueva Sucursal del Banco Nacional

Mañana, sábado, se efectuará en Santo Domingo (provincia de Santa Clara, la inauguración de la Sucursal que el Consejo del Banco Nacional ha acordado abrir en aquella población.

Es administrador de dicha sucursal el señor don Martín Perat.

Sección de Interés Personal

CASINO ESPAÑOL PRESIDENCIA

Habiéndose acordado por la Directiva de esta Sociedad levantar un Empréstito por valor de Cien mil pesos oro español en bonos hipotecarios de á cien pesos cada uno y con el interés del 6 por ciento anual, para hacer frente á la construcción del Edificio del Casino; y expresado por algunos señores socios el deseo de tomar á su cargo la totalidad de ese Empréstito, se hace público, con el fin de ofrecer á todos los asociados la oportunidad de ser partícipes en la adquisición de bonos, que desde esta fecha hasta el 22 de Diciembre actual á las doce de la mañana, pueden los Señores Socios dirigirse por escrito á esta Presidencia, expresando la cantidad de bonos que deseen suscribir y el tipo de adquisición que, en ningún caso, podrá ser inferior al del valor nominal de dichos bonos.

Las bases de la emisión están de manifiesto en la Secretaría de la Sociedad y el importe de la adquisición tendrá que ser entregado al Casino en la cuantía y en la fecha ó fechas que la Directiva acuerde.

Habana, Diciembre 14 de 1911

El Presidente,

Secundino Baños

G. 7-13

CASINO ESPAÑOL SECRETARIA

Conforme á lo dispuesto en los artículos 18 al 28, inclusivos, del Reglamento General de la Sociedad, el domingo 24 de los corrientes, á la una de la tarde y en el Salón de Sesiones, se celebrará Junta General de Elecciones para renovación parcial de la Junta Directiva, á fin de cubrir los cargos de Segundo Vicepresidente y veintidós vocales, por caso de los señores cuya relación está fijada en la puerta de la Secretaría.

Para constituir la Mesa de Elecciones y celebrar éstas, se observarán los procedimientos que determinan los mencionados artículos 18 al 28 inclusive del Reglamento.

Lo que por disposición del señor Presidente se hace público para conocimiento de los señores socios.

Habana, Diciembre 14 de 1911.

El Secretario,

Ramón Armada Teijeiro

G. 9-15

OTRO CHOQUE

En la tarde de ayer navegando en bahía, José Lameiro Vizoso, en la cauchucha de su propiedad "La Rita," en unión de sus compañeros de paseo, José Fernández, vecino de Perdomo número 9 y de Adolfo Robbio, Franco, vecino de Regla, fué embestida dicha cauchucha por el remolcador que llevaba el vapor "José González," que era un bote de carga, el que hizo zozobrar la mencionada cauchucha.

Diez Lameiro que perdió 3 camisetitas de lana, 1 par de zapatos, unas pantuflas, un sombrero y \$12 en efectivo, no habiendo podido extraer el chinchero, apreciando todo en la cantidad de \$105 plata española.

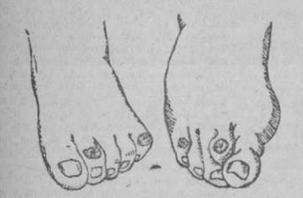
Se prestaron auxilio la lancha "Habancera" y el guadaño "Martín Saenz."

CASUAL

Alberto Perdomo, jornalero y vecino de Diaria núm. 12, fué asistido en el primer Centro de Socorros de una herida punzante en el pie izquierdo, que sufrió casualmente trabajando en las obras del "Maine."

PROFESIONES

Dr. S. J. DE VARONA
CIRUJANO QUIROPEDISTA
Socio de la Sociedad Médica de New York
O'REILLY 102, antiguo, 116 moderno



Curación radical de uñas encarnadas, callos, juanetes, deformaciones de los pies, etc. Consultas de 8 a. m. á 5 p. m. Domingos de 7 a. m. á 12 m. Pasa á domicilio. 1491. 13-14 D.

GERARDO R. DE ARMAS
GASTON ALONSO BETANCOURT
ABOGADOS
Estudio: San Ignacio 80, de 1 á 5
Teléfono A-7993 JI 13

DR. RICARDO ALBALADEJO
MEDICINA Y CIRUJIA
Consultas de 12 á 4.—Pobres gratis.
Electricidad Médica, corrientes de alta frecuencia, corrientes galvánicas, Farádicas, Masaje vibratorio, duchas de aire caliente, etc.
Teléfono A-344—Compostela 101 (hoy 108)
C 5591 D. 1

Dr. Palacio.
Enfermedades de Señoras.—Vías Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 12 á 2.—San Lázaro 245.—Teléfono: F2595 y 44218.
Gratía á los pobres.
C 3621 D. 1

Dr. Felipe García Cañizares
Catedrático del Instituto Médico del Hospital de Paula.
PIEL, SIFILIS, VIAS URINARIAS.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes, de 1 á 3, Salud 55, Teléfono A-3676.
C 2361 Ag. 1

Dr. Perdomo
Vías urinarias, estrecheces de la orina, Vértigo, Hidrocefalo, Sifilis tratada por la Inyección del 606. Teléfono A-1332. De 15 á 8 Jovana María número 22.
C 3607 D. 1

GONZALO G. PUMARIEGA
ABOGADO
HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 4.
Estudio: Prado núm. 123, principal, derecha
Teléfono A-1221 Apartado 990
C 3743 26-13 D.

LABORATORIO
CLINICO-QUIMICO
DEL DR. RICARDO ALBALADEJO
Compostela Núm. 101
entre Murralla y Teniente Rey.
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vómitos, heces, aguas, abonos, minerales, materias, grasas, azúcares, etc.
Análisis de orines (completo), esputos, sangre á leche, dos pesos (2)
TELÉFONO A-3344. D. 1

DR. GALVEZ GUILLEN
Especialista en sifilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 49.
Consultas: de 11 á 1 y de 4 á 5.
C 3682 D. 1

CURA RADICAL
de la Diabetes, por el Dr. Martínez Castriellón. Cuba núm. 37, antiguo, de 1 á 3.
13795 26-21 N.

DR. ROBELIN
PIEL, SIFILIS, SANGRE
Curaciones rápidas por sistemas medicamentosos
CONSULTAS DE 12 A 4
POBRES GRATIS
JESUS MARIA NUMERO 91
TELÉFONO NUM. A 1332 D. 1

Dres. Ignacio Plasencia
é Ignacio B. Plasencia
Cirujano del Hospital Núm. 1.
Especialista en Enfermedades de Mujeres, Partos y Cirujía en general. Consultas de 1 á 3. Bimodrado 68, Teléfono 296.
C 2622 D. 1

DR. GUSTAVO LOPEZ
Especialista del Centro de Dependientes
Enfermedades del cerebro y de los nervios. Consultas en Belascoain 105% próximo á Reina, de 12 á 2. Teléfono A-7502.
C 3604 D. 1

DR. GARCIA CASARIEGO
Cirujano del Hospital Número Uno. Especialista del Dispensario "Tamayo." Virtudes 158. Teléfono A-3176. Consultas de 4 á 5 y de 7 á 9 P. M.
CIRUJIA.—VIAS URINARIAS
C 3603 D. 1

DR. GONZALO AROSTEGUI
Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad
Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas.
Consultas de 12 á 2.
Aguir 108½. Teléfono A-3098.
C 3614 D. 1

S. Gancio Bello y Arango
ABOGADO. HABANA 72
TELÉFONO 702 D. 1

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS
Director de la Casa de Salud de la Asociación Canaria.
CIRUJIA GENERAL
Consultas diarias de 1 á 3
Lealtad número 36. Teléfono A-4486.
C 3612 D. 1

DOCTOR H. ALVAREZ ARTIS
Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Consultas de 1 á 3. Consulado 114.
C 3625 D. 1

Dr. Juan Santos Fernández
OCULISTA
Consultas en Prado 105
Al lado del DIARIO DE LA MARINA.
C 3606 D. 1

DOCTOR DEHOQUES
OCULISTA
Consultas y elección de lentes, de 2 á 5.
Aguila 94. Teléfono A-3940.
14210 26-2 D.

DR. EUGENIO ALBO Y CABRERA
Antiguo Médico del Dispensario de Tuberculosos de la Dirección de Sanidad. Jefe del Departamento de Tuberculosos del Hospital núm. 1.—Se dedica á Medicina en general, y á las enfermedades del pecho especialmente.—Consultas de 3 á 5 p. m. martes, jueves y sábados.—Iguala antituberculosa para pobres, lunes, miércoles y viernes á las mismas horas.—Monte 113 altos. Teléfonos 6337 y A-1968.
C 3619 D. 1

Dr. José E. Ferrán
Catedrático de la Escuela de Medicina
MASAJE VIBRATORIO
Consultas de 1 á 2. Neptuno número 48, bajos. Teléfono 1450. Grátis sólo lunes y miércoles.
C 3616 D. 1

Doctor Manuel Delfin
Médico de Niños
Consultas de 12 á 2.—Chacón 21, esquina á Azucate.—Teléfono 910.
C 3615 D. 1

MIGUEL ANGEL VARONA
ANTONIO J. ARAZOZA
ABOGADOS
De 1 á 3. Cuba 9, por Chacón.
C 3609 D. 1

DR. JUSTO VERDUGO
Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago é intestinos según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winler de París, por el análisis del jugo gástrico. Consultas de 1 á 2, Prado 76, bajas.
C 3626 D. 1

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA

CONCORDIA 33 Y O'REILLY 56
Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR.

PRECIOS
Extracciones, desde . . . \$ 1-00
Limpiadas . . . . . 2-00
Empastes . . . . . 2-00
Orificaciones . . . . . 3-00
PUENTES DE ORO, desde . . . \$4-24 pieza
TRABAJOS GARANTIZADOS. Consultas de 7 a. m. á 9 p. m. Domingos y días festivos, de 9 á 3 p. m.
C 3541 26-1 D.

Sanatorio del Dr. Malberti
Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase.)
Cristina 38. Teléfono A-299.
C 3615 D. 1

Dr. Juan Pablo García
ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS
Consultas: Luz 15, de 12 á 3
C 3601 D. 1

LABORATORIO DEL DR. L. PLASENCIA
AMARGURA número 59
Teléfono A-3150. 26-1 D.

DR. HERNANDO SEGUI
CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Neptuno 193, de 12 á 2 todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes á las 7 de la mañana.
C 3596 D. 1

DR. EMILIO ALFONSO
Enfermedades de niños, señoras y cirugía en general.—CONSULTAS: de 12 á 2.
Cerro 518. Teléfono A-3715.
C 3610 D. 1

DR. ADOLFO REYES
Enfermedades del Estómago
4 Intestinos, exclusivamente.
Procedimiento del profesor Hayem, del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópica. Consultas de 1 á 3 de la tarde. Launaparra 74, altos. Teléfono 374. Automático A-3532.
C 3595 D. 1

Dr. E. Fernández Soto
Garganta, Nariz y Oídos.—Especialistas del Centro Asturiano.—Consultas de 2 á 4.
Aguacate núm. 52. Teléfono A-4465.
C 3617 D. 1

DR. JOSE A. PRESNO
Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital Núm. 1.—Consultas: de 1 á 3.
Amistad 84. Teléfono A-4544.
C 3624 D. 1

HILARIO PORTUONDO
Abogado
Enna núm. 1, Principal 10 y 11. De 1 á 5.
TELÉFONO A-7008. D. 1

DR. M. MARTINEZ AVALOS
MEDICO-CIRUJANO
CONSULTAS DE 12 A 4
Monte 92 (106 nuevo). Tel. A-4934.
13700 26-15 N.

DOCTOR MIGUEL VIETA
Homeopatía y Fisioterapia. Nuevo sistema de curar las enfermedades antiguas sin hacer uso de drogas. Estómago, intestinos é impotencia, especialmente. Villagas núm. 66, de 9 á 11 y de 2 á 4.
13571 26-15 N.

Análisis de orina
Laboratorio Bacteriológico de la Clínica Médico-Quirúrgica de la Habana
Fundada en 1887.
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vino, etc. Prado 107.
C 3684 D. 1

GARCIA BRISTOL
Pedienco que fué de la Real familia Española
Mundialmente conocido por sus extraordinarias y radicales curas sin dolor de callos, ojos de gallo, uñas encarnadas, juanetes y deformaciones de los pies. De 8 á 12 m. y de 3 á 5 p. m. Los festivos de 8 á 1 p. m. Se va á domicilio. Teléfono A-5594.
AMISTAD 152 (PARQUE DE COLÓN)
C 3540 26-1 D.

DR. S. ALVAREZ Y GUANAGA
OCULISTA
del Hospital de Paula, de las escuelas de París y Berlín. Consultas de 1 á 3. Pobres de 3 á 4, un peso al mes.
Amistad núm. 86, antiguo.
C 2694 D. 1

DR. MANUEL PARAJON
Masaje manual y vibratorio; Gimnasia médica, higiénica y pedagógica; Mecanoterapia; Cursos de Gimnasia bajo mi dirección para Niños, Señoras y Caballeros; utilizando el método Ling ó el Dr. Zander. Consultas de 2 á 4. Particular: 17 y D. Vedado. Tel. F-1263.
Clínica: Galiano 50.
C 3598 D. 1

DR. LAGE
Vías urinarias, sifilis, venereo, lupus, herpes, tratamientos especiales.
Bernaza núm. 46, altos.
Consultas de 1 á 4.
C 3506 26-22 N.

Dr. Alvarez Ruelan
Medicina general. Consultas de 12 á 3
ACOSTA 29, ALTOS
C 3500 D. 1

DR. FRANCISCO I. DE VELASCO
Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venereo-sifilíticas
Consultas de 12 á 2. Días festivos de 12 á 1.
Trocadero 14, antiguo. Teléfono A-6418.
C 3618 D. 1

Dr. Joaquín Diago
Especialista del Centro Asturiano
Vías urinarias, Sifilis, Enfermedades de señoras.—De 1 á 4.—Teléfono A-2490.
EMPEDRADO 18.
C 3620 D. 1

Dr. R. Chomat
Tr

# Los sucesos de Santa Clara

Testigo yo de todas las entrevistas que celebró el señor Jesús Rivero con cuantas comisiones y autoridades con él se entrevistaron el día de los sucesos de Santa Clara, no puedo por menos que protestar de la ligera información que publicaron algunos periódicos tanto de la Habana como del interior, pues el Gobernador señor Villalón, el Alcalde señor Berenguer y el Presidente de la Audiencia licenciado Caturra, lo mismo que el secretario particular del Gobernador señor Osvaldo Díaz, hicieron esfuerzos para conjurar el conflicto, estrechándose sus deseos, ante la situación de fuerza.

Grandemente contribuyó también a auxiliar al licenciado Rivero, el señor Manuel Arias, persona que goza de generales simpatías en la sociedad villareña y el cual en los momentos más peligrosos acompañó al señor Juez Correccional hasta su casa particular, por la que desfilaron muchos amigos del señor Rivero, hallándose allí cuando yo fui, los doctores Clemente Vázquez Bello y Cárdenas, el señor Rojas, Secretario del Juzgado Correccional; Arias y muchos más que luego por la noche fueron al hotel á despedirse del funcionario recto y justiciero, demostrando con esto que el señor Rivero cuenta en Santa Clara con muchas simpatías, aun cuando las exigencias de la política han de dar lugar á algunos elementos.

Cuando el licenciado Jesús Rivero, á las diez de la noche se disponía á marchar para la estación ferroviaria á tomar el tren que lo había de llevar á la Habana, llegaron al hotel los señores Villalón y Berenguer, Gobernador y Alcalde, respectivamente, los que lo acompañaron á la mencionada estación á donde nos halláramos un grupo de amigos que íbamos á decirle adiós.

RICARDO LINARES.

## ACADEMIA DE CIENCIAS

A las ocho y media de la noche de hoy, viernes, celebrará esta Academia sesión ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

Informe sobre destructores de basuras, por el doctor Jorge Le Roy.

La enseñanza de la Química en la Escuela Azucarera de la Habana (continuación), por el doctor Gastón Alonso Cuadrado.

Psicología de los opositores á las cátedras de las Granjas Agrícolas, por el doctor Tomás V. Coronado.

Amorosis histérica. Galvano-farmacización, por el doctor Rudesindo García Rojo.

Sesión de Gobierno.

## TELEGRAMAS DE LA ISLA

**QUANTANAMO.**  
Amenazas por dinero.—Dos detenidos. El Juez Zaldivar.

14 XII—1 p. m.  
La policía ha sorprendido á dos individuos llamados Luis Falregat y Domingo Albeniz, en momentos en que éstos exigían dinero, con amenazas, al comerciante don Ramón Mola.

Se le ocuparon 150 pesos y los respectivos revólvers.

El servicio fué preparado por el Juez señor Zaldivar.

El Corresponsal.

**CIENFUEGOS.**  
Los veteranos.—Una multa.—Menor lesionado.

14 XII—6 p. m.  
Los veteranos celebrarán una asamblea el día 31, para nombrar la directiva del Centro y tomar varios acuerdos.

Hoy, el juez correccional multó con cien pesos al director del semanario "El Delirio," por publicar artículos inmorales.

El menor Eugenio Terry cayó de un árbol, hiriéndose gravemente.

Corresponsal.

**SANTIAGO DE CUBA.**  
Lamentable accidente.—Zayas y sus amigos.—Mitin en Oriente.—No hay bandidos en Niquero.—El calor.

14 XII—6 p. m.  
Ayer, durante el curso de la comitiva del doctor Zayas, espantáronse los caballos del coche ocupado por Zayas y Bravo Correo, arrojando á la respetable señora madre del representante á la Cámara Mariano Corona, director de "El Cubano Libre." Zayas, al enterarse del percance, visitó inmediatamente á la lesionada, lamentando el incidente.

Hoy, en el hotel "Venus" recibió Zayas las comisiones políticas y amigos particulares. Esta noche verificárase un mitin en el teatro "Oriente." Se espera en el central, hoy, á Felipe González Sarraín. Mañana habrá recepción en el Ayuntamiento, visitando después el Caney.

Se ha desmentido aparición de bandidos en Niquero. Vuelven á reinar grandes calores.

Especial.

**VIDA DEPORTIVA**  
DE ESGRIMA  
El "match" Alonso Castelló

El señor Wilfredo Fernández, Director de "El Comercio," ha visitado al profesor de esgrima señor Martínez Castelló, para manifestarle, á nombre del también notable profesor de armas señor Pío Alonso, que éste se halla dispuesto á aceptar el reto publicado por el primero en los periódicos para celebrar en privado varios matches á espada, florete y sable, á fin de medir las fuerzas de ambos esgrimistas.

Aún no se ha señalado la fecha de este importantísimo match, cuyas bases serán concertadas en una próxima entrevista que celebrarán los señores Fernández y Asencio.

**BASE BALL**  
Brillante victoria del team Azul.—Gran pitching de Pedrosa y Méndez.—Almeida dió tres hits de cuatro veces al bat.

A las tres en punto y tras las prácticas de reglamento, dió comienzo al penúltimo juego de la serie del New York con los Azules. Este juego, al cual iban los fanáticos con la resignación del que sabe va á perder, culminó en una brillante victoria por parte de los cubanos.

Empezaron haciendo tres carreras en el primer inning, pero sucumbieron ante el empuje arrollador de los muchachos de Cabrera.

Romañach Lulú me dijo, antes del juego, que él no podía jugar porque tenía la mano mala y que sin embargo, lo ponían á jugar. No obstante esto, jugó bien é hizo una de las primeras carreras. Al bate estuvo muy desgraciado, pues le atraparon dos hits.

Hasta Cabaña recordó sus tiempos.

Los cronistas de Sport parecen fiarse enojados dentro del palco de la prensa; para darle más realce á la comparación los fanáticos del stand de arriba dejan caer pedazos de sandwich, etc., que Alfonso Amenábar no desperdicia.

El campo Azul ha jugado colosalmente, no teniendo ni un solo error en todo el juego.

Castillo dió un tribey; si hubiese sido Víctor Muñoz, hubiera llegado á home.

Mathewson hizo explosión, confirmando lo que yo decía en una de mis anteriores crónicas, y era que á Méndez le bateaban porque lo ponían muy seguido y que si á Mathewson lo ponían mucho lo iban á estregar duramente, como se vió por el juego de ayer y sin querer dármeles de profeta el paleo á Mathewson fué muy fuerte.

Como umpire Carrillo es el gran pitcher.

Definitivamente se ha fijado el sábado como el día para la celebración del juego á beneficio de Banerof, el viejo amigo de los cubanos. Jugarán un team del Vedo Tennis con los Veteranos. A pesar de jugar en el Vedo Tennis ha desertado por esta vez para unirse á los Veteranos, donde juegan Me Graw, Jiménez, etc.

La descripción del juego en los innings que hicieron carreras, es como sigue:

**PRIMER INNING**  
New York.  
Devore transferencia y luego se roba la segunda. Doyle también coje la base por bolas. Herzog tribey entre el centro y left y Devore y Doyle anotan. Donlin hit y Herzog pisa la goma, siendo Donlin out en segunda. Berker muere á mano de Romañach. Jabuco retira á Fletcher. Tres carreras.

**ALMENDARES PARK.**  
Romangach con tres bolas y ningún trike toma ponche. Cabañas out via Fletcher-Dewlin. Almeida out en primera con asistencia de Herzog. Skunk.

**TERCER INNING**  
New York.  
Palomino atrapa un fly de Doyle. Herzog fly al jardín de Rogelio. Donlin ponchete. Skunk.

Almendares Park.  
Palomino base por bolas y se roba la segunda. Romañach le imita menos en el robo. Palomino provoca el tiro del catcher á segunda y se roba la tercera es una declaración de safe muy dudosa, por parte de Carrillo. Romach aprovecha el desvío de los Gigantes mientras discutan y se robó la intermedia; un gran robo por parte del italiano. Pedrosa no las ve pasar. Rogelio llega á primera en cuatro bolas. Cabañas batea de rollen que Doyle coje y fuerza á Rogelio en segunda, pero el tiro de Fletcher á primera para realizar double play fué mofado por Dewlin y produjo dos carreras. Almeida tubey y Cabañas llega á home. Castillo tubey y Almeida pisa la goma. Striker rollen á tercera y es cadáver en primera. Cuatro carreras.

**QUINTO INNING**  
New York.  
Mathewson out en rollen á tercera. Devore muere via Cabañas-Castillo. Doyle hit y out al estafar. Skunk.

Almendares Park.  
Pedrosa tubey. Rogelio levanta una paloma al pitcher. Cabañas fly á Devore. Almeida hit y anota Pedrosa. Julián se atraca de ponche. Una carrera.

**SEXTO INNING**  
New York.  
Herzog hit. Donlin repite la dosis en dirección del right field y Palomino juega á la luna con la pelota, llegando Herzog á tercera y Donlin á segunda.

En ese momento entra á pitchear Méndez. Becker dió un hit dentro de segunda que Rogelio desde el left field de aquella hacienda realizó la mejor cojeada de la temporada, pero Herzog anota. Fletcher rollen á Almeida. Donlin es out en tercera, pereciendo Fletcher luego en el robo de segunda. Una carrera.

**ALMENDARES PARK.**  
Striker hit, pero luego Mathewson lo coje en primera. Jabuco out via Mathewson-Dewlin. Palomino no batea más que aire. Skunk.

**SEPTIMO INNING**  
New York.  
Dewlin out en rollen á Almeida. Wilson fly á Jabuco. Mathewson da un foul-fly incojeable que Striker atrapa siendo ovasionado. Skunk.

Almendares Park.  
Romañach línea á Dewlin. Méndez abanica á Wilson. Rogelio que manda al jardín central, pero Downlin se cae y es tubey. Cabañas hit al right y Rogelio anota llegando Cabañas á segunda, más tarde por robo. Almeida da su tercer hit y Cabañas entre en home, mientras Almeida aprovecha el tiro á home para llegar á segunda. Julián hit y Almeida llega á tercera. Striker rollen á tercera y Castillo es out en segunda. Dos carreras.

El score del juego es como sigue:

**NEW YORK**  
V. C. H. O. A. E.  
Devore, rf. . . . . 3 1 0 2 0 0  
Doyle, 2b. . . . . 3 1 2 1 0 0  
Herzog, 3b. . . . . 4 2 2 1 4 0  
Donlin, cf. . . . . 4 0 2 1 0 0  
Becker, rf. . . . . 3 0 0 0 0 0  
Fletcher, ss. . . . . 4 0 2 4 0 0  
Devlin, lb. . . . . 3 0 0 10 0 1  
Wilson, c. . . . . 3 0 1 6 0 0  
Mathewson, p. . . . . 3 0 0 1 2 0  
Totales . . . . . 30 4 7 24 10 1

**ALMENDARES PARK**  
V. C. H. O. A. E.  
R. Valdés, lf. . . . . 3 1 1 4 0 0  
Cabañas, 2b. . . . . 4 2 1 3 3 0  
Almeida, 3b. . . . . 4 1 3 2 4 0  
Castillo, lb. . . . . 4 0 2 7 0 0  
González, c. . . . . 4 0 1 2 2 0  
Hidalgo, cf. . . . . 4 0 0 5 1 0  
Palomino, rf. . . . . 3 1 0 1 0 0  
Romañach, ss. . . . . 3 1 0 3 0 0  
Pedrosa, 2b. . . . . 2 1 0 0 0 0  
Méndez, p. . . . . 1 0 0 0 0 0  
Totales . . . . . 31 7 9 27 10 0

Anotación por entradas  
New York . . . . . 300 001 000—4  
Almendares Park . . . . . 004 010 02x—7

Sumario:  
Two base hits: Wilson, R. Valdés, Almeida, Pedrosa.

Three base hits: Herzog, Castillo, Stolen bases: Devore, Palomino, 2, Romañach, Cabañas.

Sacrifice fly: Becker.

Quedados en bases: del New York 3; del Almendares Park 3.

Struck outs: por Pedrosa 1; por Méndez 0; por Mathewson 5.

Bases por bolas: por Pedrosa 3; por Méndez 0; por Mathewson 3.

Umpires: Rigler y Carrillo.

Tiempo: 2 horas.

Score: A. Coney.

Hits: á Pedrosa 5 en cinco y un tercio innings; á Méndez 1 en tres y dos tercios innings.

**AZULEJO.**

**Del Juzgado de Guardia**

Anoche correspondió la guardia al licenciado señor Luis Zúñiga de la Barrera, acompañado del Secretario señor Blanco, y oficial señor Maestre.

Hasta las once y treinta, que nos retiramos de la oficina del Juzgado, sólo se había conocido de los siguientes casos:

**ESCANDALO Y ATENTADO**  
Anoche se promovió un gran escándalo en la calle del Prado entre Neptuno y Virtudes, frente al edificio que ocupa el periódico "La Havana Post" á causa de la resistencia que hizo un individuo de la raza negra, á quien un vigilante de policía trataba de conducir á la estación por haberle faltado de palabras, al requerirlo porque estaba jugando con otro individuo en el zaguán de la casa que ocupa dicho periódico.

Dice el vigilante, que tuvo necesidad de ponerlas las esposas al detenido por haberle hecho agresión, dándole de golpes con la cabeza y arrojándose al suelo.

El detenido dijo nombrarse Lázaro Fernández Fernández, de 35 años de edad, vendedor de periódicos y vecino de Virtudes 48.

Tanto este individuo como el vigilante 781, y un sargento del Ejército Permanente, que intervino para auxiliar al policía, fueron asistidos en el centro de socorro de lesiones graves.

El Juez de guardia que conoció de esta causa instruyó de cargos al detenido, remitiéndolo al vivac á disposición del Juez de instrucción del distrito.

**OBREEROS LESIONADOS**  
En el hospital de Emergencias fueron asistidos ayer tarde, los obreros de la raza negra Cirviano Mora, de 44 años, vecino de Desamparados 32, y Juan Francisco Ugalde, de 39 años, residente de Damas 76, los que sufrieron lesiones, el primero de pronóstico grave, y el segundo menos grave.

Estas lesiones las sufrieron al caerse de un andamio en que estaban subidos, pintando la casa San Isidro 34.

El hecho fué debido á un accidente casual.

**INFRACCION DEL CODIGO**  
POSTAL  
El blanco José Ríos Gómez, vecino de Angeles 72, se presentó anoche en la cuarta Estación de Policía, manifestando haber recibido por correo una carta con la firma de Gerardo Machado, Secretario de Gobernación, en la cual se insulta á su esposa Josefa Benze y Moreli.

Ríos Gómez, sospecha que el autor de la carta lo sea Evelino Valois, residente en Reina 125.

También la señora Benze, sospecha sea el Valois, por que éste la ha invitado á que abandone á su esposo, embarcándose con él para Barcelona, y además por varias palabras que constan en la carta, y las cuales le ha oído al Valois.

El acusado fué detenido y presentado ante el señor Juez de guardia, quien lo dejó en libertad, por no encontrar mérito suficiente para decretar su prisión.

**ROBO**  
En la casa Gloria núm. 129, mientras los inquilinos de una habitación estaban en el trabajo, le fueron decarrajados los baules, llevándose dinero y ropas.

Los perjudicados se nombran José Arias Hernández, Pedro Vázquez, David Douzan y Pedro Díaz Díaz.

Se ignoran quién sea el ladrón.

La policía dió cuenta de este hecho al juzgado de guardia.

**LESIONADO GRAVE**  
A última hora avisaban por teléfono al señor Juez de guardia que al hospital de Emergencias, había sido conducido un niño gravemente lesionado por un automóvil.

El hecho aparece casual y la policía detuvo el "chauffeur."

**PERIODICOS**  
En la librería del popular "Pote" han recibido el último cuaderno de los últimos episodios de Nick Carter, que lleva por título "El robo de los brillantes."

Destácase en su portada el autor del robo de brillantes á que alude el texto del cuaderno, y véase á Nick Carter que lo ha sorprendido en el momento de escalar la casa y lo tiene suspendo en el aire por las solapas del sacco.

Entre el texto véanse también muchos grabados de escenas ocurridas durante las investigaciones hechas por el Jefe de Policía y Nick Carter.

También se han recibido las revistas "Blanco y Negro," "El Mundo Científico," "Alrededor del Mundo," "El Cuento Semanal," "Los Contemporáneos," "Arte tauirno" y otras.

**ANTES DE PODER**  
utilizarlos, es menester extraer el hierro ú oro de la piedra mineral. Lo mismo puede decirse del aceite de hígado de bacalao puro.

Sus virtudes no se encuentran en sus materias grasosas y mucho menos en su azucaroso sabor y olor. Sus efectos sobre los nervios y la repugnancia con que lo recibe el estómago, son más que suficientes para contrarrestar, en la mayoría de las gentes, sus buenos efectos como medicina, y eso sin tomar en cuenta que es de difícil digestión. Sin embargo, siempre hemos tenido motivo para creer, que envuelto en los elementos que componen el aceite de bacalao, se encontraban propiedades curativas del más alto valor, pero fué necesario separarlas de su nauseabunda matriz en que estaban combinados, y esto es lo que con gran éxito se ha efectuado en la elaboración de la PREPARACION DE WAMPOLE en cuyo eficaz remedio, tan sabroso como la miel, tenemos toda la esencia del Aceite de Bacalao Puro, combinada con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre.

Estos ingredientes, constituyen un reconstructor de tejidos, un purificador de la sangre y un reconstituyente general incomparable. Ante este remedio, la enfermedad se retira con una eficacia y rapidez, que asombra á los facultativos tanto como deleita á los enfermos. En los casos de Escrófula, Anemia y Afeciones Pulmonares, jamás deja de proporcionar un alivio y curar. "El Sr. Dr. José M. Guijosa dice: He empleado su Preparación de Wampole en una Señorita que presentaba algunos síntomas inquietantes en el aparato respiratorio y desde el primer frasco comenzó á notarse alivio marcado, habiendo desaparecido toda huella de enfermedad al terminar el sexto frasco." En las Boticas.

**LIBROS E IMPRESOS**  
SOBRES PARA TARJETAS DE TODAS clases y tamaños, de calidad superior, los hay de venta en Obispo núm. 85, librería. 14712 4-15

**ALQUILERES**  
VEDADO.—Se alquilan unos altos bien situados y cómodos, en 7 centenes, con 5 habitaciones, y una habitación aparte en \$7-00. Dan razón en 7 y Paseo, café La Luna. 14736 4-15

**CASA DE familias, habitaciones amuebladas y con toda asistencia, incluyéndose referencias; en la planta baja un departamento de sala y habitación. Empedrado 75. 14734 4-15**

**NEPTUNO 70.**—Se alquila el alto de esta hermosa y fresca casa, en 14 centenes al mes; está independiente del bajo, donde informan y está la llave. 14729 4-15

**ANIMAS 71, moderno, altos, entre Galiano y San Nicolás; se alquila una habitación grande, piso de mosaico, con todos los servicios, á hombres, señoras solas ó matrimonio sin niños. Se da llave. Los tranvías pasan por la esquina. 14725 4-15**

**OBRAPIA NUM. 14, esquina á Mercaderes, se alquilan habitaciones; hay una accesoría propia para escritorio ó establecimiento. 14724 8-15**

**VEDADO.**—Se alquilan dos casas, con sala, comedor, saleta, cuatro cuartos y demás servicios. Calle B núms. 33 y 35; renían 8 y 9 centenes, respectivamente. 14722 8-15

**SE ALQUILAN** los nuevos altos, acabados de fabricar en Trocadero 57 B, á dos y media cuádras del Paseo del Prado; las llaves en los bajos. Informar en El Boulevard, Aguilar y Empedrado, Telf. A-2194. 14700 6-15

**SE ALQUILAN** los altos de la casa calle de la Habana núm. 160, antiguo; son para corta familia y se dan baratos. Informar en los bajos. 14698 4-15

**SE ALQUILA** la casa calle de Luz número 70, planta baja; la llave en la carnicería. Informarán en Aguila núm. 102, antiguo. 14711 4-15

**ECONOMIA NUM. 2**  
Se alquila esta casa; la llave en la bodega de la esquina. Informa: Perfecto Franco, en Ricalá núm. 14, antiguo. 14691 4-14

**SE ALQUILAN** juntas, dos bonitas habitaciones, sin muebles pero con servicio, luz eléctrica, ventiladores, retroje y baño; entrada independiente; á uno ó dos caballeros solos. Precio: 6 luses. Villegas 66, antiguo. 14713 4-15

**SE ALQUILAN** los modernos altos de Compostela 116, con entrada independiente, hermosa sala y recibidor, cinco cuartos y servicios completos. La llave en los bajos; tienda de modas; acerca de la brisa. 14688 8-14

**PASEO DE MARTI NUM. 4**  
Se alquila esta hermosa casa, propia para corta familia; tiene saqueta, sala, saleta y comedor en el bajo; 4 habitaciones, recibidor, cuarto de baño, todo en el frente, en el alto; cuartos de criados lavadero y cocina en la azotea; todo de mármol y mosaicos finos, decorada y con mamparas. Informes al lado, en el núm. 6, 14680 8-14

**SE ALQUILA**  
Antigua y acreditada local "El Encanto" frente á la plaza de la Iglesia—propio para ropa ú otro giro. Tiene armarios y mostradores. Martí 112, San Antonio de los Baños. C 3754 10-14 D.

**SE ALQUILAN**, los cómodos y ventilados altos de Jesús María 17, capaces para una regular familia; la llave en los bajos, y para informes: San Pedro núm. 6, Sobrinos de Herrera. 14686 8-14

**GRAN HOTEL AMERICA**  
Industria 180, esquina á Barcelona. Cuatro habitaciones, una con baño de agua caliente, luz, timbres y elevador eléctrico. Precios sin corteja, desde un peso por persona, y con comida desde dos pesos. Para familia y por meses, precios convencionales. Teléfono A-2998. D. 1.

**SE ALQUILAN** los altos y bajos de la calle Concordia 175 A, juntos ó separados; la llave en la lechería. Informan en Empedrado 34, cuarto núm. 29, de 1 ó 5. 14661 8-14

**SE ALQUILAN** los altos de la casa Concordia 175 A, juntos ó separados; la llave en la lechería. Informan en Empedrado 34, cuarto núm. 29, de 1 ó 5. 14661 8-14

**SE ALQUILAN**  
DEPARTAMENTOS, PARA ESCRITORIOS Ó COMISIONISTAS. COMPOSTELA NUM. 80, BAJOS. 14660 5-14

**SE ALQUILAN** los hermosos altos de la casa Lealtad 134, casi esquina á Reina, acabados de reedificar, compuestos de sala, saleta y tres habitaciones, con todo el servicio necesario. La llave é informes en los bajos. 14657 8-14

**VEDADO**  
Se alquila la casa K núm. 15, entre 17 y 19 calle de sala, 614, hall, saleta de comer, baño, inodoro y ducha; con portal y jardín al frente; local para automóvil, cocina y habitaciones de servidumbres; toda de azotea y pisos de mosaico. La llave é informes en la bodega de la esquina núm. 17. 14673 4-14

**En la Vibora**  
Se alquila la casa calle Delicias núm. 68; tiene sala, comedor, cuatro cuartos, baño completo, cocina y demás comodidades; es nuevo y tiene ciclo raso. Informar en el café "América," Mercado de Colón por Animas. La llave: Milagros núm. 21. 14670 5-14

**AGUILA 5**  
Se alquilan los frescos y cómodos altos, independientes, de esta casa, á media cuadra de San Lázaro, con sala, saleta, comedor, baño, 614 y servicio para criados; á precio moderado. Por el frente de la casa ya pasó el alcantarillado; la llave en los bajos. Informan únicamente en el Bufete de Solís y Pessino, Amargura 21, Teléfono A-2755. 14672 8-14

**SE ALQUILAN** los altos de la casa Luz núm. 22, con sala, comedor, 614, baño é inodoro. Está junto al colegio de Belén y tiene suelos de mosaico; la llave al frente, y demás informes en O'Reilly 65, campería. 14676 4-14

**UNA FINCA**  
se arrienda, con una y cuarto caballería, en la Calzada de Güines, kilómetro 9, á la entrada del pueblo de San Francisco de Paula, con cañada, buen palmar, arbolada de mangos, pozos y casa de vivienda pesada á la cañada, patio con 5,000 metros cuadrados, cercado de tela metálica, propio para una gran cría de gallinas. Informarán, en el número 2 de la Calzada. 14621 8-13

**SE ALQUILAN** los altos de Inquilino núm. 12, antiguo, con cuarto cuartos, sala, comedor y demás servicios. Informarán en los bajos. 14641 4-13

**SE ALQUILA** una esquina, propia para cualquier establecimiento, en la calle de San Miguel y España. Informes en la bodega. 14639 4-13

**LOS MODERNOS** altos de San Lázaro 80b antiguo, y 254 moderno, casi esquina á Escobedo, en 10 centenes, y los bajos, independientes, con dos ventanas, en 10 centenes. También la espaciosa casa San Lázaro 93, antiguo. Informan en la misma ó al fondo, por Malecón, en la fábrica, su dueño. 14647 4-12

**SE ALQUILAN**  
En módico precio, el principal y segundo piso de la nueva casa calle de Compostela núm. 132, esquina á Merced, dotados de servicios sanitarios modernos y agua en abundancia. Pasan por su puerta todos los tranvías y se encuentran situados á dos cuádras del Colegio de Belén, resultando de gran comodidad para familia que tenga niños en dicho plantel. Las llaves en el este del alto de la casa é informes en San Pedro núm. 6, Cosme Blanco Herrera. 14612 8-13

**SE ALQUILAN**  
los bajos, modernos, de Ancha del Norte núm. 35. Informes en los mismos. 14663 4-13

**SE ALQUILA** en 10 centenes la casa calle Hospital sin número, entre Marina é Infanta; tiene 3 grandes habitaciones, sala, antecala, portal, patio, cocina, baño, comedor, pasillo y sótano. La llave en la bodega é informes en Infantería, Guardia Tuñón y Compañía, Aguilar 97, antiguo. 14657 8-13

**EN PRECIO MODICO,** se alquilan los altos modernos de San Nicolás 14, junto al tranvía y Malecón, con sala, antecala, cuarto cuartos, comedor, cocina y baño. Informar en los bajos. 14656 4-12

**EN GUANABACOÁ,** se alquila la casa calle de Lebrudo núm. 4, con sala, recibidor, saleta de comer, cinco cuartos, baño y cuatro altos, pasos de mosaico, bañó é inodoro. La llave en R. de Cárdenas 7. 14629 8-13

**SE ALQUILA** el primer piso de la nueva casa calle de Refugio núm. 16, entre Prado y Consulado; sala, comedor y 314; llaves en el mismo, de 8 á 11 y de 2 á 4. Informar en Villegas núm. 32, altos. 14620 4-13

**HERMOSO SALON,** con su gabinete, fresco y bañó corrido á dos calles. Informes en Obispo núm. 56, altos. 14582 4-12

**CASA PARA FAMILIAS,** hermosas habitaciones y departamentos, con y sin muebles, incluyéndose referencias. Se alquilan los bajos y planta industrial, son propios para fotografía; se da contrato. Amistad 154, frente al Parque. 14672 6-12

**SE ALQUILA** la bonita casa de Dos pisos Curazao núm. 39, en \$40 oro. La llave en la esquina. Para su trato, en Oficios número 60. 14683 4-12

**SE ALQUILA** la bonita casa Aguacate número 140, en \$40 oro. Para su trato, en Oficios núm. 60. 14684 4-12

**BUENA ESQUINA**  
Se alquila una vidriera de tabacos y cigarros, propia para cambios, situada en una de las calles más céntricas. Informarán en Bernaza número 14. 14691 8-12

**SE ALQUILAN** los alegres bajos de Luz núm. 32, en 12 centenes. Para su trato en Oficios número 60. 14666 4-12

**SE ALQUILAN** los bonitos bajos de Sol núm. 29, en \$34-00. Para su trato en Oficios núm. 60. 14668 4-12

**SE ALQUILA** en \$30-00 plata, la casa Escobar núm. 212 A, con sala, comedor, tres cuartos, todo de azotea y servicio sanitario moderno. En el 210 A, informarán. 14580 4-12

**UN ALMACEN**  
muy espaciosos, por meses ó años. Informan en Consulado núm. 91, antiguo. 14586 4-12

**AVISO AL COMERCIO**  
Se alquila un espléndido local con 420 metros, techos de concreto, sobre 14 columnas de hierro, su ojo de patio al centro, cubierto con un gran lucernario; buenos servicios sanitarios y con cuatro baños á la calle, de hierro ondulado. Véase en Bernaza núm. 52. Las llaves en frente, é informan en Aguilar núm. 92, R. Lage. 14584 8-12

**SE ALQUILA**  
Un hermoso piso moderno, con sala, saleta, cuarto cuartos, gran bañó de familia á todo costo, comedor, cocina, cuarto de criados y servicios aparte para los mismos; techos de concreto, preparada para gas y electricidad; La llave en el bajo; pisos de mosaico. Precio económico en los meses; véase en Bernaza núm. 52, entre Marina y Teniente Rey. Informan en Aguilar número 92, R. Lage. 14583 8-12

**VEDADO.**—Se alquila la casa Baños número 7, antigua, con sala, esquina á Calzada, con sala, comedor, 4 cuartos y demás servicios, en \$33-92 oro español. Informar en San. núm. 30, antiguo. 14525 4-12

**SE ALQUILAN** en 13 centenes, los frescos y hermosos altos de Trocadero 71, ancha; sala, saleta, comedor, buena cocina, 2 servicios, baño y 5 grandes cuartos; agua abundante. La llave en el bajo; informes: Amistad 124, restaurant "La Reguladora," de 10 á 11 p. de 4 á 5 1/2. 14537 8-12

</

LA NOTA DEL DIA

Vuelve Febo a regalarnos con su fuego celestial después que ha pasado el frío, que no fué un frío polar mayormente, porque el Polo no lo quiso Mr. Taft cuando se lo regalaban hace tiempo, y claro está el Polo se ha resentido de un modo fenomenal y hasta que se juegue al Polo y que no puede dar lo que no tiene, está claro, pues no fué un frío gracioso sino un frío que se acabamos de pasar. Por otra parte, va entrando la política en la paz de los sepulcros, sacando y metiendo aquí y allá empleados, unos malos para hacer las elecciones, otros buenos de verdad, para recompensas y tal. Vuelve el acero a su vaina, tienen la soja detrás del caldero, que es un puesto, y a comer y a manducar que en este mundo la soja siempre se viene a quebrar por lo más delgado, y pobre de todo el que come el pan del presupuesto, pues muchos tragos amargos le dá.

EL HOTEL JEREZANO

Como ayer anunciamos, ayer tarde se inauguró el "Hotel Jerezano," después de haber sido reformado elegantemente. El lugar donde está situado este hotel es de los más céntricos de la población, Prado 102. A su afamada cocina, a su seriedad de antiguo reconocimiento, suma ahora esta casa el confort, la elegancia y las comodidades todas de su nueva edificación. Su dueño, don Francisco C. Lainez, no ha escatimado gasto alguno para poner el hotel a la altura de los mejores de la Habana. Consta ahora el edificio de dos pisos, con amplias habitaciones amuebladas con mucho gusto y confort. Todos los servicios son completos y el trato en general ha de contentar al más exigente. El señor Lainez, con motivo de la inauguración obsequió ayer a sus amigos y parroquianos con un exquisito lunch, a las cuatro de la tarde. Concurrieron unos doscientos invitados, saliendo todos muy satisfechos de las atenciones allí recibidas. Referamos nuestra felicitación al señor Lainez, a la vez que le deseamos muchas prosperidades en la nueva casa.

SOCIEDADES ESPAÑOLAS

MOVIMIENTO DE ENFERMOS EN "LA BENEFICA" Ingresaron: Francisco Monteserín López, Ramón Samartín Pardo, Juan Palmer y Mestre, Javier Muradas y López, Andrés Díaz Viera, Ramiro Díaz y Paz, Avellino Franco Cardozo, José María Santos, Sergio Torres Díaz, Adolfo Fernández Fernández, Florentino Rego González, José Infante y Lorenzo, Anselmo Yáñez Fanego, Andrés M. Ocho, Gumersindo Pagés y Suárez, Francisco Rodríguez Somoza, Ramón Estrella Somoza, Eduardo Vázquez y López, Ramón Reborado Pérez, José López Lázaro, Avellino Bouza Veiga, José María Seoane Elbe, Ramón Varela Pardo, Luis Seoane Elbe, Rufán Otero Ledo, Francisco Galtrín Roca, Emilio Balboa Vales, Manuel Calvario Vardelas, Pedro García y Rego, Francisco Vázquez Rey, José Abael Otero, Jesús Iglesias Fernández, Manuel Riveiro, Jesús Tizón Riveiro. De alta: Jesús Iglesias y Fernández, Francisco Gutiérrez Roca, Andrés Lamiguel, Pedro Blas, José María Arias, Andrés Ferrer Romariz, Enrique Paraíso Puentes, José Venancio Fernández, José Villamea y Pérez, Juan Paz San Pedro, Manuel Puentes Ronco, Tomás Núñez González, Luis Paz Blanco, Modesto Pousa Fernández, Manuel Peña Aneloro, Teodoro Iglesias Pérez, Benito Vázquez Castillo, Narciso Moutón López, José Luero Rey, Manuel Díaz Sánchez, Constantino Eledmundo Mosquera.

EN "LA COVADONGA"

Ingresaron: Jeremías Maño Pérez, Gerardo Ojembarrera Videro, Alonso García Fernández, Francisco Préstamo Cuestas, José Díaz Fernández, Manuel Suárez Arias, Jovino Fernández González, Hermenegildo Gómez Palazuelos, Benigno Riveiro, José González López, Jesús Pantoja González, Fernando Muñoz Muñoz, José González Díaz, Francisco Fernández y Mier, José de la Cruz Díaz, Cipriano Zomilla, Jaime Canal Carvajal, Santos Samadrijo Alonso, Antonio Villa Camps, Ricardo Peláez. De alta: Manuel Arias Menéndez, Miguel Álvarez Álvarez, Rafael Valdés Fernández, Pablo Saiz Florit, Antonio García Sánchez, José Ortega Jiménez, Manuel García Entralgo, Santiago Díaz y Fernández, José Pérez Tarano, Eduardo Valdés Alcaraz, Elisardo González Torres, Manuel Fernández Álvarez, Sergio Fernández y Sánchez, José M. Díaz Fernández, Juan Álvarez, Marcelino Menéndez y Alonso, Restituto Díaz Prendes, Carlos Alonso Martínez, Ramón Suárez de León, Marcelino Fernández Álvarez, Higinio Fernández García.

EN "LA ASOCIACION CANARIA"

Ingresaron: José Arencibia Montes de Oca, José Luis González, Domingo Alfonso Ocho, José Martín García, José Llanusa Yola, Saturnino Placeres Placeres, Faustino Hernández Druque, Alfonso del Castillo, Tomás Sánchez Mesa. De alta: Nemesio Cabrera y Cabrera, Leonardo Luaces Falcón, Pablo Alfonso y Rodríguez, Ruperto Morales González, Juan Rodríguez Padrón, Juan Barres Santana, Nicolás Rabelo Batista, José Cáceres Carballal, Diego Macías Marrero, Antonio Macías Torres, Juan Suárez Expósito.

EN "EL CENTRO CASTELLANO"

Ingresaron: Ramón Peláez. De alta: Juan José Fuentes, Claudio Gual, Molés Calleja.

ESPECTACULOS PUBLICOS

NACIONAL.— Función de moda. Gran Cinematógrafo de la empresa Enrique Rossas.—Función por tandas. Estrenos diarios. PAYRET.— Compañía de Opera Italiana. No hay función. ALBISU.— Compañía cómica de Alejandro Garrido. Función por tandas. A las ocho: Una película y el melodrama El vendedor de caldereros. TEATRO MARTI.— Compañía de Zarzuela Bufo Cubana. Función por tandas. A las ocho: La captura de Solís. A las nueve: Estreno de El enterrado vivo. A las diez: Por pernicioso. SALÓN TURIN.— Cine y la Compañía Dramática. Función por tandas. A las ocho: Tres películas y la comedia Los dos Retratos. A las nueve: Tres películas y estreno del juguete cómico El Mochocho. A las diez: Tres películas y la comedia El sueño dorado. CASINO.— Cinematógrafo.— Función por tandas.—A las ocho y a las nueve.—Estrenos diarios. CINE NOVEDADES.— Prado y Virtudes.—Función por tandas.—Estrenos diarios.—Matinées los domingos. CINE NORMA.— Cinematógrafo y Concierto.—San Rafael y Consulado.—Función por tandas.—Matinées los domingos. CIRCO PUEBLONES.— Gran Compañía Eneestre. A las ocho en punto. Gran éxito de Los 4 Victors y de los Stirt Brothers, famosos malabaristas cómicos; de Los 4 Kellosi, serpentinistas aéreas-fuerza dental y de Los 5 Ceveves, afamados alambristas.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 15 DE DICIEMBRE Este mes está consagrado al Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo. Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en la Iglesia de Jesús del Monte. Santos Eusebio, Irene y Celiano, mártires; Urbicio y Valeriano, confesores; santa Cristina, virgen. San Eusebio, obispo y mártir. Durante el siglo IV floreció el ilustre obispo Eusebio, ocupando la silla episcopal de Verceili, a cuya dignidad fue elevado por su santidad augusta, por su profunda ciencia, y por sus virtudes. El año 355 se reunió un concilio en Milán, y en él brilló nuestro Santo como uno de los más grandes obispos, proponiendo que todos los obispos suscribiesen sin dilación a la fe sancionada en el concilio de Nicea. El emperador Constancio abusando de su influencia y su carácter, amenazó a los obispos alcanzando que la mayor parte de los reunidos en el concilio firmasen la condenación de San Anastasio. Aquellos que tuvieron la firmeza de oponerse, salieron desterrados, entre los que se encontraba el virtuoso obispo San Eusebio, que permaneció en el destierro hasta después de haber ocurrido la muerte de Constancio.

ENFERMOS EN "LA BENEFICA"

Ingresaron: Francisco Monteserín López, Ramón Samartín Pardo, Juan Palmer y Mestre, Javier Muradas y López, Andrés Díaz Viera, Ramiro Díaz y Paz, Avellino Franco Cardozo, José María Santos, Sergio Torres Díaz, Adolfo Fernández Fernández, Florentino Rego González, José Infante y Lorenzo, Anselmo Yáñez Fanego, Andrés M. Ocho, Gumersindo Pagés y Suárez, Francisco Rodríguez Somoza, Ramón Estrella Somoza, Eduardo Vázquez y López, Ramón Reborado Pérez, José López Lázaro, Avellino Bouza Veiga, José María Seoane Elbe, Ramón Varela Pardo, Luis Seoane Elbe, Rufán Otero Ledo, Francisco Galtrín Roca, Emilio Balboa Vales, Manuel Calvario Vardelas, Pedro García y Rego, Francisco Vázquez Rey, José Abael Otero, Jesús Iglesias Fernández, Manuel Riveiro, Jesús Tizón Riveiro. De alta: Jesús Iglesias y Fernández, Francisco Gutiérrez Roca, Andrés Lamiguel, Pedro Blas, José María Arias, Andrés Ferrer Romariz, Enrique Paraíso Puentes, José Venancio Fernández, José Villamea y Pérez, Juan Paz San Pedro, Manuel Puentes Ronco, Tomás Núñez González, Luis Paz Blanco, Modesto Pousa Fernández, Manuel Peña Aneloro, Teodoro Iglesias Pérez, Benito Vázquez Castillo, Narciso Moutón López, José Luero Rey, Manuel Díaz Sánchez, Constantino Eledmundo Mosquera.

EN "LA COVADONGA"

Ingresaron: Jeremías Maño Pérez, Gerardo Ojembarrera Videro, Alonso García Fernández, Francisco Préstamo Cuestas, José Díaz Fernández, Manuel Suárez Arias, Jovino Fernández González, Hermenegildo Gómez Palazuelos, Benigno Riveiro, José González López, Jesús Pantoja González, Fernando Muñoz Muñoz, José González Díaz, Francisco Fernández y Mier, José de la Cruz Díaz, Cipriano Zomilla, Jaime Canal Carvajal, Santos Samadrijo Alonso, Antonio Villa Camps, Ricardo Peláez. De alta: Manuel Arias Menéndez, Miguel Álvarez Álvarez, Rafael Valdés Fernández, Pablo Saiz Florit, Antonio García Sánchez, José Ortega Jiménez, Manuel García Entralgo, Santiago Díaz y Fernández, José Pérez Tarano, Eduardo Valdés Alcaraz, Elisardo González Torres, Manuel Fernández Álvarez, Sergio Fernández y Sánchez, José M. Díaz Fernández, Juan Álvarez, Marcelino Menéndez y Alonso, Restituto Díaz Prendes, Carlos Alonso Martínez, Ramón Suárez de León, Marcelino Fernández Álvarez, Higinio Fernández García.

EN "LA ASOCIACION CANARIA"

Ingresaron: José Arencibia Montes de Oca, José Luis González, Domingo Alfonso Ocho, José Martín García, José Llanusa Yola, Saturnino Placeres Placeres, Faustino Hernández Druque, Alfonso del Castillo, Tomás Sánchez Mesa. De alta: Nemesio Cabrera y Cabrera, Leonardo Luaces Falcón, Pablo Alfonso y Rodríguez, Ruperto Morales González, Juan Rodríguez Padrón, Juan Barres Santana, Nicolás Rabelo Batista, José Cáceres Carballal, Diego Macías Marrero, Antonio Macías Torres, Juan Suárez Expósito.

EN "EL CENTRO CASTELLANO"

Ingresaron: Ramón Peláez. De alta: Juan José Fuentes, Claudio Gual, Molés Calleja.

Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento Erigida en la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe.

Se recuerda a los hermanos y hermanas, que el día 17 del corriente, a la hora y forma de costumbre, celebra esta Corporación la fiesta periódica reglamentaria de "Domingo Tercero." Habana, Diciembre 14 de 1911. A. L. Pereira, Secretario. C 3759 24-14 30-15

IGLESIA DE BELEN CONGREGACION DE SAN JOSE

El domingo próximo, a las ocho, habrá misa cantada y plática en honor del Santo Patriarca. Se expondrá a S. D. M. El martes (19) se tendrá la comunión general a las ocho en la misa cantada, con acompañamiento de orquesta. Se expondrá Su Divina Majestad. A. M. D. G. 14674 4-14

Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Catedral.

Se recuerda a los fieles, especialmente a los hermanos de ambos sexos de esta Corporación, que de acuerdo con lo prevenido en nuestros Estatutos, el próximo día 17 del presente mes se celebrará, con la solemnidad de costumbre, la festividad del domingo Tercero, con misa de comunión a las siete de la mañana, misa cantada a las ocho y sermón a cargo de un elocuente orador sagrado; durante la fiesta estará de manifiesto S. D. M., y después se hará la procesión por el interior del Templo, concluyendo con la reserva. El Rector, Francisco Penichet. El Mayordomo, Juan Fernández Arnedo. 14650 4-13

COMUNICADOS. Centro Asturiano Sección de Recreo y Adorno SECRETARIA BAILE DE SALA

Se hace público, para conocimiento de los señores Asociados, que el próximo domingo 17 del actual se celebrará en los salones de nuestro centro un gran baile de sala. Para tener derecho a concurrir a dicha fiesta, deberán los socios presentar el recibo del mes de la fecha, a la comisión de puertas. Rigurosamente se cumplirán los preceptos del reglamento de la Sección, rechazando a los que por cualquier circunstancia resulten inconvenientes. Las puertas se abrirán a las ocho de la noche, dando comienzo el baile a las nueve. No se permitirá la entrada a los niños menores de doce años. Habana, Diciembre 8 de 1911. El Secretario de la Sección, Enrique Cima. 8 D. C 3714

CLINICA Y LABORATORIO DENTAL DEL DR. TABOADELA Dentista y Médico Cirujano. Todas las operaciones de la boca las practica por los métodos más modernos. Extracciones sin dolor con anestésicos inofensivos. Dentaduras postizas de todos los sistemas; incluyendo las de puente, que tanta comodidad ofrecen. Todos los trabajos de primera calidad y de absoluta garantía. Consultas de 8 a 4. SAN MIGUEL 66 esquina a San Nicolás. 13336 26-14 N.

ENSEÑANZAS UNA SEÑORITA AMERICANA, que ha sido durante algunos años profesora de las escuelas públicas de los Estados Unidos, desea algunas clases por tener varias horas desocupadas. Primera y Segunda Enseñanza, se Inglés. Dirigirse a Miss H. Prado núm. 16, antiguo. 14705 26-15 D.

PROFESOR DE INGLES

Clases a domicilio. O. MAGGI, Neptuno 96, altos. 14721 25-15 D.

COLEGIO Y ACADEMIA "CUBA"

AGUILA 116, NUEVO 1a. y 2a. Enseñanza, Comercio, Idiomas y Matemáticas para alumnos del Instituto. De 7 a 9 p. m. "Tendrería de libros" por Partida doble, según procedimiento Numérico-Automático de Morris Pe. Se admiten internos y externos. Dirección: Orfila y Ecurruja. 14645 10-12

COLEGIO "HOGAR & PATRIA"

Directoras: Hermanas Palli. Se admiten pupilas y externas. Pidanse prospectos. Villegas 109 (antiguo). D 6 C 3694

LEON IGHAZO

Licenciado en Filosofía y Letras Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el magisterio. Informarán en la Administración de este periódico ó en Teniente Rey 78, altos. 14699 8-15

PROFESORA INGLESA

Una señora inglesa, buena profesora de su idioma, con las mejores recomendaciones, se ofrece a dar clases en su morada y a domicilio. Egipto núm. 8. Ag-5 14728

ARTES Y OFICIOS. COMEJEN

Se extrae por completo, 20 años de práctica. Aviso: Bernaza 10. Informes garantía satisfacción. Telf. A-4665, García. 14728 8-15

COMPRAS. Se compran casas

Precisamente ocupada por establecimiento no por familias. Se paga el 1/2 por 100 de corretaje si el negocio resulta beneficioso para el comprador. Dirigirse a A. Larrea, de 2 a 4 p. m., Amargura 3, Bolsa Privada 6 de 7 a 9 a. m., calle 2 número 12, Vedado 6 C 3752 30-14 D.

ALCUBILLA

DESEO COMPRAR UNA COLECCION. DIGAN PRECIO, ESTADO Y NUMERO DE VOLUMENES. DIRIGANSE POR CORREO A ERNEST L. CONANT, ABOGADO, 34 NASSAU STREET, NEW YORK. 14637 4-13

PERDIDAS

UN PERRO BLANCO CON MANCHAS CANELAS, PEQUEÑO, DE DOS MESES, CON EL RABO CORTADO; PERTENECE A LOS SRES. DE CARBAJAL, CALLE 17 ESQUINA A L. VEDADO. EL QUE LO ENTREGUE SERA GRATIFICADO. 14701 11-14 30-15

SOLICITUDES

JOVEN MECANOGRAFIA, CUBANA, que hable y escriba inglés y español y entienda de trabajos de oficina. Se solicita en Prado 89, oficinas del "Havana Post." Presénciese personalmente. C 3784 4-15

MANUEL CERDIERAS, DESEA COLOCARSE

de cocinera de casa particular, sabe cocinar y tiene recomendaciones. Informar en Muralla núm. 113. 14665 4-14

MANIN

Avisa a su clientela, que acaba de recibir Sidra de la nueva cosecha, de superior calidad, que detalla en barriles de 100, 50 y 30 litros, a precios módicos. Especialidad en conservas de todas clases; Vinos generosos de los más acreditados cosecheros; Licores finos, y el sin rival vino puro de mesa. Rioja, Añejo, Valdepeñas, Calizco, Tinto, Candamo, Marqués de Riscal, S. D. S. de Champán de todas marcas y Natural, Queso Cabrales; Vinagre puro de Manzana, y las sabrosas Castañas Asadas. Todos los artículos de esta casa son de primera calidad. 14658 4-14

Obra pía 90 Teléfono A-5727

DESEA COLOCARSE UNA MUJER, de cocinera de casa particular, informarán en Monserrate núm. 97, antiguo. 14736 4-15

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES

un hombre de mediana edad, de criado de mano ó de portero, y una muchacha de 14 años, con poco sueldo. Informar en San Lázaro 269, antiguo. 14732 4-15

DESEAN COLOCARSE DOS VIZCAINAS

juntas; una de cocinera ó manejadora, y la otra de criada de mano, sabe cocinar; tienen quien responda por ellas. Sol núm. 123, antiguo, informarán. 14731 4-15

UNA CRIANDERA PENINSULAR

de sea colocarse de cocinera, de dos meses. Informar en Colón núm. 39, nuevo, bodega. 14739 4-15

SE SOLICITA EN OFICIOS 85, BAJOS

para familia, una cocinera peninsular que sepa bien su oficio a la española; ha de dormir en el acomodo y traer referencias de las casas donde ha servido; sueldo: 3 centenas y ropa limpia. 14727 4-15

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANO

para casa particular, que sepa su obligación y tenga recomendaciones, si no que no se presente. Informar en Sol 85, antiguo, de 1 a 2 de la tarde. 14720 4-15

DOS PENINSULARES DESEAN COLOCARSE

una de criandera, con buena y abundante leche, y la otra de criada ó manejadora. Tienen referencias. Informar en el hotel "Oriente", calle de San Pedro. 14719 4-15

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR

de cocinera ó criada de mano, con buenas referencias; informen en Suárez número 83. 14717 4-15

COCINERA, SE NECESITA UNA QUE SEPA SU OBLIGACION

sueldo: 3 centenas. En la misma se necesita una manejadora. Línea núm. 513, nuevo, entre 14 y 16, Vedado. 14718 4-15

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de mano ó manejadora. Informarán en Trocadero núm. 24, antiguo. 14737 4-15

MANEJADORA

Se necesita una que esté práctica en esa ocupación. Campanario número 121. D. D 14

UNA COCINERA PENINSULAR, QUE SEPA SU OBLIGACION

de cocinera, de criada de mano, sabe cocinar y tiene referencias. Informar en Suárez número 13. 14684 4-14

DOS PENINSULARES SOLICITAN COLOCACION

una de cocinera, y de criada de mano la otra; ambas con referencias. Lealtad núm. 231, antiguo, bodega, informarán. 14685 4-14

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA

que sepa coser, en Muralla núm. 113 B, altos, primer piso. 14693 4-14

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA

con referencias, en Inquisidor núm. 6, altos. 14690 8-14

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de mano; sabe cocinar y tiene referencias. Aguatec 138, altos. 14688 4-14

UNA PENINSULAR DE MEDIANA EDAD

solicita colocarse para acompañar a una señora sola ó cocinar para un matrimonio, teniendo quien informe de ella. Habana núm. 133, Ultramar. 14683 4-14

UNA CRIADA BLANCA, DEL PAIS

solicita colocarse para el servicio de manos; es de mediana edad y tiene buenas referencias. Fonda "Las Cuatro Naciones", calle de San Pedro, informarán. 14682 4-14

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de mano; sabe cocinar perfectamente con su obligación, y tiene quien responda por ella. Informarán en San Miguel núm. 13. 14669 4-14

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA

peninsular que sepa su obligación. Informar en Luz núm. 39. 14688 4-14

CRIADA DE MANO.—EN SAN MIGUEL

núm. 155, antiguo, se solicita una criada de mano que traiga referencias. 14667 4-14

UNA BUENA COCINERA FRANCESA

desea colocarse en casa particular, sabe cocinar y tiene recomendaciones. Informar en Muralla núm. 113. 14665 4-14

SE SOLICITA, PARA IR AL CAMPO

una buena criada con referencias, que sepa cocinar bien; se da buen sueldo. Virtudes núm. 97, altos. 14663 4-14

DESEA COLOCARSE UN COCINERO PARTICULAR

lo mismo para la ciudad que para el campo. Informarán en Monte número 25. 14662 4-14

UNA COCINERA PENINSULAR SOLICITA COLOCARSE

en casa de familia ó de comercio, sabe su oficio a la española y criolla; no le importa la cantidad de trabajo y puede dormir en la colocación. J y Calzada, palacio de Carretero, cuarto núm. 52. 14659 4-14

ESPEJUELOS POR CORREO



Por todas partes de la isla se encuentran lentes en uso, elegidos por el cliente mismo. Mando por correo a los que lo pidan, mi método para probar la vista, un cuestionario para contestar, y un catálogo de espejuelos. CON ESTE METODO ES FACIL DE ELEGIR UNO MISMO SUS LENTES. Además garantizo que los espejuelos vendrán perfectamente bien a la vista del cliente. Todo gasto de correo es pagado por mí. Si le hace falta lentes ó alguien en su familia los necesita, pida mi método. Con una tarjeta postal basta. Baya=Optico San Rafael esq. a Amistad C 3230 alt. 1 N.

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de cocinera; duerme en la colocación; tiene buenas recomendaciones. Informarán en Muralla 89, altos. 14651 4-13

SE NECESITA UN BUEN CRIADO DE MANO

blanco. Sueldo: cinco centenas. Se exigen referencias. Informes: Lagunas 52. 14646 4-13

MECANICO ELECTRICISTA

peninsular, con buenas referencias y doce años de práctica en tendido de líneas, instalaciones y corrientes continuas y trifásicas, de baja y alta tensión; se ofrece para planta eléctrica, ingenio ó cargo análogo; informen en Zulueta núm. 73, antiguo, altos. 14642 4-13

SE SOLICITA UN HOMBRE, TRÉS HORAS

para el servicio de comedor; pasar la frazada en una casa. Sueldo: 2 centenas, y exigen referencias. Presentarse de 2 a 4 de la tarde en Oficios 85, altos. 14607 4-13

UNA COSTURERA DE LA RAZA DE COLOR

solicita trabajo en casa de familia; entiende de costura de todas clases y tiene referencias. Rodríguez núm. 187, Jesús del Monte, entre Acierto y Atarés. 14617 4-13

BUENAS OPERARIAS DE SOMBREROS

de señoras, y aprendizas, se necesitan en O'Reilly 83, tienda de modas. También se necesitan buenas sayeras y chaquetistas. 14649 4-13

UNA JOVEN ASTURIANA DESEA COLOCARSE

de manejadora ó criada de mano; trata; es cariñosa con los niños. Monte 12, altos, cuarto número 28. 14616 4-13

UN BUEN COCINERO ASIATICO, A LA ESPAÑOLA

o criolla, solicita colocación en casa de familia ó de comercio, teniendo referencias. Zanja número 70. 14615 4-13

SE SOLICITA UN MUCHACHO DE TRECE

a catorce años, para criado; tiene que tener quien lo garantice. Malecón núm. 72, bajos, izquierda. 14613 4-13

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE

de cocinera ó criada de mano; también sabe coser. Informar: San Miguel 185. 14610 4-13

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO

para el servicio de comedor; si no está acostumbrada a servir y es muy limpia, que no se presente; no se quiere recién llegada. Sueldo: 3 centenas y ropa limpia. Tejadillo 53, altos, y 43, moderno. 14609 4-13

LAVANDERIA; SE OFRECE PARA CASA PARTICULAR

Calla driles; prefiere dormir en el campo. Calle 55, esquina a Limón, bodega, Vedado. 14608 4-13

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA

peninsular; sabe cocinar a la española y a la criolla; tiene buenas referencias; prefiere casa de comercio; calle de Economía núm. 6. 14606 4-13

Vertical text on the right edge of the page, likely bleed-through or a separate column.

# LOS RUBAYATA

## DE OMAR KHAYVAM DE NAISHAPUR

¡Despertad! porque la Mañana ha lanzado al bronce de la Noche la piedra que hace huir las estrellas; y el cazador de Oriente aprisiona el almirante del Sultán en un lazo de luz.

Sonando, cuando la mano izquierda de la Aurora tocaba en las nubes, o una voz gritar dentro de la taberna: "¡Despertad, pequeños míos, y llenad la copa, antes que el licor de la vida se seque en su vaso!"

Y cuando cantó el gallo, los que estaban ante la taberna gritaron: "¡Abrid la puerta! Ya sabéis cuán poco tiempo nos es dado permanecer aquí, y que una vez que hayamos partido no podremos volver jamás."

Ahora que el año nuevo hace revivir los antiguos deseos, el alma, llena de pensamientos, se retira a la soledad, donde florece sobre la rama la Mano Blanca de Moisés, y Jesús suspira desde lo hondo de la tierra.

En verdad tram se ha ido con todas sus rosas, y la copa de siete anillos de Jamshyd nadie sabe adónde; pero siempre la vida ostenta su antiguo rubí, y siempre florece un jardín a la orilla del agua.

Y los labios de David se han cerrado; pero en el divino trémulo y vibrante Pehlvi (1) el ruseñero grita a la rosa: "¡Vino, vino, vino! ¡Vino rojo que pinte de carmín tu amarillenta mejilla!"

Y mira... mil corolas despiertan con el día... y mil se deshacen en polvo; y este mes primero del verano que trae la rosa, se llevará a Jamshyd y a Kaikobed.

Pero ven con el viejo Khayyam y olvida el destino de Kaikobed y Kaikhosrú; deja a Rustum (2) desbarbar cuanto quiera; que Hatim Tai (3) convide a cenar... tú no les atiendas.

Ven conmigo al prado verde, que separa el desierto de la tierra de sembradura, donde apenas se conocen los nombres de esclavo y sultán, y compadecese al sultán Mahmud en su trono.

Aquí, bajo la fronda, con un pan, un cántaro de vino, un libro de versos... y tú a mi lado, cantando en el desierto... Y el desierto es bastante paraíso.

Mira la rosa que florece a nuestro lado.—Riendo—dice—florezo en el mundo; rompo las borlas de seda de

(1) Pehlvi es el antiguo idioma heroico santánico de Persia.  
(2) Rustum, el Hércules de Persia.  
(3) Hatim Tai, tipo muy conocido de generosidad en Oriente.

UNA SEÑORA PENINSULAR, DE MEDIANA edad, acostumbrada a servir en buenos hoteles de Madrid como camarera, solicita cargo análogo. Dirigirse a Barratarte núm. 18, portería, entre Valle y Zapata. 14571

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de mano, manejadora ó para limpieza de habitaciones, teniendo quien la recomiende. Dan razón en Cuba núm. 71, altos, esquina a Muralia. 14569

DESEAN COLOCARSE DOS MUCHACHAS peninsulares, de manejadoras ó criadas de mano, en casa de moralidad; tienen buenos informes. Dan razón en Factoría número 9, bajos. 14568

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO práctica en el servicio, y una cocinera, ambas con referencias; a la criada se le pagan 3 centenes y lavado de ropa, y a la cocinera \$12. Informar en Baños núm. 1, Vedado. 14562

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO que sepa cocinar y con obligación y que traiga buenas referencias. Lealtad número 112, antiguo, bajos. 14558

DOÑA MARÍA MANUELA DIEGUEZ, desea saber el paradero de su prima Flora Dieguez, que según noticias se encuentra en esta capital. Se-suplica a quien sepa de ella, le informe en Monte núm. 145. 14556

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES acilmatadas en el país; una de criada de mano ó manejadora, y la otra de cocinera. Suspiro núms. 16 ó 32. 14557

UN VEN CRIADO DE MANO, PRACTICO en el servicio de mesa, desea encontrar colocación en casa particular ó de comercio; también se coloca en café, hotel ó casa de huéspedes, estando práctico en el servicio de habitaciones; razón en Paseo núm. 25, esquina a 3a, cuarto número 2, M. J., Vedado. 14555

DOS PENINSULARES DESEAN COLOCARSE: una de manejadora y la otra de criada de cuartos; una es recién llegada y la otra está acilmatada en el país. Informar en Monte núm. 12, cuarto núm. 14. 14553

DOS PENINSULARES SOLICITAN Colocación de criadas de mano; la más joven entiende algo de cocina. Dan referencias en Bernaza núm. 31. 14590

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR, de criada de mano ó de manejadora; sabe cocinar y a máquina y tiene quien la recomiende. Gloria núm. 9, bajos. 14548

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE aprendizaje de oficina y para limpiar; sabe de contabilidad y tiene buena letra; sin pretensiones; es honrado y trabajador; para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14552

SIRVIENTA PENINSULAR, QUE NO sea recién llegada, se solicita para la limpieza de la habitación; sueldo: \$4 billes y viajes pagos. Concordia 96, altos, informar. 14551

DESEAN COLOCARSE DOS CRIADAS de mano ó manejadoras; saben su obligación; una de ellas sabe coser; no tienen referencias; dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14550

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549

EN CASA DUBIC, PELUQUERIA, SE necesita un buen operario que sepa auto para pelar y rizar niñas, y además que conozca el trabajo de postizo. C 3756 11-14 46-15

REPOSERO Y COCINERO EN CUALQUIER estilo, se ofrece para una de las mejores casas de la ciudad, convecho ó para más informes: dirigirse a Santa Clara núm. 16. 14549